EDICION DE 12 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION — ADMINISTRACION
Inglés 650 Nacional 77. — Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50—

AÑO II. — Santiago de Chile Martes 12 de Febrero de 1918 — Núm. 395

Centenario de la Proclamación y Jura de la Independencia

Todos los chilenos deben reunirse en un sólo sentimiento de regocijo patriótico al cumplir hoy con el deber de tributar respetuoso homenaje de gratitud y de admiración a los hombres prominentes que desafiando con audacia, los vigorosos esfuerzos que hacían los españoles por reconquistar este reino, pusieron su firma hace cien años en un documento memorable:



El general don José de San Martín, coronel de los ejércitos de Chile y general en jefe de los ejércitos unidos, quien juró también el acta de nuestra independencia

el acta de declaración de la independencia de Chile.

Con extraordinaria solemnidad y entusiasmo se efectuaba la proclamación y jura de la independencia, en todos los pueblos del país, el 12 de Febrero de 1818, es decir, en el primer aniversario de la batalla de Chacabuco.

Se resolvió que la declaración de la independencia fuese hecha en un acta en que se expresase clara y concisamente la voluntad del pueblo chileno, y que a la vez se publicase un manifiesto oficial en que se hallasen expuestos



El licenciado don José Gregorio Argomedo, secretario de la 1.a junta de gobierno en 1810, que como fiscal de la Cámara de Apelaciones pronunció una brillante alocución en la ceremonia de proclamación y jura de nuestra independencia

los fundamentos y razones de esa determinación. El Ministro de Estado don Miguel Zañartu se encargó de escribir la primera de esas piezas, y el doctor don Bernardo Vera fué encargado de preparar la segunda.

Cuando O'Higgins llegaba a Talca a la cabeza del ejército del sur, recibió un oficio del director delegado don Luis de la Cruz, fechado en Santiago el 17 de Enero, con que le remitía el borrador del acta de la declaración de la independencia. Era ésta una pieza larga y difusa en que, queriéndose señalar los motivos que hacían necesaria aquella declaración, se enumeraban los agravios que Chile había recibido de su antigua metrópoli hasta inducirlo a pronunciarse en abierta rebelión, se indicaba ligeramente las atrocidades cometidas por realistas durante el primer período de la revolución y bajo los gobiernos de Osorio y de Marcó, y demostrando la solemne resolución de constituir un estado soberano e independiente, se hacía protesta "de vivir y morir libres, defendiendo, decía, la fe santa en que nacimos".

Pero O'Higgins no aprobaba la forma de ese documento ni las declaraciones que contenía. En un oficio escrito en medio de los complicados afanes creados por la situación militar, expresó francamente su opinión, emitiendo a la vez ideas y aspiraciones que son dignas de tomarse en cuenta. "Conozco, decía, que mis conocimientos no son suficientes para dar al borrador el retoque necesario, y parece que ni aún para censurarlo; pero, hablando con franqueza, creo que el sentido común es bastante para conocer que puede arribarse a otros grados de perfección."

A su juicio, el acta debía reducirse a la simple expresión de la voluntad del pueblo chileno, que quería ser libre, por tener derecho para serlo y fuerzas que escudaran su libertad.

El acta se redactó con arreglo a sus instrucciones según todos nosotros la hemos conocido.

O'Higgins puso su firma al pie de ese documento en Talca, el 2 de Febrero de 1818; pero por una suplantación de fechas, destinada a dejar establecido que el nacimiento de nuevo estado coincidía con el principio de ese año, lo hizo datar como firmado en Concepción el día 1.o de Enero

Su proclamación solemne en nuestra capital

"Al toque de diana — dice una relación de la época — se formaron el 12 de Febrero en la plaza mayor, las tropas de línea, y las guardias cívicas de infantería y caballería. Entretanto, el concurso se aumentaba de tal modo, que ya excedía la capacidad de este vasto espacio. Poco después apareció sobre el horizonte el precursor de la libertad de Chile. En este momento se enarboló la bandera nacional, se hizo una salva triple de artillería, y el pueblo con la tropa saludaron llenos de ternura al sol más brillante y benéfico que han visto los Andes, desde que su elevada cima sirve de asiento a la nieve que eternamente los cubre. Luego se acercaron por su orden los alumnos de todas las escuelas públicas, y puestos al rededor de la bandera cantaron a la patria himnos de alegría que excitaban un doble interés por su objeto y por la suerte venturosa que debe esperar la generación naciente, destinada a recoger los primeros frutos de nuestras fatigas.

"A las nueve de la mañana concurrieron al palacio directorial todos los tribunales, corporaciones, funcionarios públicos y comunidades.

Luego que los concurrentes tomaron sus respectivos asientos, el fiscal de la Cámara de apelaciones (don José Gregorio Algomedo) hizo al pueblo la siguiente alocución en nombre del Gobierno



DON BERNARDO O'HIGGINS, QUE FIRMO, EN UNION DE SUS TRES MINISTROS: ZAÑARTU, VILLEGAS Y ZENTENO EL ACTA DE INDEPENDENCIA NACIONAL

PROCLAMACION DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE

AL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO

La fuerza ha sido la razón suprema que por más de trescientos años ha mantenido al nuevo mundo en la nesecidad de venerar como un dogma la usurpación de sus derechos y de buscar en ella misma el origen de sus más grandes deberes. Era preciso que algún día llegase al término de esta violenta sumisión: pero entre tanto era imposible anticiparla; la resistencia del débil contra el fuerte imprime un carácter sacrílego a sus pretensiones, y no hace más que desacreditar la justicia en que se fundan. Estaba reservado al siglo 19 el oir a la América reclamar sus derechos sin ser delincuente y mostrar que el período de su sufrimiento no podía durar más que el de su debilidad. La revolución del 18 de Septiembre de 1810 fué el primer esfuerzo que hizo Chile para cumplir esos altos destinos a que lo llamaba el tiempo y la naturaleza; sus habitantes han probado desde entonces la energía y firmeza de su voluntad, arrostrando las visicitudes de una guerra en que el gobierno español ha querido hacer ver que su política con respecto a la América sobrevivirá al transtorno de todos los abusos. Este último desengaño les ha inspirado naturalmente la resolución de separarse para siempre de la Monarquía Española, y proclamar "su Independencia" a la faz del mundo. Mas no permitiendo las actuales circunstancias de la guerra la convocación de un Congreso Nacional que sancione el voto público; hemos mandado abrir un "gran registro" en que todos los Ciudadanos del Estado sufraguen por sí mismos libre y espontáneamente "por la necesidad urgente de que el Gobierno declare en el día la Independencia o por la dilación o negativa; y habiendo resultado que la universalidad de los Ciudadanos está irrevocablemente desidida por la afirmativa de aquella proposición, hemos tenido a bien en exercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los Pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano que el territorio continental de Chile y sus Islas adyacentes forman de hecho y por derecho un Estado libre Independiente y Soberano, y quedan para siempre separados de la Monarquía de España, con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses. Y para que esta declaración tenga toda la fuerza y solidez que debe caracterizar la primera Acta de un Pueblo libre, la afianzamos con el honor, la vida, las fortunas y todas las relaciones sociales de los habitantes de este nuevo Estado; comprometemos nuestra palabra, la dignidad de nuestro empleo, y el decoro de las armas de la "Patria"; y mandamos que con los libros del "gran registro" se deposite la Acta original en el Archivo de la Municipalidad de Santiago, y se circule a todos los Pueblos, Exércitos y Corporaciones para que inmediatamente se jure y quede sellada para siempre la emansipación de Chile. Dada en el Palacio Directorial de Concepción a 1 de Enero de 1818, firmada de nuestra mano, signada con el de la Nación y refrendada por nuestros Ministros y Secretarios de Estado, en los Departamentos de Gobierno, Hacienda y Guerra.—

BERNARDO O'HIGGINS.

MIGUEL ZAÑARTU. HIPOLITO DE VILLEGAS. JOSE IGNACIO ZENTENO.

"Ciudadanos! escuchad los sentimientos del supremo Gobierno, que me ordena instruiros de vuestros deberes. Vais ya a proclamar la ley más augusta del código de la naturaleza. Os vais a declarar libres, e independientes de toda dominación extraña; y con este decreto, vais a romper las atroces cadenas que os han oprimido por trescientos años. Vais a dar todo su valor al país más favorecido de la providencia; y ya el producto de vuestra industria y agricultura los solicitarán con emulación, y le proporcionarán las más útiles ventajas los demás pueblos de la tierra. Vais a franquear vuestros mares y comercio a todas las naciones; os traerán la abundancia, la comodidad y la cultura. Vais a abrir a vuestros hijos la carrera del honor, de los empleos, del comercio, y el desarrollo de las virtudes y talentos que con tanto esfuerzo se empeñaba en sofocar el sistema colonial.

"Pero, creed a la experiencia y "a vuestro Gobierno. No es la solemne y augusta ceremonia con que publicáis este decreto la que debe haceros felices: son las virtudes y el desempeño de los heróicos deberes en que os vais a constituir, los que han de traer esas ventajas. Padre de la patria! magistrado de Chile! Mirad que al jurar la independencia os encargáis, de las virtudes de Bruto y Washington! ¡Pueblo de Chile! En el momento que declaráis la independencia os obligáis a ser unidos, virtuosos y valientes.

"Españoles europeos! el día que Chile se declara libre e independiente a la faz del cielo y de la tierra, no os queda otro partido que ser hijos fieles del país donde labrásteis vuestras fortunas, donde pensáis morir y propagar vuestra descendencia, o abandonar para siempre un suelo que no os puede ser grato a pesar de tantos beneficios.

"En seguida se leyó por el señor don Miguel Zañartu, Ministro de Estado en el departamento de Gobierno, el acta de la independencia.

"Después de leída el acta, se postró el Excmo. señor Director, y poniendo las manos sobre los santos Evangelios, hizo el siguiente juramento: "Juro a Dios y prometo a la patria, bajo la garantía de mi honor, vida y fortuna, sostener la presente declaración de independencia absoluta del Estado chileno, de Fernando VII, sus sucesores y de cualquier otra nación extraña". Luego exigió él mismo igual juramento al señor gobernador del obispado (don José Ignacio Cienfuegos), quien a la fórmula anterior añadió, en los transportes de su celo, la cláusula que sigue: **Y así lo juro porque creo en mi conciencia que esta es la voluntad del Eterno.** Seguidamente recibió S. E. el juramento al señor general San Martín, como a coronel mayor de los ejércitos de Chile, y general en jefe del Ejército unido. Entonces el señor Ministro de Estado, en el departamento de Gobierno, lo tomó simultáneamente a todas las corporaciones y funcionarios públicos, y después el señor presidente del Cabildo (don Francisco de Borja Fontecilla), batiendo el pabellón nacional por los cuatro ángulos del tablado, recibió al pueblo el juramento en la forma que sigue: "¿Juráis a Dios y prometéis a la patria, bajo la garantía de vuestro honor, vida y fortuna, sostener la presente independencia absoluta del Estado chileno, de Fernando VII, sus sucesores y de cualquiera otra nación extraña?"

"Aún no había acabado el pueblo de oir estas últimas palabras, cuando el cielo escuchó el primer juramento digno del pueblo chileno. En este acto se arrojaron medallas de la jura y se hizo otra descarga triple de artillería; luego bajó el acompañamiento, y se dirigió a la plaza de San Francisco, donde el presidente del Cabildo, acompañado de dos regidores, subió a un tablado a exigir del pueblo el mismo juramento; y de allí regresó a la casa del general San Martín, quien, después de felicitar a la comitiva por el grande acontecimiento de este día, y de felicitarse a sí mismo de haberlo presenciado, renovó las protestas que tantas veces tiene hechas de sostener la libertad de Chile, empleando todo su celo y consagrando hasta su propia existencia. Su lenguaje retrataba el fondo de su sinceridad no menos ue la firmeza de sus intenciones, y nadie pudo escucharle sin conmoverse y presagiar victorias a la patria.



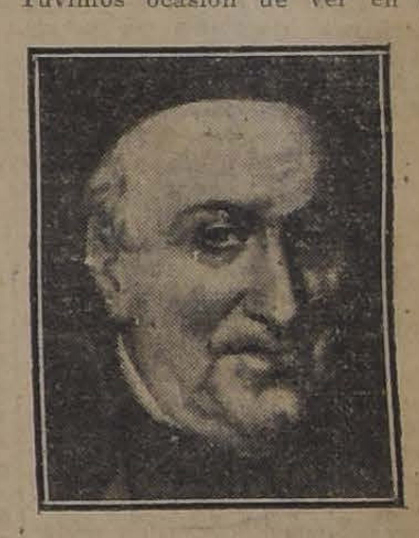
Don Tomás Guido, diputado y general argentino, que pronunció un discurso para felicitar al pueblo chileno en nombre del Gobierno de Buenos Aires, con ocasión de la proclamación de nuestra independencia

Luego salió por su orden el acompañamiento, y siguió hasta el Palacio del Gobierno, donde dejó a S. E.

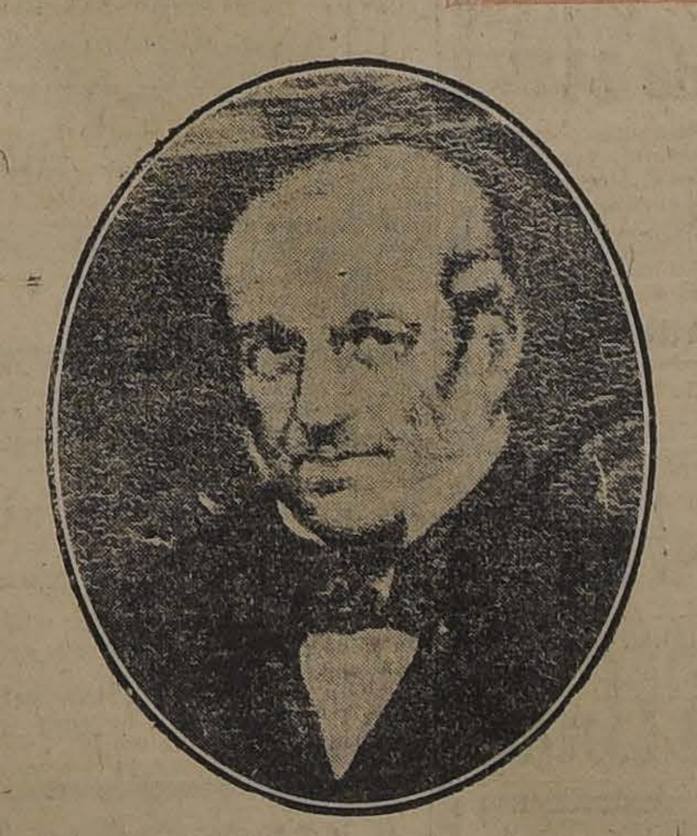
"Los contemporáneos recordaron por largos años con toda la emoción del patriotismo auellas fiestas con que se saludaba el nacimiento de la patria, y la tradición contaba medio siglo más tarde que la capital no había visto días de mayor contento ni de entusiasmo más sincero y ardoroso.

Iniciativa feliz

Tuvimos ocasión de ver en el estudio del artista señor Nicolás Guzmán el boceto de un cuadro que representa la ceremonia de la proclamación de nuestra independencia en la plaza mayor de esta capital.



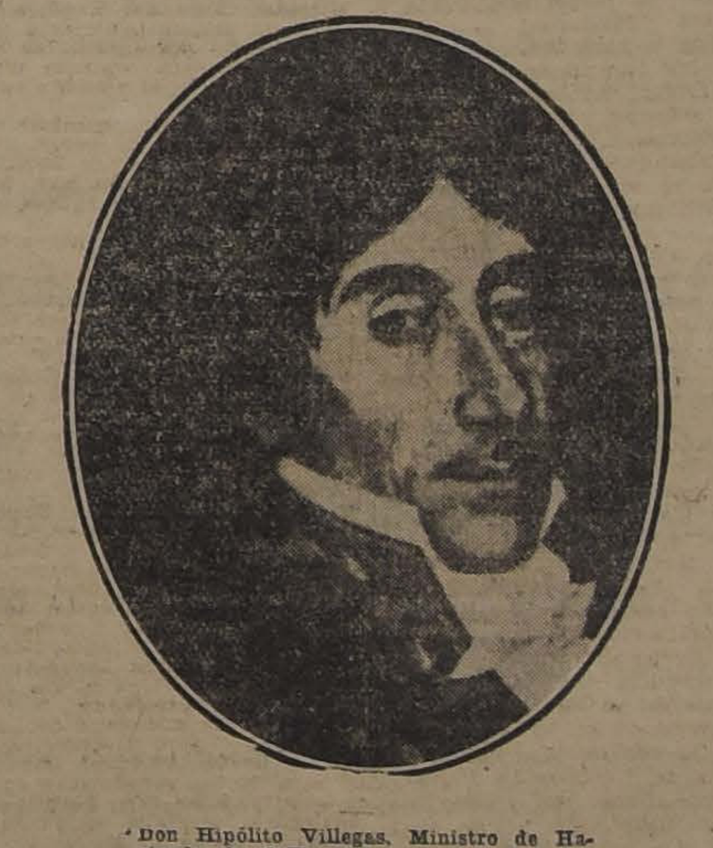
Don José Ignacio Cienfuegos, gobernador del Obispado de Santiago que juró el acta de independencia el 12 de Febrero de 1818



Don Miguel Zañartu encargado de preparar el acta de independencia y a quién se atribuye la redacción de dicho documento que firmó en unión de O'Higgins



Don José Ignacio Zenteno famoso Ministro de la guerra del Gobierno de O'Higgins que respaldó también con su firma el acta de independencia



Don Hipólito Villegas, Ministro de Hacienda de O'Higgins y uno de los que suscribieron el acta de independencia.

La bandera cubana

Los periódicos de la Habana refieren las circunstancias en que por vez primera se enarboló la bandera cubana en la actual guerra mundial, y la cual gloriosa insignia, desgarrada por los proyectiles alemanes, acaba de ser transportada al suelo patrio. Cuando ingresó Cuba en la alianza, los voluntarios Crespo y Ciruelos desplegaron gallardamente la enseña de la Estrella Solitaria; y momentos después cayeron muertos ambos por la metralla; pero surgieron otros dos cubanos, más afortunados que aquéllos, a quienes cupo el honor de mantenerla en las filas hasta el término de la sangrienta jornada. Han sido portadores de la bandera en cuestión dos jóvenes cubanos, licenciados del ejército frances por inútiles para el servicio militar. El uno, López del Río, ostenta con legítimo orgullo las cicatrices de cuatro balas; el otro, Adolfo López, patentiza su valor con tres heridas y un brazo destrozado.

Pobres consumidores



—Me veo en la necesidad de aumentarle el precio del vino, poniéndolo a cinco francos la barrica.

—¡Bueno!.... yo también tendré entonces que aumentar en una chaucha el precio de cada botella.

Con carros propios, aserraderos (uno en Santiago) y bodegas con Desvío de Ferrocarril, la

BARRACA FÁBRICA "IBERIA"

está en situación de ofrecerle a los Industriales, Agricultores y Comerciantes, toda clase de madera del país y en todas dimensiones por extraordinarias que ellas sean. Somos proveedores de las grandes Compañías Mineras y nuestros despachos los hacemos muy rápidamente, prestándole la mejor atención a cualquier reclamo u observación, dejando satisfecha a nuestra clientela.

Teléfono Inglés N.o 48 (Yungay) y N.o 130, Nacional :: **BARRACA "IBERIA",** Avenida Matucana 745, entre Las Rosas y San Pablo

Empresa Forlivesi

Nadie puede competir

Aparte de su incomparable organización y seriedad, esta Empresa ha instalado una gran fábrica de todos los artículos pertenecientes al ramo, lo que permite hacer servicios con un

20 %

menos que cualquiera otra Empresa.

CARROZAS MODERNAS

Calle Merced 812-814

SERVICIOS ESMERADOS

(Casi frente al Teatro Santiago)

JUAN FORLIVESI

Propietario.

Teléfono Inglés 377

POMPAS FÚNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de atañd y carroza blanca desde 30 pesos.

J. .A. .ZENTENO

POMPAS FUNEBRES EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 521

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios Rápidos a Provincia

LA CENTRAL POMPAS FUNEBRES

La única casa del centro que ofrece completa garantía al público.

Su antiguedad, su experiencia y su seriedad no admiten competidores.

Dirección: MERCED Esquina de San Antonio
(Frente a Daube)

TELEFONO 595

Atiende personalmente el Gerente

Carlos Valenzuela Silva

JUAN ANTILLO

COMPRO Y VENDO FRUTOS DEL PAIS

VALPARAISO -:- Chacabuco 866
Teléf. Inglés 201, Baron
Teléf. Nacional -:- Casilla 4245

Especialidad en Carbones, Pasto, Maiz, etc. etc.

Depósito de Queso y Mantequilla.

SANTIAGO -:- San Pablo 3160
Teléf. Inglés 34, Yungay
Teléf. Nacional 223

Depósito de Queso y Mantequilla.

Especialidad en Forrajes, Maiz y Granza. Reparto a domicilio.

1220-26-B

Sociedades Anónimas

Banco Popular

Fundado en 1887 para atender especialmente los intereses de las clases proletarias

Autorizado por decreto supremo de 19 de Octubre de 1887, 10 de Octubre de 1907 y 3 de Agosto de 1910

Establecido en su propiedad:

AHUMADA esquina ALAMEDA

Capital autorizado..... $ 5.000,000
Capital pagado......... $ 1.000,000

Consejo Directivo

Presidente, Alejandro Valdés Riesco. Vice-Presidente, José Santiago Muñoz B.

Consejeros

Vicente García Huidobro, Carlos A. Infante, Guillermo Pereira I., Julio D. Eastman.

Gerente

Francisco A. Celis.

Tasa de intereses

A la vista y en cuenta corriente	3%
A tres meses plazo	5%
A seis meses plazo	7%
A un año plazo.	8%
En cuenta corriente por cantidades menores de $ 1.000 .	5%

EL GERENTE.

Banco Italiano

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 45 de los Estatutos, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Jueves 14 de Febrero próximo, a las 3 P. M., en el local del mismo Banco, calle de Cochrane número 919 (nuevo) para tratar de la elección de nuevo Consejo de Administración y dar cuenta a los señores accionistas del estado y marcha de la liquidación.

Siendo ésta segunda convocación, la junta será válida, cualquiera que sea el número de acciones en ella representadas.

Valparaíso, 31 de Enero de 1918.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2295-14-b.

Banco Italiano

Para los efectos del art. 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Tranferencia de Acciones, desde esta fecha hasta el 14 de Febrero próximo inclusive.

Valparaíso, 31 de Enero de 1918.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

2295-14-b

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Sociétè Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depositos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc, etc.

HUERFANOS num. 1072

"LA UNION NACIONAL"

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Avisa a sus asegurados que el Jueves 21 del corriente, se efectuará en los salones de la Compañía, Moneda 1128 y ante el Notario don Luis Cousiño T., el 2.° Sorteo de las Pólizas con la cláusula de Amortizaciones Semestrales. Entrarán en dicho sorteo, sólo las pólizas que estén al día en el pago de sus cuotas.

Santiago, Febrero 9 de 1918.

ALFREDO MASCARÓ SERRANO
Director - Gerente

1281-21-b

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del canal (Colón):

Vapor **"AYSEN"**, capitán Carswell, **el Miércoles 13 de Febrero**, a las 4 de la tarde.

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, **el Miércoles 20 de Febrero**, a las 4 de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 20 y 27 de Febrero, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT CO., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 y 12 M., respectivamente.

Vapor **MAIPO**, capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi, saldrá para Etén e intermedios el **Sábado 9 de Febrero**, a las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Febrero 5 de 1918.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda. — SUB-AGENTES; S. H. Spencer, Huérfanos 940; Expreso Villalonga, Agustinas 848; y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

WIEGAND & Co.

VALPARAISO
Casilla, 23

HUASCO
Casilla.

VAPORES NACIONALES:
"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, ales como despachos, reembarques, etc., etc.

SASTRERIA

L'AVENIR,
San Antonio 334

UN FARMACEUTICO

o Farmacéutica, se necesita.

Por sueldo y condiciones, dirigirse por telégrafo a "Seguel", Botica Cruz Roja, Iquique.

01023-13-b

PROPUESTAS CERRADAS

PARA LA VENTA DEL FUNDO

"Mirador de San Roque"

Se piden propuestas cerradas para la compra-venta de este fundo, ubicado en el departamento de Los Andes, 5.a subdelegación. Mide 260 cuadras más o menos, de suelo en su mayor parte de primera clase, con agua más que suficiente, planteles, casas de habitación de Mayordomo y de inquilinos.

Se entregará el 1.o de Mayo próximo, libre del arriendo que actualmente tiene y de todo gravamen, excepto una deuda a la Caja Hipotecaria que se fijará en el cuarenta por ciento del precio de venta, y que se estimará por su valor comercial. Se desea un tercio del precio libre pagadero de contado y se darán plazos de 6, 12 y 18 meses para los saldos, que devengarán 8% de interés anual.

El dueño se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas. Estas se recibirán en Valparaíso en la oficina del Notario don Julio Rivera Blin, calle de Prat número 125, hasta el doce de Febrero, a las 3 P. M., y se abrirán ese día y hora en dicha oficina.

Para visitar el fundo se darán todas las facilidades que se deseen en Valparaíso, en la Notaría del señor Rivera Blin, y en Santiago en la oficina del señor Javier Ortúzar, calle Huérfanos número 1147.

2279-12-b

Escuela de Artes y Oficios

SECCION GRATUITA DE MEDIO-PUPILAJ

PREPARATORIA Y I AÑO

Se reciben solicitudes hasta el 13 de Febrero para un segundo concurso, que tendrá lugar el 15 de Febrero, a las 8 A. M., en la Escuela.

Los aspirantes deben tener conocimientos: de las matemáticas, de 5.o año de Escuela Primaria o de 1er. año de Humanidades para ingresar a la Preparatoria y de 2.o año de Humanidades o 6.o año de Escuela Primaria para ingresar a 1er. año.

Los medio-pupilos entran diariamente a las 7.30 A. M. y se retiran a las 4.30 P. M.; almuerzan y toman once gratuitamente en el establecimiento.

Más datos y prospectos en la Secretaría de la Escuela, diariamente, de 2 a 6.—Avenida Ecuador 3659.

EL DIRECTOR.

2321-12-b

JABON VETADO AZUL

PIMENTON ESPANOL
TE A GRANEL INDIA
COLORANTE PARA QUESOS

Ofrece:

BERNARDO MAINO Rosas 1062

1090-14-B



FERIA ESPECIAL

EL MARTES 12 a la 1½ P. M.

Llegados de San Felipe: 1 lote de 30 mulas mansas y chúcaras, nuevas y sanas; todas alrededor de 1.35 a 1.40 m. de altura, muchas mansas de tiro.

1 lote de potrones y potrancas redomones.

De otras procedencias: Caballos de montura, cocheros y para servicio, caballos de arado, parejas cocheras.

I coche de 4 ruedas importado, liviano, muy apropiado para el campo, en perfecto estado.

Establecimiento ARTURO CALVO M.

1234-12-b **2855 - HUERFANOS - 2855**

PRENSAS HIDRAULICAS

de DUSCHER y Cía., Luxemburgo

Reconocidas como las más resistentes y durables

OFRECEMOS:

A. y F. BECKER y Cía.

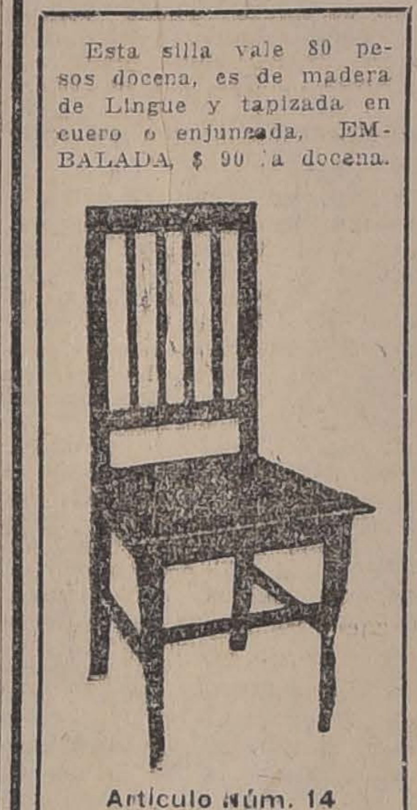
Concepcion -:- Santiago

Ministerio de Industria y Obras Públicas

Postergase hasta el 1.° de Abril próximo la apertura de propuestas para la terminación de las obras de AGUA POTABLE DE IQUIQUE.

2317-12-B

Esta silla vale 80 pesos docena, es de madera de Lingue y tapizada en cuero o enjuncada, EMBALADA, $ 90 la docena.



Artículo Núm. 14

Fabrica Nacional de Sillas "GRAN RAPID"

Av. Club Hípico 1430
Av. Beauchef 1431

Si Ud. necesita este artículo, antes de comprarlo visite la FABRICA "GRAN RAPID", en donde se le atenderá en las mejores condiciones. Los precios están fuera de toda competencia; su duración y elegancia son las que han servido de reclame a la Fábrica.

Esta Fábrica tiene el mayor y más variado surtido que Ud. imagine.

Nadie puede hacer competencia a la "GRAN RAPID", por ser ésta especialista en este artículo y tener montada la Fábrica en las mejores condiciones.

Aproveche hoy esta oportunidad.

A provincia se despacha todo pedido que venga acompañado de su valor.

Tranvías Parque y Club Hípico

O. Pinochet L-B

16-B

Llegó GRAN SURTIDO

de

SERVICIOS DE LAVATORIO

desde treinta y cinco pesos

WEIR y Cía.

PLAZA DE ARMAS esquina ESTADO

2322-13 b

Cafetería RIO DE JANEIRO

Calle Ahumada esq. Agustinas

Se vende este conocido y acreditado establecimiento, en condiciones muy ventajosas, y con contrato de arriendo rebajado.

Por más datos, dirigirse a

LA COMISION LIQUIDADORA.
Calle Monjitas N.o 846

2316-12-b

AVISOS DE REMATE

$ 60,000

Coloco en primera hipoteca, a muy bajo interés y a largo plazo

Se exige garantía de primer orden y que el interesado sea persona de reconocida honorabilidad.

Dirigirse a:

J. F. L.

Casilla núm. 982. Santiago

REMATE

Hoy Martes 12 del presente, a las 4 P. M., se sacarán a remate en la Notaría del infrascrito, Agustinas 1082, dos casas-quinta ubicadas en Lo Gallardo, a cort adistancia del Balneario de Llolleo, por los bajos mínimums de nueve y diez mil pesos, que se pagarán con la mitad al contado y el resto a seis meses plazo con el 8o/o de interés. Títulos y demás antecedentes pueden consultarse en mi oficina.—**Luis Cousiño T.**, notario.

01026-12-b

LA NACIÓN

SANTIAGO, 12 DE FEBRERO DE 1918

NUESTRO CENTENARIO CIVICO

El destino de este pueblo ha querido concentrar en el día 12 de Febrero la efeméride de tres de los actos de más grandiosa recordación en su historia. La fundación de Santiago por Pedro de Valdivia, la batalla de Chacabuco que puso término a la reconquista española y la jura de la Independencia de Chile.

Hoy es el primer centenario de este último acontecimiento que marca el acto primo de una democracia en formación, como asimismo la primera demostración efectiva del nacimiento en este país de la opinión pública que de entonces acá ha venido luchando por alcanzar el completo predominio que le está reservado dentro de la evolución de las colectividades civilizadas.

Quiso O'Higgins que esta proclamación de la voluntad irrevocable de la nación chilena de gobernarse por sí misma, lejos de monarcas y tiranos, se efectuase precisamente cuando marchaba sobre la capital un nuevo ejército realista, trayendo el emblema de la más poderosa reacción que hubiese amenazado hasta entonces a la joven República. Con este paso de alta política, se incorporaba de lleno el elemento civil a la empresa ideada por un grupo de espíritus avanzados y sostenida en las bayonetas del ejército triunfante de dos naciones.

De este modo la cooperación de un pueblo que hasta entonces había fluctuado entre las dos tendencias, quedaba asegurada para la acción de los políticos y militares. Hasta esa fecha el elemento civil se había mostrado también profundamente dividido, formando la mayor parte de la aristocracia en las filas de la facción adicta al soberano peninsular y apegándose el comercio, que sufría cruelmente con las perturbaciones de largos años de guerra, a la idea de restablecer el pabellón ibero, tanto más cuanto que la política republicana abría de par en par nuestras costas a la competencia de los mercados europeos y norte-americanos. Mayor carácter de división fratricida asumía esa contienda si se recuerda que el grueso de las tropas del Rey era reclutado entre los valerosos pobladores de Chillán, Concepción, Valdivia y Chiloé.

Y si la oligarquía de los pergaminos y la plutocracia peninsular del comercio miraban con recelos la nueva evolución nacional, el clero afirmaba abiertamente su fidelidad al antiguo orden de cosas, lanzando los entredichos divinos sobre los que se atrevían a hablar de libertad y a tomar las armas contra el trono. La influencia de la cátedra sagrada y el prestigio de la fe, salían al encuentro de las conciencias para señalarles la pavorosa sanción eterna que esperaba a los que no guardasen el acatamiento de sus mayores a la reyecía. Y en esta acción que, por desgracia para el país, marca el comienzo de la intervención del clero en la política interna, dirigida por el propio obispo de Santiago el fogoso realista monseñor Rodríguez Zorrilla, el ministro de la Iglesia que tuviese la valentía de plegarse a la causa de la patria era fulminado inmediatamente con los más terribles anatemas.

Contra toda esta fuerza de la tradición, de la riqueza y de la religiosidad, O'Higgins y sus cooperadores hicieron nacer la corriente incontrastable de la opinión pública. Tenían las bayonetas, necesitaban las convicciones. Jurada la Independencia este pueblo se estrechaba en torno de una idea superior de patria, de consolidación de ideales, de conquistas cívicas y de progresos materiales de todo orden. Cabe entonces preguntarse: ¿Cuándo y dónde nació realmente la patria? ¿En los campos de batalla o en los comicios ciudadanos que por primera vez sintieron en el pecho el fuego sagrado de la libertad y juraron morir antes que renunciar a ella? Lanzada esa corriente magnética al través de un pueblo entero, podían venir los reveses y las incertidumbres, el concepto de una nación libre sabría sobreponerse a todas las reacciones y dominar todas las propagandas fundadas en el temor y en la amenaza de las vidas futuras. Por eso nunca fueron más grandes esos fundadores de la República que en el momento en que crearon el espíritu cívico y dieron ante todos los chilenos sin distinción de castas, nuevas orientaciones de verdad, de ciencia, de igualdad y de progreso. La antorcha de la República quedaba así encendida para siempre.

Al mirar hoy hacia estas cien jornadas del camino secular que hemos recorrido, no podemos resistir al inquieto deseo de preguntarnos si la obra iniciada efectivamente el 12 de Febrero de 1818 está cumplida. Y vemos entonces que la reacción no hizo sino evolucionar: los elementos conservadores de 1818 acataron ostensiblemente los hechos consumados y pretendieron desde el primer momento intervenir en el gobierno de la República para detener en lo posible la obra de las conquistas liberales. La intervención de la iglesia en la política se mantuvo con la sola supresión de la invocación a un monarca semidivino, paternal y lejano en el cual ya nadie creía. El comercio mismo no hizo sino evolucionar: pasó la gerencia de la factoría de manos de los tratantes de Cádiz, de Sevilla y de Portobelo a otros intermediarios extranjeros.

De este modo ni la reacción está contenida definitivamente, ni se ha alcanzado la emancipación económica ni ha desaparecido del juego de nuestras instituciones el mismo choque perturbador e indeciso entre el espíritu liberal y la tendencia adversa a todo progreso. Falta la segunda fundación de la democracia chilena. Un siglo después de la primera, el sol glorioso de esa epopeya cívica viene a dorar nuevamente la frente de un pueblo empeñado en afianzar la soberanía de la opinión pública, en conquistar la libertad absoluta para regir sus destinos, en llevar a la Moneda un gobierno definitivo e incontrastable que sea capaz de conducirlo a la solución de sus grandes incertidumbres administrativas.

Pueda el ejemplo de esos próceres civiles de la Independencia, que supieron sobreponerse a la inmensa montaña de los intereses y de las fuerzas creadas por el sólo impulso de su fe acendrada en los destinos de esta raza, iluminar los pasos de los ciudadanos de hoy día. Y en tal caso daremos por bien sufrida esta apatía de los poderes públicos, especialmente del Ejecutivo, que parecen no amar ningún aniversario que nos recuerde el triunfo del liberalismo y del progreso y que han permitido que este día excelso se pase como cualquier otro en la marcha indiferente de los tiempos.

DISIPEMOS UNA INCERTIDUMBRE

Durante los tres años últimos la consideración de nuestros economistas e industriales ha permanecido en suspenso ante las argumentaciones y datos numéricos de toda especie, que aducían las dos opiniones contrapuestas que han influenciado la opinión pública respecto del porvenir que le está reservado a nuestra producción salitrera más allá de la terminación del actual conflicto de las naciones.

El primer elemento de incertidumbre residía en el consumo futuro de salitre por parte de los Imperios Centrales, los cuales, como se sabe, nos tomaban antes de la guerra el 55 por ciento de nuestra producción.

En segundo término debía considerarse la posible superioridad del salitre y demás abonos artificiales en una competencia abierta con los nitratos chilenos.

Y, finalmente, el tercero y no menos importante de los factores de la incógnita ha sido la protección que, posiblemente, habrían de acordar los Imperios Centrales a los ingentes capitales de sus ciudadanos, invertidos durante la guerra en la fabricación de salitre artificial y que terminada ésta no podrían abandonar ese giro sin sufrir mengua considerable. A este respecto no podía olvidarse la medida propuesta en 1914 al Consejo Federal Alemán, cuyas consecuencias debían ser realmente insoportables para la importación chilena.

Analizado el problema sobre esos tres aspectos, el Delegado de Propaganda en Europa, señor Bertrand, se ha manifestado constantemente pesimista en sus comunicaciones al Gobierno y ha vaticinado días muy difíciles para la industria salitrera bajo el cielo de la paz.

Por su parte, nuestro Ministro en Berlín, señor Cruchaga Tocornal, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores una voluminosa literatura sobre esta misma materia. Y sus conclusiones basadas en una investigación científica muy subdividida entre los distintos institutos agronómicos del Imperio, llegaban a un temperamento profundamente alentador. Lo hemos recogido en bastantes editoriales durante el año 1917, ateniéndonos a sus nutridos datos estadísticos: como ingrediente para la fabricación de explosivos el salitre artificial podía clasificarse de primer orden. Como abono agrícola era incapaz de competir con el similar chileno.

¡En cuanto al Gobierno, ha mirado impasible la controversia!

¿A quién creer en estas circunstancias? Pensamos, entonces, que las investigaciones recibidas por el funcionario que tenía la oportunidad de seguir en el terreno mismo la marcha de la nueva industria y de los estudios de laboratorio anexos, eran las más propias para influir en la formación del criterio público.

Pero la incertidumbre subsistía ya mucho tiempo para todos, menos para el Gobierno al parecer. Por suerte, en los últimos días, ha podido llegar, según informaciones que merecen fe, pero que requieren una aclaración explícita del señor Ministro de Relaciones Exteriores, un nuevo informe del señor Cruchaga, que pone término a la duda.

Ateniéndonos a los términos de esa información oficiosa, el Ministro de Agricultura del Imperio germánico habría dado al representante de Chile la opinión de que pasada la guerra el consumo de salitre natural se mantendría suponiendo que no se cumpliese su previsión de un aumento considerable tanto en los Imperios Centrales como en el resto de la Europa.

Si esta noticia es efectiva: ¿por qué no la hace conocer oficialmente el señor Ministro de Relaciones Exteriores? Todo lo que tienda a aclarar una situación de perplegidad y hasta de angustia para los capitalistas nacionales, merece particular atención por mucho que la observación anhelante de la contienda electoral monopolice el interés del Gobierno. Si hay tal comunicación, que se la haga conocer de una vez por todas!

Necesidad de la reforma

"Es curioso que el Congreso de Chile, en este año de gracia de 1915, se coloque en orden a la materia de los accidentes del trabajo en la situación más atrasada del mundo. La República Argentina acaba de dictar una ley más amplia sobre el particular; el Perú ha hecho ya algo semejante. Estaba reservado al Congreso de Chile tomar como norma de legislación moderna principios que hicieron época hace cincuenta años".

Así se expresaba el señor Rivas Vicuña, cuando veía que por la insistencia de algunos, iba a ser ley de la República un proyecto elaborado en la Cámara de Senadores, que incorporaba la teoría de la culpa grave del obrero en la ley de accidentes del trabajo. Y la ley fué dictada, y las injusticias que ella entraña, se van viendo diariamente en el curso de su aplicación cuotidiana.

Nos referíamos ayer al caso de la embriaguez del obrero como condición eximente de la responsabilidad del patrono, y señalábamos los peligros que semejante teoría llevaba envueltos desde el momento que es mucho más fácil para el patrón rendir prueba en el sentido afirmativo—que lo exonera de su obligación de indemnizar—que al obrero o a la familia de éste contrarrestarla en el sentido negativo en forma que le dé derecho para recibir la indemnización.

La traslación de los testigos; las diligencias judiciales; la constitución de procuradores o abogados, son cuestiones casi imposibles para una familia que ha quedado en la miseria con motivo de la muerte de su jefe o sostén, en un accidente del trabajo. En consecuencia, bastará al patrón iniciar un pleito para sostener la embriaguez del obrero en el momento del accidente, para librarse de la indemnización.

¡Hermosa ley de justicia social!

Es ésta una situación tan clara que en presencia de ella debería reformarse instantáneamente la ley, avanzando hacia la teoría del riesgo profesional, que es la única que traduce ese criterio de equidad y justicia que representa la ley de accidentes, en todo el mundo.

Bajo el imperio de esta teoría no se averigua si es el obrero culpable del accidente o si es el patrono. Basta el hecho del accidente para que la indemnización deba cubrirse.

¿Traería consigo esta idea un nuevo gravamen para el patrono, que tomaría sobre sí todos los riesgos del personal de la industria?

Nada de eso. La ley de accidentes del trabajo, basada en el riesgo profesional, necesita como complemento ineludible el seguro de accidentes. Por medio de este seguro, el industrial calcula en cada año la póliza que le corresponde pagar según el número de operarios que tenga, y así como destina fondos para reparar las máquinas que se descomponen o envejecen, destina también para responder a las indemnizaciones que le correspondan por los accidentes que sufran sus operarios en los trabajos que ejecutan.

Si para el patrono no es un gravamen más, ¿cuál es entonces el motivo del rechazo de esta idea? Es el simple arraigamiento de opiniones caducas y el conservadurismo a outrance en cuestiones de carácter social.

Si esta idea no aumenta los gravámenes de la industria, representa sin embargo un enorme elemento de progreso.

Supongamos, por ejemplo, el caso del obrero ebrio que llega a las faenas peligrosas. Si es el patrón responsable de todos los accidentes, tomará precauciones para que el obrero no trabaje en ese estado; y como esta ausencia, que será al principio continua, le irrogará perjuicios, interpondrá sus influencias para que no haya lugares en donde se expenda alcohol cerca de los trabajos.

Si vamos a buscar en la simple penalidad de la embriaguez la solución del problema del alcoholismo, siempre lo tendremos insoluble, porque la embriaguez es una enfermedad cuyos remedios no son precisamente las puniciones.

Entretanto, si el alcoholismo, por obra de la ley de accidentes del trabajo, pasa a gravar al patrón; si se persigue la inercia de éste para combatirlo, entonces sí que habremos dado un paso verdaderamente útil hacia la disminución del vicio, y consecuencialmente, hacia la salvación de la raza.

Todos los errores que van apareciendo al aplicar la ley vigente sobre accidentes del trabajo, llevarán a no dudarlo a la reforma de estas cuestiones.

Próximamente se elegirá un Congreso nuevo. Es de esperar que ingresen a los cuerpos colegisladores hombres patriotas que impulsen semejantes reformas, y que permitan exclamar a alguno de sus miembros, como lo hizo el diputado Manzanilla en la sesión de la Cámara del Perú, en que fué despachada la ley sobre accidentes, que allá rige desde el año 1910: "Bella tarde es la de hoy, señores. Está ganada la batalla por el derecho y la justicia."

Nuevas necesidades des una capital de provincia

MAL SERVICIO POSTAL

Una de las tachas que, con más justicia, se hace al Estado, como opuesto al individuo, es su lentitud, para ponerse a la altura de las necesidades que la vida crea incesantemente. La previsión y la acción de los individuos y de las instituciones particulares se hallan siempre bajo el estímulo de la propia conveniencia, y cuentan con recursos, reducidos o abundantes, pero disponibles en el momento oportuno. No ocurre la mismo con el Estado, cuyos órganos de información suelen vivir con la vista en el pasado y cuya actividad para proceder se halla entrabada por mil voluntades que hay que consultar, y múltiples requisitos que hay que cumplir.

A un paso de la capital de la República, en Rancagua, tenemos un ejemplo, de lo que es la admirable capacidad de la iniciativa industrial y, casi diríamos colonizadora de una sociedad norteamericana, y lo que es la pesada marcha de nuestra administración pública. Esta vive con el mismo ritmo de hace veinte o treinta años al paso que aquélla, en el curso de los últimos doce años, ha creado una serie de poblaciones del tipo más moderno, con todos sus servicios, amén de haber establecido la vasta y remuneradora explotación de los minerales de "El Teniente".

La prensa ha informado abundantemente acerca de la obra realizada en plena cordillera por la pujanza del capital norteamericano; y cuantos han visitado las nuevas poblaciones se hallan de acuerdo en que si bien es posible que en ellas se viva un poco fuera del régimen común del país, en cambio pueden ellas servir de modelo como organización, administración, higiene y confort. Pero, pocos se han detenido a señalar la triste condición en que vegeta—esa la palabra—la ciudad, capital de la provincia en que se halla situado el mineral.

Ha aumentado la población de la ciudad en más de diez mil habitantes, desde que entraron en actividad los trabajos del mineral; en proporción han aumentado las necesidades locales. Más, los servicios públicos, en general, se hallan estacionarios, y nada indica que el jefe de la provincia, ni el Gobierno, piense tomar una iniciativa de progreso, para pronto o para más tarde. En realidad, visitando la ciudad de Rancagua, uno se olvida de que está a dos horas, nada más, de la capital de la República, y del centro de riqueza que es el mineral de El Teniente; tal es su aspecto de atraso, semejante al de cualquiera ciudad de segundo orden de provincias alejadas del centro del país.

Concretándonos, por ahora, a un sólo servicio público, denunciamos al señor Director General de Correos la pésima atención de la oficina de Rancagua, debida, según el vecindario dice haberlo oído a los propios empleados, a que el personal es muy escaso para el actual volumen del trabajo postal. Conocemos y nos consta más de un caso grave y revelador del descuido y la falta de conciencia con que trabaja el personal de la oficina de Correos de Rancagua (descuido y falta de conciencia que llegan hasta el extravío de documentos bancarios certificados); y, junto con eso, tenemos que hacernos eco de la protesta del vecindario de Rancagua por la demora con se procede de ordinario a la distribución de correspondencia, por el espíritu verdaderamente colonial que anima al personal de la oficina.

No hacemos cargos exclusivamente a éste: si en verdad, hay necesidad de mayor número de empleados, esa sería una razón para que la autoridad administrativa pidiera su aumento, pero no para que autorizara una especie de huelga o parcial abandono de sus deberes, de parte del personal existente.

Las nuevas necesidades del servicio postal de Rancagua (que es probable se hayan producido, dado el incremento de la población y de los negocios) son fáciles de comprobar con la estadística en la mano: que se provea a ellas por quienes corresponda, sin perjuicio de que se exija al personal actual que, mientras ocupe sus cargos, desempeñe bien sus funciones.

G.

POLÍTICA

NUEVOS DETALLES DE LA PROCLAMACION DEL SEÑOR MADRID EN CAUQUENES. — LOS PRESIDENTES ALIANCISTAS REGRESAN A SANTIAGO MAGNIFICAMENTE IMPRESIONADOS DE LA SITUACION

EL CANDIDATO COALICIONISTA DON HECTOR ZAÑARTU DESAFIA AL SEÑOR MADRID. —TRANQUILA Y ENERGICA RESPUESTA DE ESTE CABALLERO

HOY SE EFECTUA UNA NUEVA CONVENCION PROVINCIAL RADICAL EN TEMUCO

EL SEÑOR FREIRE HACE UNA JIRA TRIUNFAL POR EL DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO

ENERGICA RENUNCIA DEL CANDIDATO A DIPUTADO RADICAL POR MALLECO DON BELISARIO VIDELA P.

DIVERSAS INFORMACIONES SOBRE LA CAMPAÑA ELECTORAL EN SANTIAGO Y PROVINCIAS

La campaña electoral en Maule

La proclamación del señor Madrid

Ampliando nuestra información anterior, agregaremos hoy que según noticias trasmitidas por nuestro corresponsal en Cauquenes, la proclamación del candidato a senador aliancista señor Madrid, efectuada anteayer en aquella ciudad, revistió grandes caracteres, tanto por el número y calidad de los concurrentes a este acto político como por el entusiasmo que los dominaba.

Declaró abierta la asamblea el secretario del Partido Liberal don Luis Márquez, siguiéndole en el uso de la palabra el presidente de esta colectividad política don Juan Pinochet, quien, en un elocuente discurso, hizo la presentación del candidato a senador.

El señor Madrid, emocionado por el espectáculo de la numerosa y distinguida reunión, habló tranquila y sinceramente en medio de atronadores aplausos, para agradecer de viva voz el honor que le dispensaban losaliancistas de la provincia de Maule al proclamarlo como su futuro representante en el Senado de la República.

Agregó que no omitiría sacrificio de ninguna clase para obtener el triunfo en la jornada electoral de Marzo próximo, correspondiendo así a la gentileza de los aliados de Maule. Tuvo después pasajes felices al referirse al desgobierno de la República, por la unión de partidos antagónicos, y a la necesidad absoluta de que la Alianza Liberal tome la dirección de los destinos del país.

El señor Madrid fué aclamado largo rato.

Hablaron después los presidentes de los Partidos Radical y Liberal, señores Quezada y Tocornal, en medio de un silencio respetuoso de la asamblea, que estaba pendiente de cada frase, de cada palabra de los distingidos luchadores de la causa liberal. El silencio era sólo interrumpidos por largas ovaciones.

Finalmente habló el vice-presidente del Partido Liberal, don Manuel Rivas Vicuña, cuyos conceptos fueron igualmente aplaudidos.

El señor Madrid, los presidentes aliancistas y demás comitiva que acompañaba al candidato fueron invitados en la noche a un banquete, al que asistieron ciento cincuenta personas. Ofreció la manifestación el señor Pinochet, contestando el señor Madrid. Hablaron después los candidatos a diputados señores Abaraim Concha, Enrique Rodríguez Mac-Iver y Vidal A. Arellano, y los señores Julio González y Juan López R.

Los señores Tocornal, Quezada y Rivas Vicuña regresaron ayer a Santiago y el señor Guarello siguió a Concepción.

El señor Madrid quedó en Cauquenes para dirigir personalmente sus trabajos.

La impresión que traen los presidentes aliancistas de la situación en Maule es magnífica.

Anteayer, poco después de la proclamación del señor Madrid, este caballero recibió la visita de los señores don Guillermo Huidobro y don Eliseo del Río, comisionados por el candidato a senador coalicionista señor don Héctor Zañartu P., para pedirle explicaciones por algunos conceptos vertidos por el señor Madrid, o, caso contrario, la consiguiente reparación por las armas.

Profundamente extrañado por esta actitud, el señor Madrid les contestó a los padrinos del señor Zañartu que no retiraba ninguno de sus conceptos, por cuanto ellos se referían a la acción desquiciadora de los partidos coalicionistas en el Gobierno del país, y no a la persona del señor Zañartu, a quien no tiene el honor de conocer.

Este incidente ha sido muy comentado en Cauquenes y en Santiago, y la opinión es ampliamente favorable al señor Madrid, por su actitud tranquila pero enérgica.

Acto digno de anotarse en la crónica de un diario fué la petición que le hicieron los dirigentes aliancistas de Cauquenes a sus candidatos a senador y a diputados, en orden a no aceptar ningún duelo antes del 3 de Marzo. Los señores Madrid, Concha, Rodríguez y Arellano hubieron de aceptar solemnemente esta petición, declarando, sí, que estarán a disposición de quienes los provoquen al día siguiente a la elección.

Convención provincial radical de Cautin

Se efectúa hoy

En conformidad a un acuerdo de la Junta Central, esta tarde se efectúa en Temuco una nueva Convención Radical de la provincia para designar candidatos a congresales.

El acuerdo de la Junta está consagrado en la siguiente nota enviada al presidente de la Asamblea Radical de Temuco:

Santiago, 9 de Febrero de 1918



Febrero 12

Santa Eulalia

CAMBIO

Bancario 13 27/32 Comer. 13 29/32

Equivalentes del Cambio:

1 £ vale $ 17.33.63 1 Dólar.. 3.69 1/4
1 Franco 0.64.00 1 Peseta 0.89.48
1 Nac. Arg. 1.64

ORO 63.50.%.

Ferrocarriles del Estado
PROPUESTAS

PROPUESTAS ACEITE ALUMBRADO, DE LINAZA Y LUBRICANTES.

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Marzo próximo por aceites para alumbrado, de linaza y lubricantes, aceiteras de latón, ácidos muriático, nítrico y sulfúrico, aguarras, alquitrán, azadones, aspillera, azuelas, asbesto, azufre, baldes, banderas nacional y de señales, barrenos de dos manos, bisagras de diversas clases, brocas salomónicas para chicharras y para taladros, barnices diversos, cable manila, candados, cáñamo, capachos carboneros, cemento, cera de abeja, cintilla para endurecer fierro, colapiz, cola del país, cordel para tapiceros, cortinas para ventanas de coches, correas de suela sencilla y de balata, crisoles Morgan, crin vegetal, cueros para correones, aceitados y engrasados, cinceles, chapas de diversas clases, chicharras, chonchones, diamantes para cortar vidrios, depósitos de lata para semáforos y para faroles de señales, dinamita, escobas, escobillones, esmeril en polvo y en hojas, empaquetaduras, expandidores, alcohol de 40°, estaño en lingotes, faroles diversos, fulminantes y guías para minas, golillas de goma, goma laca y en planchas, grasa de pino y consistente, hachas, hilo cáñamo y de coser, huinchas de medir, inyectores de locomotoras, jabones, ladrillos para limpiar, lámparas para niveles de agua y de pie, lana merino, avellanadores, lija para madera, limas, líquido para limpiar metal, lona, lubricadores Michigan, llaves ingleses para cortar cañones, rieleras para agua, de prueba, y de cadena para cañerías, machos para terrajas, mangos de madera de diversas clases, manómetros para bomba, mechas para lámparas, mica, martillos para carpinteros y rieleros, minio, molejones de piedra y esmeril, naftalina, niveles de carpintero y para la vía, orinales de loza, parafina, pábilo en ovillos, paños para limpiar, plumeros, picotas, pólvora para minas, potasa, pasadores de fierro, picaportes para ventanas de coches, pinceles para distintos usos, pincelotes, pinturas y quemadores diversos, sal de amoníaco, secante líquido, serruchos para carpinteros, sierras para madera circulares y huinchas, idem para cortar metales y rieles, sierras cortinas, sopletes a bencina, tachuelas, terrajas para cañería y para pernos, tela de alambre de bronce, tiza, tocuyo asargado, torpedos para señales, tornillos de bronce y de fierro, idem de fierro galvanizado con golillas, tubos de vidrio para niveles de agua, para lubricadores y para lámparas, uniones Jackson para correas, vidrios comunes y para faroles de señales, vaselina, velas de composición, borax y brochas diversas.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 6 de Febrero de 1 1918.

1198-21-c

PROPUESTAS 39,000 KGS. DE ESTAÑO

Se pone en conocimiento de los interesados que los 39,000 kgs. de estaño en lingotes que figuran en las bases de las propuestas públicas que se están solicitando para el 15 del mes en curso, quedan eliminados de dichas propuestas.

Santiago, Febrero 6 de 1918.

PROPUESTAS ALAMBRE BI-METALICO, CHASSIS PARA CAMION, ROMANAS

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóvil y romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5656-26-b

PROPUESTAS ARTICULOS PARA EL CONSUMO DE LA RED CENTRAL NORTE Y SUR

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Marzo próximo por máquinas fechadoras de boletos, id. de escribir, id. de calcular, aceite para máquinas de escribir, alfileres, archivadores, Soennecken, anilina morada, brochas para prensas de copiar, brochas para papeles, cáñamo en ovillos, canastos para papeles, chinches de acero, depósito de agua para prensas de copiar, elásticos para billetes, esponjeros de vidrio, goma líquida, id. dextrina, goma para borrar tinta y lápiz, ganchos para papeles, huinchas para máquinas de escribir, inagotables, lápices negros, id. de color azul y lacre, de anilina lapiceros, plumas de acero, id. Leonhard, papel de notas, id. de oficio, id. para máquina de escribir, id. de cartas, id. de Roneo para circulares, id. de cartas en blocks, id secante, id. aceitado para copiar cartas, oficio y planillas, id. carbónico, id. para cuentas, id. de estraza, id. cera para Roneo, perforadores, porta-secantes, reglas de madera, raspadores, tintas para escribir fija, de copiar y de color lacre, id. para timbres, color violeta, id. para Roneo y tinteros de vidrio.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 4 de Enero de 1918.

664-14-c

PROPUESTAS: BLUSAS, PAANTALONES, GORRAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero de 1918, por blusas, pantalones, gorras, escudos, hombreras, cascos de gorras, fundas para id., capotes, camisas, calzoncillos, corbatines, suspensores, zapatines, polainas, mantas, frazadas, colchones fundas, almohadas fundas y morrales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 22 de 1917.

361-26-b

PROPUESTAS FIERRO HOMOGENEO EN BARRAS, ANTIMONIO, ETC., ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azufre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana merino, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoníaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajar, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-1918

PROPUESTAS POR COPLAS, CODOS, CURVAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Abril próximo por coplas, codos, curvas, uniones y tees de fierro negro y galvanizado, alambres de bronce, de cobre, de acero y de fierro, id. de fierro de Suecia y de cobre para soldadura autógena, tornillos de bronce y de fierro, cabeza plana y cabeza redonda, correas de suela, id. de balata, brocas salomónicas para chicharras y para taladros, limas de varias clases, cañería de cobre sin soldadura, id. de fierro negro con sus coplas, cadenas de fierro, dientes para sierras, férulas de acero, tuercas dobles para tirantes longitudinales y barra continua, válvulas de descarga "O Kadee" y repuestos para las mismas, según catálogo.

Santiago, 22 de Enero de 1918.

957-11-d

PROPUESTAS POR BOMBAS TIPO DUPLEX

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por bombas tipo "Duplex", cajas de socorro, para servicio sanitario de trenes, oxígeno para soldadura autógena, carburo de calcio, bencina para automóviles, coke para fundición, fierro, antimonio, plomo y zinc en lingotes, metal blanco, ladrillos a fuego, palas comunes carrilanas, id. carboneras, id. fogoneras e id. para fundición.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 28 de Diciembre de 1917.

26-B

PROPUESTAS POR PINTURAS, ACEITE, SECANTE LIQUIDO, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por pinturas en pasta y en polvo, aceite linaza cocido, secante líquido, barnices, ladrillos a fuego, cemento, aisladores telegráficos, romana mostrador, cañería, coplas y codos de fierro, uniones con tuercas, una máquina sumadora, dos idem para abrochar papeles, molejones esmeril y piedra, cajas fondos, soldadura de fierro fundido, codos, curvas, tees, tapones y coplas de fierro galvanizado, alambre de bronce, llaves de bronce, llaves de cortar, idem curvas y de palanca, uniones y cañerías de fierro galvanizado, cadenas bronce para tiradores, goma en planchas pura y con género, pernos con tuercas cabeza hexágona, lamparillas filamento metálico, tornillos bronce cabeza plana, puntas de alambre, volantes "Morse", tornillos para idem, manguera goma alambre exterior, acoplamiento para idem, volmetro y galvanómetros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santigo, 29 de Enero de 1918.

1075-26-B

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

28-B

PROPUESTAS: HERRAMIENTAS PARA RETORNEO DE LLANTAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el día 6 de Abril próximo por: herramientas especiales para retorneo de llantas, por cilindros, centros de boguies, descansos de correderas, equipo de sobrecalentador, tubos de fierro homogéneo para locomotoras y calderos fijos o locomóviles, tapas traseras concluídas, para cilindros, canastillos de bronce, cordón para canastillos, cortinas completas de Pantasote para ventanas, género Pantasote para cortinas, resortes de repuesto de levantadores de cortinas, cuñas para bronce, copas de centro, descansos de bronce para ventanas, enganche Standard Coupler Co., repuesto para Standard Coupler Co., lavatorios niquelados, cadenas de enganche, ganchos para carros y pedestales.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Enero de 1918.

666-5-d

PROPUESTAS POR ACEITES PARA MAQUINAS, CILINDROS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de Marzo próximo, por aceites lubricantes para máquinas, cilindros y carros y por hilachas de lana y de algodón para empaquetar y para limpiar.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Diciembre 27 de 1917.

428-27-c

REFUERZO DE LAS DEFENSAS DEL PUENTE LIRCAY

Pídense propuestas públicas para la ejecución del refuerzo de las defensas contra el río Lircay.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente, de 1 1|2 a 3 1|2 P. M. en la Sección Obras Nuevas del Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento indicado, el Jueves 21 del presente, a las 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras.

1284-21-b

PROPUESTAS PARA EL 15 DE MARZO PROXIMO POR BALDES DE FIERRO

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Marzo próximo por baldes de fierro, escobas, escobillones, faroles de señales, lámparas para costados de trenes, linternas para conductores, lámparas de carburo, regaderas, jarros para agua, lampazos, jabón para lavatorio, id. para lavar, mechas "Cometa" N.o 1, pabilo en ovillos, papel toilette, plumeros, quemadores "Kosmos" de 14 líneas, tubos para lámparas de 14 líneas, vidrios blancos, lacres y verdes para faroles de señales; alambre galvanizado, anilina azul, franela de lana, huinchas para enlomar libros, cuchillos y martillos para zapateros, papylorina, oro en libritos para dorar, alambre forrado en algodón, algodones o paños para tinteros "Morse", papel parafinado para para-rayos, espirales de tensión y de translación para máquinas telegráficas, pinceles para tinta "Morse", carbón "Delville", cordones para fonos, id. para micróforos, diafragmas de carbón para teléfonos, estantes para documentación, cortinas transparentes, sierras de huinchas, álamo y raulí machihembrados, manillas de bronce, teléfonos de pared, adoquines de piedra, cordel para camillas, sommiers reforzados, bacinicas, escupitines y potasa.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda.

Santiago, 9 de Febrero de 1918.

7285-14-c

LISTA DE ACCIONISTAS
DE LA
Compañía de Seguros "La República"
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917

Carmona, Manuel	715	Del frente	5,524
Clemente, Arturo H.	202		
Claro Lastarria, Lorenzo	416	Riesco, Agustín A.	1,189
Clement, Annie C.	600	Rocco N., Guillermo	300
Cordero, Alfredo	100	Thomas, Jorge	1,395
Claro P., Arturo	280	Union Assurance Society Ld.	7,159
Espejo, Luis A.	151	Vergara Bulnes, Gonzalo	500
Escala S., Manuel	203	Yávar, Samuel	1,000
Kappes G., Luis	1,000	Yávar, Roberto	200
Montt Montt, Alberto	1,000	Walker, W. H.	2,733
Melossi, Alfredo	100		
Prieto Zenteno, Alfredo	544		
Phillips R. P., Jorge	213		
Al frente	5,524	TOTAL	20,000

2320-18-b

PROTECTORA DE LA INFANCIA
PROPUESTAS

Se pide propuestas públicas para la provisión, durante el año 1918, de los artículos siguientes:

15,000	kilos de porotos.	6,000	kilos de arroz de la India.
10,000	kilos de papa amarilla.	5,000	kilos de mote.
30,000	kilos de papa de cazuela o doma.	5,000	kilos de chuchoca.
10,800	kilos de fideos.	2	quintales café.
60	fanegas trigo.	360	libras de té.
120	sacos de harina de segunda.	2	cajones de aceite de oliva.
24	sacos de harina de primera.	800	zapallos.
720	quintales esp. de harina de 1.a	12	barriles de soda.
720	quintales esp. de harina de 2.a	36	quintales de jabón para lavandería.
120	quintales azúcar moscovada.	60	kilos de carne al día.
50	quintales de azúcar granulada.	15	decálitros de leche al día.
		40	sacos de carbón de espino.
		10,000	cebollas.

Estas propuestas se abrirán el 10 de Marzo próximo, a las 11 A. M., en Bandera 69, oficina 5.

Señor presidente: La Junta Central, informada de que la mayor parte de las asambleas de esa agrupación desean celebrar una nueva Convención Provincial, a objeto de revisar la lista de candidatos, con motivo de las renuncias de algunos de ellos, e informada igualmente del propósito de reunir esa Convención mañana 10 del corriente y teniendo presente:

1.o Que hay conveniencia en facilitar la celebración de una nueva Convención para uniformar definitivamente la opinión de los radicales de Cautín;

2.o Que el tiempo sería materialmente insuficiente para la debida generación de la Convención, nombramiento de delegados, etc., si ella hubiera de celebrarse mañana;

3.o Que reconociéndose el derecho de las asambleas radicales para reunirse en Convención dentro de la forma reglamentaria, corresponde a la Junta Central autorizar su celebración y proveer a los detalles y trámites que aseguren su mejor funcionamiento;

4.o Que atendida la proximidad de la elección general de senadores y diputados, hay que considerar ante todo la necesidad de asegurar el triunfo del Partido Radical en las urnas, postergando patrióticamente para una fecha inmediatamente posterior a la elección del 3 de Marzo la solución de las dificultades de carácter interno que puedan existir en las asambleas de Cautín;

La Junta Central del Partido Radical, sin sentar precedentes que puedan invocarse contra las reglas y principios del Partido, acuerda:

1.o Se procederá a celebrar una nueva Convención Provincial Radical en Cautín y se fija para ella como asiento el Hotel Central de Temuco y como fecha la del 12 del presente a las 6 de la tarde;

2.o En esa Convención deberán hacerse representar por medio de sus delegados reglamentarios todas las asambleas radicales existentes en la provincia;

3.o Las dos asambleas radicales existentes en Temuco designarán seis delegados cada una;

4.o La Convención será presidida por el presidente de la delegación que con esta fecha designa la Junta Central para trasladarse a Temuco y que se compone de los señores Alejandro Rosselot, Exequiel Fernández y Pablo Ramírez, la cual delegación tendrá especialmente a su cargo la calificación de poderes de los delegados;

5.o Para la solución de las dificultades internas que al presente existen entre las asambleas de Cautín, queda desde luego facultada la misma delegación dicha, la cual procederá a desempeñar este cometido dentro de los quince días siguientes a la elección de 3 de Marzo próximo.

Lo que es particularmente grato ponerlo en conocimiento de Ud., rogándole se sirva comunicarlo a la brevedad posible a las distintas asambleas de la provincia.

De Ud. Attos. correligionarios y S. S.—**Armando Quezada**, presidente.—**Belisario Videla**, secretario.

La comisión parlamentaria nombrada por la Junta para presidir la Convención no ha podido ir a Temuco por falta material de tiempo.

Jira del Sr. Freire por el departamento de Nacimiento

Hemos recibido el siguiente telegrama de Los Angeles:

"Febrero, 11 de 1918. — "La Nación". — Santiago. — El candidato a senador liberal, señor Freire, acompañado de numerosa comitiva, acaba de realizar una jira triunfal por el departamento de Nacimiento.

Visitó todas las subdelegaciones rurales, obteniendo la evidencia le las enormes fuerzas aliancistas. En el fundo de los señores Benavente, se le ofreció un almuerzo, al que asistieron trescientos cincuenta ciudadanos. Hablaron los señores: Benavente, Freire, Parra, Gamboa y Moller, abundando todos en conceptos relativos a la necesidad de proteger la agricultura. Puede decirse en voz alta que Nacimiento es netamente liberal. Candidato Freire complacidísimo por éxito jira. — El Corresponsal".

La política en Malleco

Renuncia del candidato a diputado radical señor Videla Prieto

Con motivo del acuerdo tomado en una reunión de asambleas celebrada en Angol, el día 3 de los corrientes, en orden a proclamar candidato a senador independiente al señor Aguiar, en contra del candidato de la Alianza Liberal señor Gonzalo Bulnes, acuerdo al que concurrieron algunas asambleas radicales de la Agrupación de Angol y Traiguén, el candidato a diputado radical por la misma agrupación, señor Belisario Videla Prieto, ha renunciado a esa candidatura por medio de la siguiente nota enviada a los presidentes de las asambleas que concurrieron a la reunión en Angol:

"Santiago, 7 de Febrero de 1918. —Señor presidente: El acuerdo producido en Angol el día 3 del actual en la reunión de delegados de asambleas radicales de la provincia de Malleco, proclamando un candidato a senador independiente con el fin de combatir al candidato a senador de la Alianza Liberal, coloca al Partido Radical de Malleco fuera de esa combinación política electoral.

Ese acuerdo significa, también, la negación de la disciplina del Partido por parte de las asambleas de Malleco y coloca a éstas fuera del radicalismo desde el momento mismo en que se han rebelado contra las resoluciones de la Junta Central Radical y pretenden comprometer el honor y la buena fe, jamás desmentidos, del Partido Radical.

El acuerdo a que me he referido fué tomado en contra de otros que con patriotismo y cordura enaltecían la disciplina radical y con conocimiento cabal de la actitud que, en tal emergencia, asumiría el candidato a diputado radical por la Agrupación de Angol y Traiguén proclamado en la Convención de 30 de Julio último: con toda claridad manifesté a los radicales de Angol y Traiguén que no podrían contar con mi nombre para ningún acto que tratara de quebrantar la disciplina del Partido o de desconocer la autoridad de la Junta Central Radical.

Aún cuando a la reunión de asambleas llevada a cabo el Domingo último en Angol ni siquiera asistió la mayoría de las que existen en la agrupación, juzgué de mi deber manifestar a los delegados que me comunicaron el acuerdo a que se había llegado, mi resolución irrevocable de renunciar, como lo hacía desde ese momento, a la candidatura para que había sido proclamado el 30 de Julio último.

Y aún cuando rogué a esos mismos delegados manifestarlo así y en mi nombre a sus respectivas asambleas vengo y a fin de evitar toda duda, en reiterar ante esa asamblea la renuncia formulada ante sus delegados, dejando establecido, una vez más, que así como estaba y estaría en cualquier momento dispuesto a no omitir esfuerzos ni sacrificios por el triunfo del radicalismo en la agrupación de Angol y Traiguén siempre que se hubieren respetado o se respeten los pactos de honor que ligan al Partido Radical con los demás partidos que forman la Alianza Liberal así también no considero lícito ni honrado permitir que mi nombre, aún cuando muy modesto, sea manchado por el baldón de la indisciplina política.

Ruego al señor presidente manifestar a la asamblea mis agradecimientos por la confianza que había depositado en mí y tenerme como su Atto. correligionario y S. S. — Belisario Videla P."

Senaduría de Arauco

El 20 de los corrientes parte a Arauco el candidato a senador de la Alianza Liberal, señor don Aníbal Barrios, acompañado del candidato a diputado don Remigio Medina y de otros caballeros.

La situación de la Alianza en Arauco es inmejorable.

—Ayer ha partido también a Arauco el señor Francisco Huneeus, que aceptó la candidatura senatorial coalicionista por aquella provincia.

La política en Coquimbo

Mañana parte al norte, a dirigir sus trabajos, el candidato a diputado del partido liberal, por la agrupación de Ovalle, Combarbalá e Illapel, don Marcelo Somarriva.

Atropellos coalicionistas en Castro

Ayer recibimos el telegrama que sigue:

"Queilen, 11 de Febrero de 1918. —"Nación". — Santiago. — Profunda indignación ha causado en este pueblo el atentado de que han sido víctimas dos indefensos jóvenes liberales de parte del famoso Carlos del Canto y sus agentes.

Anoche, en circunstancias que transitaba tranquilamente por una calle de la población el joven estudiante de leyes don Alfredo Oyarzún Gómez, acompañado del joven de nacionalidad francesa, don Anselmo 2.o Asun, desprendiéndose Carlos del Canto, de un grupo formado por agentes coalicionistas, con el fin de agredir a mano armada a los jóvenes mencionados, seguramente con el propósito de ultimarlos.

Casualmente, después de haber recibido serias contusiones, lograron evadirse y escapar de ser víctimas de este individuo, y sus compañeros, que pretenden amedrentar a los aliancistas.

Si el Gobierno no es capaz de dar garantías efectivas, el país tendrá que presenciar peores sucesos que los de 1915. — El Corresponsal".

Lucha senatorial de Ñuble

Se ha dirigido a Chillán el candidato a senador aliancista por la provincia de Ñuble, señor don Guillermo Edwards.

El señor Edwards vendrá a Santiago la semana próxima, para regresar a Chillán dos días después a dirigir personalmente sus trabajos electorales.

La situación en San Carlos

Después del movimiento político verificado ayer en San Carlos se puede decir que la estrechez de la lucha electoral del Ñuble ha desaparecido: los conservadores han desautorizado al candidato señor Gutiérrez, y se han plegado al nacionalista señor Larraín.

En presencia de esta determinación los elementos balmacedistas que en parte apoyaban al señor Gutiérrez, han ofrecido su concurso a un candidato liberal a diputado, plegándose en consecuencia a las fuerzas del señor Edwards.

Con estos elementos y el sobrante de las fuerzas que acompañan al candidato radical y algunos dispersos, la Alianza asegura la segunda diputación de San Carlos, y se espera el regreso de los presidentes aliancistas para acordar inmediatamente este temperamento.

DE VALDIVIA

La campaña política.-Se inician con gran lucimiento los festejos de la Semana Valdiviana

"Valdivia, 11 de Febrero de 1917. —"La Nación". Santiago.

Asambleas Radicales de Gorbea y Villarrica, con gran concurrencia, proclamaron candidaturas Yáñez y Ramírez en medio entusiastas aplausos.

Candidato conservador Urzúa llegó ayer a Gorbea, donde esperábanlo subdelegado y cura, acompañados empleados hospitales y algunos ferrocarril y con dos banderas a la cabeza dirigiéronse visitar mayores contribuyentes, exigiéndoles los acompañaran.

Hoy mismo reclamaráse esta actitud esos empleados.

Demócratas unidos estrechamente harán mañana solemne proclamación sus candidatos y senatorial Yáñez.

—Domingo iniciáronse fiestas Semana Valdiviana; en la mañana solemne distribución de premios a los bomberos por servicios en el gran incendio de 1909. Presidieron Intendente Urrutia y Alcalde Oettinger.

Hicieron uso de la palabra don Carlos Bennet a nombre de la Municipalidad, y don Carlos Bischoff, superintendente del Cuerpo.

Siguióse romería a la tumba de don Santiago Schuyler, superintendente del Cuerpo en 1909 y fallecido a causa de enfermedad contraída en el incendio.

En la tarde grandes regatas en el río con asistencia de 10,000 personas.

El río veíase concurridísimo de toda clase de embarcaciones. Gran entusiasmo. Principal carrera ganóla Club Chileno Prat, adquiriendo el gran premio copa de plata, obsequiada por el senador señor Yáñez, quien dirigió alocución al Club vencedor, que conservará la copa un año y será después nuevamente disputada, quedando definitivamente en poder del Club que la gane tres veces.

En la noche la ciudad fué profusamente iluminada.

Hoy hízose un hermoso paseo en vapores a Angachilla, Corral, Amargos y Niebla, al que asistieron más de cien familias.

En la tarde regresó de maniobras el regimiento Caupolicán y la jefatura de la Zona, aumentando el entusiasmo. Todos llegaron contentos. Espléndido éxito.— **El corresponsal.**"

PARTIDO RADICAL

La secretaría general del Partido Radical funciona en el Club Radical, Ahumada 242, donde se atiende diariamente a los correligionarios y adherentes a la candidatura a diputado del señor Víctor Célis Maturana, desde las 8 de la mañana a 11 de la noche.

Comuna Recoleta. —El directorio de esta comuna se reunió anoche y entre otras cosas, acordó recomendar a sus correligionarios que, en las votaciones del 3 de Marzo próximo, no introduzcan modificación alguna en las cédulas, porque cualquier cambio en ellas hará variar los cálculos previstos y esto originará perturbaciones que es necesario e indispensable evitar.

La secretaría recibe adhesiones y atiende a los correligionarios en la calle Buenos Aires.

PARTIDO DEMOCRATA

Agrupación de Santiago. — Anteayer se llevó a efecto ante una gran concurrencia y con mucho entusiasmo la proclamación de los candidatos a diputados liberales por Victoria, Melipilla y del candidato a senador por la provincia, don Zenón Torrealba.

—El Domingo 17 se efectuará la proclamación en Melipilla.

—La secretaría general del partido, Rosas 1049, está abierta diariamente de 9 a 11 A. M., y de 2 a 11 P. M., atendida por el secretario.

Demócratas de la 2.a comuna.—Se ha citado a los correligionarios a una interesante asamblea para hoy Martes, a las 9 P. M. Se recomienda especialmente la asistencia a los señores Clodomiro Figueroa, Arturo Moreno Cerda, Alfredo Manzo, Ambrosio Allende Allende, Pedro Palma, Luis Uribe, Narciso Saldaño, Julio Carrasco, Heriberto Salgado, Víctor O'Ryan, Arturo O'Ryan, Clorindo Medina, Manuel Vidal, Juan O. Mejías, Manuel Fuentes, Manuel Guines, Alberto Herrera, Rogelio Pacheco y a todos los adherentes a los candidatos señores Zenón Torrealba, Juan Bta. Martínez y Vicente Adrián.

3.a Comuna. — El Miércoles 13 a las 8 1|2 P. M., se efectuará una gran asamblea para nombrar las distintas comisiones que tendrán a su cargo los trabajos electorales de la comuna a favor de los candidatos a senador don Zenón Torrealba y a diputados señores Juan B. Martínez y Vicente Adrián.

Se ruega la asistencia a los correligionarios de esta comuna y a todas las personas que simpaticen con los candidatos obreros.

Local: Centro Moisés González, Chacabuco 731.

5.a Comuna. —Hoy a las 9 P. M. habrá una asamblea en esta comuna, con el objeto de preparar los trabajos electorales. Se recomienda la asistencia a los correligionarios y a las personas que simpaticen con los candidatos del partido. Borgoño al llegar a Independencia, altos.

Centro Moisés González.—En su última sesión el directorio acordó efectuar la inauguración oficial del Centro el Domingo 17 del presente, a las 8 P. M. A esta reunión se invitará a los candidatos del partido y se servirá un té en su honor.

Se ha citado a los correligionarios a junta general para el Miércoles 13, a las 9 P. M., en el local social, Chacabuco 731.

Además se ha citado a todos los correligionarios inscriptos en los registros electorales en la 3.a comuna, que no hayan firmado los registros comunales del partido. Al efecto, serán atendidos en nuestro local por una comisión permanente.

Población Matta.—Hoy, a las 8 1|2 P. M., se reunirán los propietarios y vecinos de la Población Matta, en Cuevas 1335, con el objeto de estudiar la situación política y proceder a la fundación de un centro que trabaje de acuerdo con los intereses de la población.

INTERVENCION EN NACIMIENTO

Hemos recibido numerosos denuncios acerca de la intervención de las autoridades y funcionarios públicos de Nacimiento en favor de la Coalición.

Todos los empleados administrativos desde el gobernador abajo se han constituido en agentes electorales.

El secretario del Juzgado y notario público señor Eulogio Palacios es el director efectivo de los trabajos electorales coalicionistas y ha sido designado vocal del comité directivo de la coalición en el departamento. Dada la intervención que la ley confiere a los notarios en el proceso electoral parece inconcebible esta actitud del señor Palacios que inviste doble carácter de magistrado judicial.

Según nuestras informaciones en Nacimiento se espera que los denuncios que sobre esta situación se han enviado al Gobierno harán que pronto se restablezca la normalidad en aquel departamento.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Joaquín Walker Martínez.—El Jueves 14 del presente, a las 9 P. M. tendrá lugar una asamblea general en el Teatro Arturo Prat (Coliseo Nacional), de los partidarios de la candidatura de don Joaquín Walker Martínez.

Viterbo Osorio.—Han quedado definitivamente instaladas las secretarías comunales que atenderán a los adherentes a la candidatura independiente a diputado por Santiago de don Viterbo Osorio.

Los locales son los que se indican a continuación:

1.a comuna, Bandera 220.
2.a comuna, San Pablo 1928.
3.a comuna, San Pablo 2854.
4.a comuna, Delicias 3587, esquina Ant. Varas.
5.a comuna, Avda. de la Paz 5.
6.a comuna, Recoleta 365.
7.a comuna, Maestranza 236.
8.a comuna, San Diego.
9.a comuna, Portal Granello esq. Bilbao.
10.a comuna, Copiapó esq. San Ignacio.
10.a comuna San Diego 1233, secretaría general.

Las secretarías funcionarán diariamente y a toda hora del día. Actualmente se prepara la proclamación oficial del señor Osorio, que se efectuará el próximo Sábado, a las 9 de la noche, en uno de los teatros del barrio San Diego.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO

Candidatura José Ignacio Escobar. — Desde hoy queda a disposición de los correligionarios de la 3.a comuna Portales la secretaría del Partido que atenderá los trabajos electorales de la candidatura a diputado de don José Ignacio Escobar R. y la de senador de don Régulo Valenzuela en Maipú No. 429 entre Compañía y Catedral.

La secretaría estará abierta todos los días, de 2 a 7 1|2 y de 9 a 11 P. M.

Se ha citado a los correligionarios que simpaticen con estas candidaturas para el Miércoles 13 del presente, a las 9 P. M. para elegir directorio y mesa directiva.

Candidatura Rafael Lorca P.—Las secretarías comunales de esta candidatura funcionan en los siguientes locales.

2.a comuna, San Pablo 2080.
3.a comuna, Chacabuco 286.
4.a comuna, Avenida Ecuador 3562.
5.a comuna, Avenida Independencia 875.
7.a comuna, Vicuña Mackenna 29.
8.a comuna, San Diego 53.
9.a comuna, Portal Granello 2180.
10.a comuna San Diego 1836.

Hasta hoy se han instalado las siguientes secretarías de las comunas rurales.

Renca, Ibaceta 72.
Ñuñoa, Concha 5.
Santa Elena, San Isidro 1920 y Carmen 1690.

La secretaría General funciona diariamente de 10 a 12 A. M. y de 4 a 6 P. M. en Bandera 231.

De D. Luis Serrano Arrieta

A PROPOSITO DE UNA SEGUNDA CARTA DE DON ENRIQUE ZAÑARTU

Debido, señor Director, a que me encuentro algo distante de poblado y a que en los últimos días no he tenido paradero fijo, es que no pude imponerme con la oportunidad debida de la segunda carta de don Enrique Zañartu P., dirigida a la Dirección de "El Sur", y que se refiere al artículo que publiqué el Sábado dos de los corrientes, en que le rectificaba ciertas afirmaciones referentes al laborioso proceso que siguieran las negociaciones sobre la última organización ministerial.

Sólo ahora, después de varios días de haberse publicado, puedo hacerme cargo de la carta-réplica del señor Zañartu.

El señor Zañartu, que tan solícito fué para recurrir a las columnas de "El Sur" a fin de rectificar a un corresponsal anónimo como él lo llama, impropiamente a mi juicio, ya que los artículos de colaboración forman parte integrante de la redacción misma del diario, según entiendo, no se digna tomar en cuenta lo que yo a mi turno le rectifiqué bajo mi firma.

Según el señor Zañartu, no tengo personería suficiente para rectificarle: soy un contradictor oficioso, que no tuve participación en la organización ministerial y que he sido engañado como un chino al tomar mis informaciones de segunda o tercera mano. No tengo título alguno, en consecuencia, para colocarme al frente del señor Zañartu en este importante y debatido asunto.

Creo que se me niega sin razón el derecho que tengo de terciar en cualquier asunto de interés público y que pueda afectar al interés de Partido o a la cosa pública nacional.

El señor Zañartu en el primer párrafo de su primera carta decía: "No sólo se falta a los deberes cívicos por ejecutar un acto tal o cual mal encaminado; sino, también, por hacerse cómplice de él con un cobarde silencio".

Yo ingenuamente creí que esto de los deberes cívicos era cosa seria que afectaba no sólo al señor Zañartu, sino, también, que me podía alcanzar a mí. Era pretensión de mi parte, sufría una equivocación; pero, desgraciadamente, la rectificación se había producido y en forma inamovible; pues, como se verá más adelante, aquello de que la Coalición **aceptó tratar** con los partidos de la Alianza **cediendo** el Ministerio de lo Interior **sobre la base del compromiso** de despachar inmediatamente los presupuestos, es pura fábula.

Yo habría guardado silencio, ya que el señor Zañartu deja en pie mis rectificaciones, y no puedo obligarlo "velis nolis" que me acepte como legítimo contradictor, si no fuera que al escurrirse la pluma fecunda de mi encumbrado contendor, haya pretendido pincharme con sus puntos para castigar mi atrevimiento.

Dice el señor Zañartu que ha invocado los nombres de Tocornal, Quezada, etc., y que ninguno lo ha desmentido, no porque ignoren su publicación ya que ella fué reproducida en un diario de Santiago. Supongo que sea en "El Diario Ilustrado", diario de las afecciones del señor Zañartu, donde siempre busca albergue y donde siempre generosamente se lo otorgan.

Efectivamente, aquellos caballeros no lo han desmentido; pero en la versión que suministraron a "El Mercurio" y a "La Nación" cuando se organizó el actual Gabinete, no dicen que el Ministerio de lo Interior fué cedido a la Alianza bajo condición y el propio señor Zañartu tampoco lo dice en una carta (y son tres) que publicó en "El Mercurio" del 18 de Enero y sólo se limita a **"completar"** dichas versiones sin pretender siquiera aducir ningún fundamento para tacharlas de inexactas. Además, todas las personas cuyos nombres invoca el señor Zañartu, estaban ausentes de la capital a la fecha de la publicación de su carta en que rectifica al cronista anónimo de "El Sur".

Fuí sólo yo el osado, que sin estar suficientemente apoderado y capacitado para ello, lo que es una circunstancia agravante, saltara a las columnas de la prensa a decir con énfasis suficiente, como lo repito ahora, que lo aseverado por el señor Zañartu no era exacto.

Pero si no ha sido de su agrado la rectificación que me permití hacerle, hágame el favor, mi distinguido comprovinciano, de no suponerme tan cándido para haber buscado mis informaciones en segunda o tercera mano como dice.

Quién habría de creer que las informaciones que sirvieron de base a mi rectificación me las proporcionaba el propio señor Zañartu en la carta publicada en "El Mercurio" y a que ya he hecho referencia.

En ella decía: "Ya que han sido entregadas a la prensa esas versiones (se refiere a las informaciones sobre la organización ministerial publicadas en "El Mercurio" y "La Nación", creo que es indispensable que la **totalidad de los acuerdos** a que se llegó, sean conocidos del público".

En un párrafo anterior decía que esas versiones tenían el defecto de ser incompletas y omisas, y así se explica su interés en publicar la **totalidad** de los acuerdos a que se llegó en una reunión en casa de don Ismael Tocornal.

Se acordó, a petición mía, dice el señor Zañartu:

1.o Que organizara el señor Charme.

2.o Que se llegara a una fórmula que permitiera el despacho inmediato de los presupuestos.

Para hacer práctico este arreglo se trató de un compromiso entre la Alianza y la Coalición, según el cual ambas combinaciones se allanaban a dar número a las sesiones que fuesen necesarias para el despacho de los presupuestos.

3.o Los miembros de la Alianza exigieron que el Ministerio organizado por el señor Charme debería presidir las elecciones, y que las Cámaras permanecerían abiertas hasta el 15 de Abril próximo. Acepté por mi parte ambas indicaciones.

4.o Propuse, lo que después de una breve discusión fué aceptado, que la Coalición tomara para sí los Ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia y Guerra, dando yo los nombres de las personas que deberían desempeñarlos y quedando el jefe del Gabinete facultado para designar las personas a cuyo cargo estarían las carteras restantes.

Estos fueron los únicos puntos de acuerdo, cuatro, ni uno más ni uno menos. Estos fueron la **totalidad** de los acuerdos.

En consecuencia tenía yo razón al afirmar que no había sido materia de acuerdo el ceder a la Alianza el Ministerio de lo Interior sobre la base de despachar inmediatamente los presupuestos, ya que no es posible que el señor Zañartu callara en "El Mercurio" para hablar en "El Sur" sobre este quinto punto de acuerdo, en la hipótesis de que hubiera tenido existencia.

De estos acuerdos sólo quedaron en pie y sirvieron de base a la organización del actual Gabinete el contemplado en los números 2.o, 3.o y parte del 4.o, pues la Alianza para entregar a la Coalición la cartera de Relaciones, donde se quería que siguiera el señor Suárez, exigió la cartera de Justicia e Instrucción para los radicales.

A los antecedentes que yo tenía, perfectamente fidedignos, sobre organización ministerial, se agregaron los interesantísimos datos que me proporcionaba la carta del señor Zañartu, así que no pudo menos de sorprenderme cuando me impuse de este acuerdo **a posteriori** que el señor Zañartu sacaba a relucir en "El Sur".

Sin embargo, para ser prudente hasta la exageración, dirigí a Temuco a los presidentes de la Alianza el siguiente telegrama:

"Señores Tocornal, Quezada y Guarello. — Temuco. — Publicación hecha en "El Sur" de ayer dice que Coalición cedió Ministerio Interior sobre la base del compromiso contraído por la Alianza de despachar inmediatamente los presupuestos. Agradecería decirme si esto es inexacto, como creo, para desmentirlo. — **Luis Serrano**".

Y la contestación fué la siguiente:

"Acuerdo convenido fué procurar por medios a su alcance despacho inmediato presupuestos y con Zañartu hablamos de que el medio consistiría en procurar hubiera quorum a fin de avanzar. Estos convenios no se relacionarían para nada con cartera Interior. — (Firmado): **Quezada**".

Habiendo regresado los presidentes de la Alianza a Santiago en circunstancias en que el señor Zañartu había ya publicado su réplica, telegrafié a un amigo mío pidiéndole impusiera a aquéllos de mi artículo rectificación publicado en "El Sur" y reproducido en "La Nación" del 3 de los corrientes y me contestaran si eran o no exactos los hechos a que yo hacía referencia.

La contestación fué la siguiente:

"Impuesto comunicado suyo que publica "La Nación" de 3 del presente, le manifiesto que lo afirmado por Ud. corresponde exactamente a la verdad. — Saludos. — (Firmado): —**Quezada**".

De lo anteriormente expuesto se deduce que no he sido engañado. El señor Zañartu tampoco pudo haber sido víctima de un engaño, ya que fué el actor principal en estos tejes y manejes; eso sí, que para hacer la publicación que motivó mi rectificación ha debido mirar las cosas a través de un prisma engañoso.

No he sido tampoco contradictor oficioso, ya que oficioso, según el Diccionario de la Lengua Castellana en una de sus acepciones, es "el que se entromete en oficio o negocio que no le incumbe" y este negocio es de incumbencia pública.

Para terminar y refiriéndome a los últimos renglones de la carta del señor Zañartu en que dice que he gastado **más celo electoral que respeto** por la verdad, debo decir que no sé qué relación tenga el asunto debatido con la próxima lucha electoral; y por otra parte, ha de saber el señor Zañartu que siempre he tenido como norte y norma de conducta inspirar todos mis actos en la verdad, sean éstos públicos o privados, políticos o simplemente electorales, porque estimo que la verdad es una e indivisible, así como la dignidad individual.

El que falta a la verdad en materia electoral, lo que suele ocurrir no sólo en la provincia de Concepción, suplantando la voluntad de los electores por medio de hechos delictuosos, menoscaba su dignidad personal y se hace reo de un delito que si bien puede no tener sanción legal, la tiene y severa ante las leyes de la moral.

Membrillo, 6 de Febrero de 1918.

Luis Serrano

AVISOS DE CRONICA

Teatro Santiago

Empresa Teatral del Pacífico
Gran Compañía Italiana de Operetas y Operas Cómicas del Cav. Ettore Vitale

TEMPORADA DE VERANO

Hoy Martes 12 de Febrero de 1918

A las 9.15 P. M. Se representará la opereta en 3 actos, libreto de A. de Stefani, (de la comedia de Camasio y Oxilia), música del maestro José Pietri.

ADIOS, JUVENTUD

Precio de las localidades. — Palcos con 4 entradas, $ 20; sillones de platea, 4; sillones de balcón primera fila, 3; sillones de balcón 2.a y 3.a fila, 2; anfiteatro, 1; galería, 0.80.

Mañana: **VIDA ALEGRE.**

Teatro Paraíso

HOY MARTES 12

Ultimo gran Baile de Carnaval en el CERRO HUELEN (Santa Lucía)

Reparto de los premios

FUEGOS ARTIFICIALES

A las 9.30. Variedades por la Compañía de Pepita Sirvent. A las 10 1|2, dará comienzo el baile. Desfile de disfraces y reparto de los valiosos premios que se exhiben en la Casa Francesa. Soberbio espectáculo de baile. **Dos bandas militares.**

ENTRADA: TRES PESOS

Gran farándula carnavalesca

Espectáculos Max Glucksmann

Brasil.
Norte-América en la guerra, Los bohemios.

Carmen.
La muerte del cisne.

Delicias.
La zarpa de seda.

American Cinema.
Juramento de odio.

Colón.
El salto de la muerte.

Atenas
Fieras y Cristianos.

Hippodrome

EX-CIRCO POPULAR

HOY MARTES 12 DE FEBRERO

Tres sensacionales espectáculos

A las 9.30, grandiosa función de circo.

A las 10 1|2, match de box a 10 rounds.

CARLOS ARANCIBIA VERSUS EXEQUIEL RAMIREZ

A las 11 1|4, Gran Baile de Máscaras con 20 profesores de música.

ENTRADA: $ 3. GALERIA 0.60

Función completa

EL INCENDIO DE ANOCHE

A las 9.30 de anoche se produjo un incendio en el radio del 2.o Cuartel, en la bodega de frutos del país de los señores Pantaleón Badilla y Compañía, signada con el número 201 de la calle Santa Rosa.

El negocio estaba asegurado en la cantidad de $ 20,000, pero no se sabe en qué compañía.

El edificio fué casi totalmente consumido por las llamas, favorecidas por la vejez de los materiales.

El origen del fuego se ignora.

Concurrió al lugar del suceso el juez del crimen de turno, señor Laiz Verbal, quien practicó las primeras actuaciones judiciales del caso.

No se pudo averiguar quién era el dueño de la propiedad, y si tenía seguros.

La acción de los bomberos fué tan eficaz que se logró en muy poco tiempo circunscribir el incendio. Tropa de la 2.a y 6.a comisarías resguardaron el orden.

TEATROS

Teatro Santiago. — La numerosa concurrencia que tuvo anoche la compañía Vitale atestigua el verdadero aprecio que siente nuestro público por la popular opereta cómica del maestro Gilbert, "La Casta Susana", a juicio de algunos la mejor en el género de piezas ligeras.

La obra tuvo una interpretación correcta, siendo los honores de la noche para Pina Gioanna, admirable en su caracterización de la protagonista; Bertini, gracioso y original, haciendo el Uberto, papel al que dió gran relieve; y Pompei, cuyo Conrado tuvo momentos verdaderamente felices.

María de María hizo una Giacomina graciosa; Fornar estuvo correcto en el Charencey; Osella oportuno en el Pomarell, y Cavestrí, discreto en el Renato, a pesar de que el papel está un tanto fuera de sus facultades. Coros y orquesta bien bajo la dirección del maestro Mogavero; aplaudidos los bailes de la pareja Guerra-Panunzio.

Para esta noche se anuncia la opereta inspirada en la comedia de Camasio y Oxilia, músic del maestro José Pietri, "Adiós juventud", estrenada con gran éxito por la compañía, y que gusta mucho debido a la gracia de su libreto y hermosura de la música.

En esta pieza, y en el Leone Dalpreda, es donde Bertini hace una de sus más notables y aplaudidas creaciones. Dirigirá el maestro Roig.

Mañana se pone "Vida Alegre".

BIOGRAFOS

Garden Theatre.—En las funciones especial y nocturna de hoy será estrenado el hermoso poema pasional original de Ugo Valena, interpretado por la gentil actriz italiana Clelia Antici Matei, titulado "Encanto de Sirena". Su argumento es un bello tema romántico desarrollado en los hermosos paisajes marítimos de la costa del Adriático. Como una novedad figuran en esta vista hermosas danzas clásicas bailadas por la célebre bailarina rusa Pawlowa.

Mañana "El Estigma", conmovedor drama, cuyo tema es: "Ante los ojos de Dios todos los hombres son iguales".

El Jueves últimas exhibiciones, a precios corrientes, de "Laberintos de pasiones", por la hermosa Mlle. Robinne.

Sábado: "Jack, Corazón de León", por el mono Jack.

Cine Alhambra.—En la especial, a las 6.20, y en la nocturna, a las 9.20, se estrenan los episodios 28, 29 y 30, finales, de la sensacional película "El brillante celestial".

Se titulan "La venganza del gitano", "El falso conde" y "El verdadero conde".

Por fin, el numeroso público que venía siguiendo estas interesantes series verá colmados sus deseos de conocer el resultado de esta emocionante intriga.

Teatro Septiembre.—Hoy se da por última vez "Mercadería averiada", el emocionante drama del hombre sano y fuerte que cae abatido por la cruel enfermedad que tanto mina y tanto dolor ha causado. Mañana "El derecho de asilo", buena vista universal.

Rasputin. — Como casi todas las grandes producciones, esta película es también norte-americana. Es la historia de los últimos días del gran Imperio ruso y del siniestro monje que con sus corrupciones y sus crímenes precipitó la caída de ese Imperio.

Teatro Alameda.—Como está anunciado, esta noche se llevará a efecto el estreno de la última creación de Gabriela Robinne en la obra "Laberinto de pasiones".

Mañana estreno de "La garra de seda".

American Cinema.—Dará hoy en la nocturna esta espaciosa sala la parodia de la célebre obra "Los misterios de Nueva York", titulada "La mano que apaga".

Mañana estreno de las series 5, 6, 7 y 8 de "El fantasma gris".

Teatro Atenas.—Pasará esta noche la cinta estilo Quo Vadis: "Fieras y cristianos".

Mañana "La mano que apaga".

Teatro Novedades.—Estreno de los episodios 7, 8, 9 de la película "El sello gris".

Teatro Electra.—Hoy reprise en este teatro de la película "¿Dónde están mis hijos?"

Teatro Iris.—Hoy se estrena el interesante drama de la afamada Casa Vay: "Intemperancia", interpretado por Elena Leonidoff, bella artista rusa.

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 1...

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con Roberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 2074.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 281. Teléfono 2355.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
ABOGADOS
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

J. Raimundo del Río
J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239. Altos. Casilla 2827.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales. Estado 91. Casilla 2449.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú,
Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1081.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 335. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1246-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 662.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 596. Estudio: Huérfanos 1295. Casilla 2207.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5

Jorge Gregg Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones, forma y fondo. Morandé 240, bajos. Teléfono Inglés 404. Casilla 132.

Joaquín Prieto C
ABOGADO
Agustinas 1350. Teléfono 1707.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1233.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Carlos A. Ruiz B
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Estudio y domicilio Compañía 1943. Teléfono 2594. Atiende durante el feriado.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Celis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1832.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 491. Ausente hasta Marzo 1.o.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Alberto Araya Izquierdo
Permanecerá Santiago vacaciones, San Francisco 1335. Consultas: 1 a 3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-5. Teléfono 254.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Medicina interna, Sífilis (Inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Leonidas Corona T
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1899. Teléfono 3245.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Díaz Velasco
Medicina interna y niños. Consultas: 1—4. Vergara 474.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Durante vacaciones atenderá todo mes de Enero. En Febrero sólo Martes y Viernes. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléfono 2102. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. Fierro Beytia
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2789. Huérfanos 626.

Dr. Enrique González H
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4. Ausente hasta Marzo.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1307. Teléfono 2541.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Profesor Luco
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 330. Consultas 12 1|2—2 1|2.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas: 2-4.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Ausente.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas, sifilíticas. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. David Pulido I.
Enfermedades de niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Ausente en la Semana hasta el 1.o de Marzo.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490, casilla 2894.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Ramon Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4.
032-17-a

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Conusltas: 2 a 5. Moneda 1592.

J. Schwarzenberg L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado, San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr Suárez Alvarez
Especialmente afecciones de la vista, Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. Villalón
Ausente hasta el 1.ero de Marzo.

Dr. Zúñiga C.
Partos, Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica, Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH
606 914
Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988. Permanecerá en Santiago durante las vacaciones.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Ausente hasta el 5 de Marzo. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Estudios en Philadelfia. Moneda 1164.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.

Dta. P. Becerra
Puente 557
Abrirá su oficina el 1.o de Abril.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ausente. Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago, Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas, de 1 a 6. Ausente hasta Marzo.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

Gustavo Cerda Lopez
DENTISTA
Cirujía Dental, A. Prat 1548.
22-d

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental. Se trasladó a Compañía 1755.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Jaime González
CIRUJANO DENTISTA
Se trasladó Agustinas 1226.

Pedro Guevara G.
DENTISTA
Recoleta 525. Ausente.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó Castro 249.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Ausente hasta Marzo, Moneda 1312.

Enrique Moreno
Guillermo Cartagena
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos, San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Cesar Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dr Luis Pellissa
DENTISTA
Especialidad, puentes, coronas, planchas. Se trasladó a Moneda 859. Casilla 775

Dra Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458 Teléfono 1518

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Rafael Urquieta S.
DENTISTA
Trabajo de dentística moderna, Agustinas 853. Clínica de 8 a 12 y 2 a 6.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1731. Regresó. No se ausentará. Especialidad extracciones somnoformo.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

INGENIEROS

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc., Moneda número 1584. Agustinas 1232.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2420.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ingeniero Agrónomo
Administra fundo, prefiere interesado utilidades, sin sueldo, Compañía 3085.
579-16-b

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 638. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1228. Casilla 1422.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1565. Casilla 4491.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

ENRIQUE TORRES
Arquitecto
Oficina. Galería Alessandri 4 A.—Teléfono 275. Central.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléfono 2818. Santiago de Chile, cable Virarce.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta agena.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
Bandera 51—55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1349.

MATRONAS

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. MONEDA 2202.

ACADEMIA DACTILOGRAFICA YOST
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 5 pesos.
0215-29-f

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620.

MASAJE SUECO
y gimnasia médica para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamientos especiales para enflaquecer. Sólo a señoras y niños.— Ana Widen. Claras 46. Consultas 1-3
5666-28-1

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.



Dr. P. ORTEGO F
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P M. Días festivos: de 8 a 12 M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Zurcidos invisibles
Especialidad virar trajes caballeros, Cóndor 1158.
22-b

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 10 AL 17 DE FEBRERO DE 1918

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 341.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 P. M.
Farmacia Moderna, San Diego 255 Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal

1.a Comisaría, Botica Bentjerodt, Compañía 1002.
4.a Comisaría, Botica Gallardo, San Diego 1337.
6.a Comisaría, Botica San Lázaro, Vergara 397.
7.a Comisaría, Botica Mapocho, Mapocho 3300.
10.a Comisaría, Botica Progreso, Independencia 748.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Eleodoro Aguilera, Independencia 1568; Camilo Ortiz, Escanilla 876; Pedro A. Silva, San Antonio 532; B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544; Antonio Toro G., Domeyko 278; Geremías Aguilera, Girardi 55; Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 374.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosario 1819; Belarmina Mena, López 682; María S. Briones, Lord Cochrane 476; Rosa Sánchez B., Arturo Prat 515; Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane 456; Emelinda Pérez A., Franklin 822-A.; Doralisa Plaza, López 882.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 11...; Josefina Florax, San Isidro 530; ...triz Albornoz, Carrión 1244; ... Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura ...rreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente ... Bezanilla 1338; Juana Rubio, ... 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; ... ría Perrín de T., Molina 148; Ana ... mírez, Sofía Concha 22; Elisa ... Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, ...ruri 273; Amelia Matus Fuentes, ... Francisco 1438; Celia Jiménez M., ...sas 2370; Eduvigis Valdés A., ... 789; Elvira Delgado O., Almirante ...rroso 753; Rita Pérez v. de Alv... Gálvez 727; Angela González M., ...toria 858; Liduvina Palma de ... Herrera 542; Carmela Meneses R., ...mul 2110; Elvira Delgado, Ban... 839; Ana Luisa Díaz, Camilo Henríquez 1050.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de Vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra, diariamente de 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor doctor señor Rodríguez Barros, Merced 384
Se atiende diariamente, desde 3 1|2 P. M., a embarazadas, Lunes, Miércoles y Viernes; a niños menores de dos años, proporcionando alimentos y medicinas, Martes, Jueves y Sábados, y a toda hora se dan tarjetas para asistencia a domicilio de las matronas.

Consultorio gratuito para niños menores de cinco años, asistido por el médico de ciudad Dr. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243
Martes y Viernes, de 8 a 9 A. M.

Dispensario sanitario municipal de turno, dirigido por el Dr. Mateo Concha, A. Barroso 820
Funciona los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 1|2 a 10 P. M.

Turno judicial
Juez del Crimen de turno, el suplente del 3.er Juzgado, don Arturo Laiz V., Hotel Oddó.
Promotor Fiscal, don Julio Cordovez A., San Bernardo.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1954; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Domingo Amunátegui S., Manuel Rodríguez 191.
Relaciones, don Guillermo Pereira, San Martín 308.
Justicia e Instrucción, don Pedro Aguirre Cerda, Morandé 482.
Hacienda, don Manuel Hederra, Santo Domingo 1060.
Guerra y Marina, don Luis Vicuña C., Av. Matta 24.
Industria y Obras Públicas, don Francisco Landa, Rosas 1050.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux, Monjitas 375.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1335.

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 537.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244.—Atiende al personal diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Avenida Las Quintas 78.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., vía Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental la situación no ha sufrido alteración

LAS ARTILLERIAS HAN DESPLEGADO ACTIVIDAD EN EL NORTE DEL AISNE, EL FUEGO HA SIDO ESPECIALMENTE INTENSO EN LAS ORILLAS DEL MEUSA Y EN EL BOSQUE DE BEZON

En el frente de Italia no ha habido novedad apreciable

INFORMACIONES ITALIANAS AFIRMAN QUE LOS AUSTRO-ALEMANES CONCENTRAN GRANDES MASAS DE TROPAS EN ESE FRENTE

EL DESORDEN CONTINUA EN HELSINGFORS. — SE ASEGURA QUE LA GUARDIA BLANCA DOMINARA PRONTO EN FINLANDIA

NO SE HAN RECIBIDO INFORMACIONES SOBRE LA CONTESTACION DE RUMANIA AL ULTIMATUM DE ALEMANIA

EL GENERAL AVERESCU NOMBRADO ORGANIZADOR DEL NUEVO GABINETE

LA PAZ DE LOS IMPERIOS CENTRALES CON LA REPUBLICA DE UKRANIA

El vapor italiano "Ducca di Génova" fué hundido en aguas española

INDIGNACION EN ESPAÑA POR ESTE HECHO.—RECLAMACION DEL GOBIERNO

EL DESTROYER BRITANICO "BOXER" SE HUNDIO EN EL CANAL DE LA MANCHA

EN EL FRENTE NORTE-AMERICANO HA HABIDO INTENSO FUEGO DE ARTILLERIA Y ENCUENTROS ENTRE PATRULLAS. — LOS NORTE-AMERICANOS PIERDEN CINCO HOMBRES

El Presidente Wilson pronuncia un discurso contestando a los del conde von Hertling y conde Czernin

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 11. — (Oficial).— Anoche efectuamos con todo éxito un golpe de mano contra las posiciones enemigas situadas al noreste de Messines. Infligimos algunas pérdidas al enemigo y nos apoderamos de 22 prisioneros y algún material de guerra.

En la noche del 9 de este mes una patrulla belga atacó a un puesto enemigo situado en el sector de Mercken. Los soldados belgas mataron a la guarnición de esta posesión y se apoderaron de una ametralladora.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 11.—(Oficial).—Ha habido una intermitente actividad de ambas artillerías durante la noche, al norte del Aisne, en Corbeny y en Juvincourt. El fuego de las artillerías ha sido mucho más intenso en la orilla derecha del Mosa y en la región del bosque de Bezonv.

Ha habido algunos importantes encuentros de patrullas exploradoras en Aspacht y en Alta Alsacia. Hicimos algunos prisioneros alemanes en estos encuentros.

La guerra en el Mar

EL HUNDIMIENTO DEL "SAN SEBASTIAN"

Llegan náufragos a Las Palmas.— Datos sobre el torpedeamiento

MADRID, 11.— El ayudante de marina de Santa Cruz (Las Palmas) ha comunicado que al puerto de Tazacorte han llegado dos botes con treinta tripulantes del vapor bilbaíno "San Sebastián", que fué hundido por un submarino.

El "San Sebastián" iba cargado con tres mil doscientas toneladas de sal de Torrevieja, destinadas a Nueva York. El comandante del submarino, impuesto de la calidad del cargamento, declaró entonces que la sal era contrabando de guerra y procedió a hundir el barco.

EL TORPEDEAMIENTO DEL "DUQUE DE GENOVA"

Fué hundido en aguas territoriales españolas

MADRID, 11.—"Han llegado informaciones de Valencia que agravan la conducta del submarino que hundió el "Duque de Génova". Dicen esas informaciones que el barco fué hundido a una milla de Sagunto, en aguas territoriales españolas.

El Ministro de Marina señor Gimeno ha solicitado de las autoridades navales informaciones a fin de entablar una nueva protesta a Alemania.

EL TORPEDEAMIENTO DEL "SEBASTIAN"

Se ordena a los tripulantes se tras laden a Madrid

MADRID, 11. — El Ministro de Marina, Almirante Gimeno, ha ordenado que la tripulación del "Sebastián" se traslade a Madrid, para poder así tomar una información amplia sobre el torpedeamiento del referido buque y determinar la actitud que tomará el Gobierno español.

LA PRENSA ESPAÑOLA Y LA RECRUDESCENCIA DE HUNDIMIENTOS DE BARCOS ESPAÑOLES

MADRID, 11. — La mayor parte de los diarios protestan de los abusos que con motivo de la guerra submarina se están verificando por los alemanes; dicen que estos abusos piden medidas enérgicas e inmediatas contra los agresores.

Se ha dado a la publicación la nota protesta del gobierno español por el torpedeamiento del "Giralda".

"El Sol" dice en su edición de hoy que jamás el torpedeo de un buque español constituye un hecho aislado: siempre se producen varios hundimientos en ciertos períodos. Agrega el mismo diario que las órdenes para que el recrudecimiento del torpedeo se verifique, parten directamente de Madrid y con la resultante de un plan reglamentado minuciosamente. Ahora la recrudescencia está en correlación directa con la campaña de pánico perseguida por los elementos sindicalistas y anarquistas que son bien conocidos por su simpatía germanófila.

SE HUNDE EL DESTROYER BRITANICO "BOXER" EN EL CANAL DE LA MANCHA

LONDRES, 11.—(Oficial). — El destroyer británico "Boxer" se hundió el 8 del presente en el canal de la Mancha, a raíz de una colisión.

Las discusiones sobre paz

Una información de Brest-Litovsk anuncia que el estado de guerra entre Rusia y Alemania ha cesado

Desmovilización del ejército ruso de todos los frentes.—Información holandesa

AMSTERDAM, 11. — Un despacho llegado de Brest Litovsk con fecha 10 de Febrero, dice:

"Aunque Rusia desista de firmar la paz con Alemania, ha declarado el gobierno maximalista que el estado de guerra con los Imperios Centrales ha cesado. El gobierno maximalista ordenó la desmovilización de los ejércitos de todos los frentes".

PALABRAS DEL KAISER SOBRE LA PAZ

"Para que la Alemania firme la paz es necesario que sus enemigos reconozcan su derrota"

AMSTERDAM, 11. — Se anuncia que en la contestación del Kaiser al mensaje que le enviara el Burgomaestre de Hamburgo, sobre la paz de Ukrania, declaró que Alemania estaba deseosa de hacer la paz, pero que para hacerla es necesario que antes sus enemigos reconozcan la victoria de Alemania.

UKRANIA RECIBIRIA UNA PARTE DE GALICIA

Los Imperios Centrales harán un empréstito a la Rada.—Información británica

LONDRES, 11.—"The Times" ha recibido noticias de Estocolmo de fuentes al parecer bien informadas, en que se asegura que a la Ukrania se le dará un considerable pedazo de la parte oriental de la Galicia, pero nada se sabe si entrará en posesión inmediata de esos territorios.

La Rada de Ukrania recibirá también un empréstito con el objeto de contribuir al desarrollo de sus industrias mineras y tierras. Este empréstito será colocado en los Imperios Centrales y se le dará a Ukrania toda clase de facilidades para su pago.

LAS BASES DEL TRATADO DE PAZ ENTRE LOS IMPERIOS CENTRALES Y UKRANIA

Información británica

LONDRES, 11.—El tratado de paz entre Ukrania y los Imperios Centrales, dice:

"Artículo 1.o—Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía, por un lado, y los pueblos que forman la República de Uukrania, por el otro, declaran que el estado de guerra existente entre ellos ha terminado.

Las partes contratantes resuelven de aquí en adelante vivir en paz y amistad.

Artículo 2.o—Entre Austria-Hungría y Ukrania existirán las mismas fronteras que existían antes de la guerra. Por el lado norte, la frontera de la República comenzará en Tarnegand, seguirá una línea recta de Bilsercy a Rois Berzszyn y pasará por Kranstau, Pugaszce, Razyn, Messhi Rerchel, Sarnaks, Selnik hasta Wydozowsky.

Todos los detalles referentes a estos límites serán estudiados por una comisión de acuerdo con las condiciones estipuladas en Thnograhival, y tomando en cuenta los deseos de la población.

Si la República de Ukrania llega a tener frontera común con otro pueblo de la Cuádruple Alianza, celebrará al respecto un acuerdo especial.

Artículo 3.o—La evacuación de los territorios ocupados empezará inmediatamente de haber sido aprobado el presente tratado.

Artículo 4.o — Las relaciones diplomáticas y consulares entre los partidos contratantes serán reanudadas inmediatamente después de la ratificación del tratado de paz.

Artículo 5.o — Los partidos contratantes renuncian mutuamente al reembolso de los gastos de guerra, como así mismo a todas las indemnizaciones por daños provocados por la guerra.

Artículo 6.o —Los respectivos prisioneros de guerra serán puestos en libertad y se les dará las facilidades necesarias para que regresen a sus hogares.

Artículo 7.o— Las partes contratantes organizarán sus relaciones económicas y darán comienzo a un intercambio comercial.

Artículo 8.o — Se reanudarán todas las relaciones de carácter público y legales entre los contratantes. Todas las cuestiones relativas a amnistía y tratamiento de los comerciantes serán materia de un acuerdo aparte.

Artículo 9.o — Todos los acuerdos tomados en el presente tratado forman un todo indivisible con él.

La ratificación de los presentes tratados deberá hacerse lo más pronto posible y a ello se comprometen todos los países que firman el acuerdo.

OPINIONES DE LA PRENSA INGLESA SOBRE LA PAZ DE UKRANIA CON LOS IMPERIOS CENTRALES

LONDRES, 11. — Comentando la conclusión del tratado de paz entre los Imperios Centrales y Ukrania, dice "The Globe":

"Del regocijo oficial de Alemania respecto de la conclusión del tratado de paz con Ukrania es fácil prever un sentimiento de duda. Las tropas de Ukrania evidentemente cesarán su lucha con los Imperios Centrales, pero la cuestión es saber si los trigos de Ukrania llegarán a Alemania. Y esto es completamente dudoso".

"Desde luego, se dice que las tropas maximalistas destruyeron ya los depósitos de trigo y hay, por otra parte, otras fuerzas que no debemos dejar a un lado y que se dirijen hacia la región cosaca del Don, donde los generales Kaledines y Alexief tienen suficiente poder. Y de este ejército, que cuenta con los mejores elementos tanto militares como civiles de Rusia, no sería extraño que pronto oigamos hablar de sus movimientos en esa región antes que el asunto de la traslación de los trigos a Alemania esté terminado.

"The Pall Mall Gazette" dice, refiriéndose al tratado de paz con Ukrania:

"Puede que los Imperios Centrales tengan entre manos poco más que "un pedazo de papel". En tiempos normales hay en Ukrania abundancia de artículos alimenticios así como grandes recursos de minerales que para las potencias centrales son tan preciosos como los alimentos. La cuestión es saber si en el actual estado de anarquía estas provisiones, víveres y minerales pueden ser exportados, lo que es estimado como un poco dudoso".

LA PAZ DE UKRANIA CON ALEMANIA

Lo que dice "Die Zuricher Zeitung"

ZURICH, 11.—Los diarios de esta ciudad se ocupan de la paz firmada por Ukrania con Alemania. "Die Zuricher Zeitung" dice textualmente a este respecto:

"La paz separada de Ukrania equivale nada menos que a una declaración de guerra de los Imperios Centrales a los maximalistas. Existe la duda si acaso Ukrania en esta situación podrá concluir efectivamente la paz".

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 11.—(Oficial).— Nuestras tropas rechazaron una tentativa de ataque del enemigo contra nuestras posiciones situdas en la región de Juvincourt.

Después de un violento bombardeo de artillería, los alemanes ejecutaron un golpe de mano frente al bosque de Courrieres, pero fueron rechazados.

La artillería ha estado muy activa en la Alsacia, en la región de Violu y en Bonhomme.

En el resto del frente no ha habido operaciones de importancia dignas de señalarse.

LAS CONDICIONES DE PAZ ENTRE UKRANIA Y LOS IMPERIOS CENTRALES

Información británica

LONDRES, 11. — En Berlín y en Viena han sido lanzadas a vuelo las campanas en señal de regocijo por la firma de la paz separada entre los Imperios Centrales y la Rusia. Hasta ahora nada de concreto se ha sabido sobre los términos de la paz, pero se supone que ha sido incluída la cesión de una parte de la Galicia rutenia a Ukrania en compensación al protectorado que sobre ella ejercerá el Austria en lo referente a cuestiones económicas.

También se dice que los Imperios Centrales han ofrecido su ayuda militar a la Rada de Ukrania para combatir a la invasión maximalista.

La guerra germano-americana

LA ACTIVIDAD EN EL FRENTE NORTEAMERICANO DE FRANCIA

NUEVA YORK, 11.— En el frente norteamericano, una patrulla exploradora estado-unidense, fué sorprendida por fuerzas muy superiores en un punto aislado, con quienes se trabó en combate.

Nuestras tropas perdieron 5 hombres, 4 desaparecieron y varios resultaron heridos.

En todo el frente que ocupan las tropas de los Estados Unidos, se han librado vivos duelos de artillería. La actividad aérea continúa y se han producido algunos combates.

En los Balkanes

EN LONDRES NO SE HAN RECIBIDO DETALLES SOBRE EL ULTIMATUM ENVIADO POR ALEMANIA A RUMANIA

El nuevo Gabinete rumano

LONDRES, 11.—No se han recibido detalles referentes al ultimátum enviado por Alemania a Rumania.

Las comunicaciones entre Londres y Jassy, cuartel general rumano y donde en la actualidad reside la familia real no han sido interrumpidas.

Se cree que el ultimátum contenía veladas amenazas sobre una próxima ofensiva dirigida contra Rumania.

Tampoco se ha sabido noticia alguna sobre el desarrollo de los acontecimientos desde la expiración del plazo fijado al ultimátum, plazo que terminó el Sábado último.

La renuncia del Gabinete rumano se debió a diferencias de opinión entre los conservadores y los liberales. El rey decidió la formación de un Gabinete de administración, dándole el cargo de organizarlo al general Averescu, ex-Ministro de la Guerra y antiguo comandante de las fuerzas rumanas en la Dobrudja.

UNA PROYECTADA OFENSIVA AUSTRO - ALEMANA EN LOS BALKANES

Tendría por objeto reponer al rey Constantino en el trono de Grecia

NUEVA YORK, 11.—"The New York Times" ha recibido de Washington la siguiente información:

"La ofensiva que intentan llevar a cabo los Imperios Centrales en los Balkanes tiene por objeto el reponer a Constantino en el trono de Grecia.

Un despacho recibido por una legación aliada en esta ciudad dice que el "Journal de Genove" informa que por fuentes fidedignas se ha sabido que hace un mes ya, los austro-alemanes intentarían emprender una gran ofensiva en los Balkanes. Las fuerzas de los Imperios Centrales, ayudadas por los búlgaros y todas las que se encontraban en el frente de Rusia, tratarán de expulsar a los italianos del Epiro y a los anglo-franceses de Salónica. Si el proyecto de los alemanes tiene buen éxito, Constantino será repuesto en su trono y los Imperios Centrales dominarán en toda la península de los Balcanes.

La Legación griega ha recibido de Atenas un cable con una declaración de Venizelos, referente a la firme decisión del Gobierno de suprimir con mano de fierro toda tentativa sediciosa y que se salga de la política adoptada por el Gabinete griego.

Se informa que en toda Grecia el orden no ha sido alterado y que los trenes corren regularmente.

Los soldados que se rebelaron en días pasados han sido sometidos a juicio ante la Corte Marcial y se adoptarán enérgicas medidas en contra de ellos.

El escandalo Bolo Baja

EL PROCESO BOLO BAJA

Declaración de M. Caillaux.—Declarará como testigo el hermano de Bolo, Monseñor Bolo

PARIS, 11.—Fuera de la comparescencia de M. Caillaux en la causa que se sigue a Bolo Bajá, el movimiento de hoy ha carecido de todo interés.

Muchos directores de diarios comparecieron y declararon sobre los esfuerzos de Bolo Bajá con el objeto de obtener el control de sus publicaciones.

Por último el defensor de Bolo manifestó que era ridículo suponer que la diaria ocupación de su defendido era la de dedicarse a la compra de empresas periodísticas.

En la interrogación de M. Caillaux se pudo constatar que el ex-Ministros de Subsistencias, M. Violette, le dijo en Septiembre de 1917 que se creía en los círculos parlamentarios que el tercer consejo de guerra se reuniría muy pronto.

Los jueces de Bolo Bajá inmediatamente de oír esta declaración intentaron llamar a M. Violette para que corroborara esta afirmación, lo que produjo una esceña por demás violenta en el recinto de sesiones del Tribunal, provocada por las personas que se oponían a tal medida.

El último testigo que declarará en este asunto en el día de hoy será el hermano de Bolo Bajá, monseñor Bolo.

M. Barthou dijo que sólo en contadas ocasiones Bolo Bajá había sido recibido en los círculos sociales y como entre las personas conocidas por Bolo se mencionará a M. Poincaré, Bolo Bajá declaró que él sólo ocasionalmente había divisado a M. Poincaré y que la esposa del Presidente jamás había visitado a la suya.

También expuso Barthou que M. Poincaré jamás dió misión alguna a Bolo Bajá.

Como se produjeran nuevas y bulliciosas manifestaciones, el Presidente del ribunal manifestó que se tomarían medidas contra todo aquel que perturbara el orden.

Cuando M. Caillaux apareció en la sala no se produjeron manifestaciones, debido a la anterior advertencia.

M. Caillaux dió largas explicaciones sobre sus relaciones con Bolo Bajá y negó que estuviera al tanto de los negociados de Bolo referentes a la adquisición de "Le Journal" y sobre el viaje a Norte América del mismo Bolo Bajá. Dió asimismo largas explicaciones sobre la carta que le escribió Bolo en que comenzaba tratándolo de "querido amigo".

La situación en Rusia

LAS TRES CUARTAS PARTES DE FINLANDIA ESTARIAN EN PODER DE LA GUARDIA BLANCA

COPENHAGUE, 11. —De los cuarteles generales de la Guardia Blanca se informa que las tres cuartas partes de Finlandia se encuentran en la actualidad en manos de los anti-maximalistas.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 11.—(Oficial).— El enemigo ha continuado haciendo concentraciones de infantería y de artillería en varios puntos de la línea. Estas concentraciones se han hecho más notables durante el día de ayer en Valle Franzela, en el monte Valbella y Coldarosso.

Estas acciones del enemigo han sido desbaratas en cierta parte por la acción de nuestra artillería.

Algunos destacamentos de infantería austriaca intentaron ocupar varias trincheras de vigilancia, evacuadas por nuestras tropas, pero fueron rechazados por los tiros mortíferos de nuestras ametralladoras y cañones.

Uno de nuestros aviadores alcanzó con sus disparos a dos aeroplanos enemigos, y los derribó. El primer aeroplano enemigo cayó al norte de Piovene y sus tripulantes fueron hechos prisioneros. El segundo aeroplano enemigo fué derribado en el valle del Señor.

Interesante artículo de "La Nación" de Buenos Aires

SOBRE LA CAMPAÑA SUBMARINA SIN RESTRICCIONES

Favorables comentarios a la actitud asumida por Alemania

BUENOS AIRES 11. — "La Nación" publica en su edición de hoy un nuevo artículo sobre la campaña submarina. El anterior, que fué considerado muy interesante en todo el continente, no pudo enviarse a Chile a consecuencia del mal estado de las líneas telegráficas.

Los principales párrafos del artículo en cuestión dicen así:

"Cualquiera que sea el resultado que esté llamado a dar la actual campaña de los submarinos con el propósito de bloquear a Gran Bretaña, es evidente que, por lo menos, constituye una represalia ponderable contra su adversario, que valiéndose del dominio marítimo que tenía, fué poco a poco ampliando las listas de materias consideradas como contrabando de guerra hasta reducir al hambre a la población civil alemana".

"Peor sería la situación de cualquier otro país que, frente a Inglaterra u otra potencia naval, no pudiera siquiera usar el recurso que han empleado los alemanes. Y este recurso será empleado por cualquiera potencia naval poderosa en guerras futuras: antes de atacar, bloquearán a la otra nación por chica que ésta sea".

"Que esto lo saben las grandes naciones es un hecho que creemos haber demostrado anteriormente. Su prédica contra los submarinos no toma en cuenta sólo la actual situación.

"La campaña submarina que actualmente sigue Alemania es justificada, pues ahora se trata de una guerra desesperada, de una guerra a muerte, y demasiado se dan cuenta Francia y Gran Bretaña, que Alemania no va a cejar en sus propósitos por las recriminaciones que se le hagan desde la prensa o en notas a la cancillería y en discursos en la cátedra universitaria.

Los intereses que están en juego están por encima de todo, porque son los intereses de su porvenir".

"Naturalmente nada hay que pueda estar más lejos de nuestro ánimo que reprochar a las grandes potencias su actitud: defienden sus intereses, defienden su hegemonía en el mundo como la aristocrocia guerrera medio-eval defendía la suya sobre la plebe".

"Pero no se comprende que haciendo el juego de las mayores, las naciones pequeñas tuvieran también que embarcarse en el mismo tren con el pretexto de germanofobia. ¡Quién piensa hoy seriamente, integralmente en defender a Alemania!"

Los que niegan de antemano un derecho, mañana pueden tener necesidad de ejercerlo. Esto sería particularmente lamentable para nosotros que hoy, lo mismo que cuando Emilio Mitre hablaba en el Congreso contra las dispendiosas adquisiciones de acorazados, no podemos soñar en tener enormes escuadras ni tampoco condenarnos a semibloquearnos nosotros mismos en el Río de la Plata, sembrando minas que no dejarían seguramente acercarse al enemigo, pero que dificultaría también indudablemente todo comercio exterior".

"Sin embargo, esto es lo que parece está sucediendo si juzgamos por las opiniones de los autores más caracterizados que entre nosotros han escrito al respecto".

"Después de la violación de la neutralidad de Bélgica, y la abrogación de la declaración de Londres, que para nosotros era algo más que "res inter alios acata", puesto que constituía una declaración autorizada de principios universalmente admitidos, es evidente que habrá todavía algún derecho vigente.

No ha faltado quién se entretenga en examinar con tales datos la campaña submarina sin restricciones para demostrar, no sabemos si un perfecto conocimiento de lo que se trató en las Conferencias de La Haya y en la Naval de Londres, o la antinomia demasiado evidente entre lo que allí se tratara y lo que ahora se ha hecho".

Teniendo a la vista los textos de esas conferencias, no es difícil establecer que siendo la captura la regla, y la destrucción la excepción, hacen muy mal los submarinos en subvenir los términos destruyendo los buques sin pensar en capturarlos".

Además, esas conferencias dicen que antes de la destrucción, las personas que van a bordo de los buques deben ser puestas en una parte segura; por tanto, hacen peor los alemanes no salvando a aquellos a quienes, por humanidad, ya que no por derecho, están obligados a proteger.

Por último, es indiscutible que siendo la destrucción una excepción que puede ejecutarse solamente respecto de buques enemigos o neutrales confiscables, se llega ya al horror no haciéndose ninguna distinción entre enemigos y neutrales, y a todos se les envía al fondo del mar sin conocer siquiera el verdadero carácter que puedan tener, puesto que no se les hace un examen previo".

Pero esta recapitulación de agravios ha sido juzgada con un criterio que no es aceptable, pues este criterio fué formado en un estado anterior de cosas".

¿No sería preferible modernizar un poco nuestro juicio y adoptar al respecto la fórmula que aún el mismo Lapradelle admitía, de que el derecho no existe en el estado de guerra y que toda fuerza que se realice tiene al par de su realización el derecho de ser respetada?

No negaremos, con el mismo Lapradelle, la profunda inhumanidad que existe en que un instrumento de guerra cualquiera no sea tan perfecto como para poder hacer respetar las vidas de los inocentes.

No diremos que sea deseable ver buques hundidos que no tenían por qué serlo, pero, recapacitemos un poco. ¿No está inmanente esa misma inhumanidad en todo instrumento ciego de matanza? En el cañón de largo alcance que lanza sus proyectiles sobre ciudades en donde hay más mujeres y niños que en docenas de buques o en ese gran recurso de los países débiles, como Holanda: ¿las minas submarinas que hacen saltar tanto al enemigo como al neutral y el amigo?

¿No será ese ataque al buque mercante una consecuencia de ese principio tan combatido en Estados nidos desde 1783 de que deba hacerse la guerra contra las poblaciones civiles mediante el recurso indirecto de la captura marítima, apoderándose de todo lo que contribuya a su prosperidad material?

Pero vamos un poco más lejos: ¿No causará todo esto el horror de la guerra y no podremos pensar que haciéndola más horrible la haremos más detestable y que poniendo en manos de los débiles los elementos necesarios para la defensa, hagamos que la guerra sea cada día más improbable, ya que no del todo imposible?

El momento actual es grave. Se debaten en el mundo grandes problemas. No procedamos ligeramente ni perdamos el tiempo haciendo divagaciones teóricas sobre doctrinas dejadas ya fuera de uso.



Discurso del Presidente Wilson

ANTE EL CONGRESO FEDERAL

CONTESTACION A LOS MENSAJES DEL CANCILLER IMPERIAL VON HERTLING Y DEL CONDE DE CZERNIN

ESTIMA QUE LA RESPUESTA DEL PREMIER AUSTRO-HUNGARO CONTIENE BASES PARA LLEGAR A UN ARREGLO CON LA ENTENTE

EL DISCURSO DEL CANCILLER VON HERTLING LO CALIFICA DE CONFUSO Y EQUIVOCO

ESTADOS UNIDOS LUCHARAN HASTA EL FIN. "NO RETROCEDEREMOS EN LA TAREA EMPEZADA"

"EL PODER DE LOS ESTADOS UNIDOS NO ENTRAÑA AMENAZA PARA NACION O PUEBLO ALGUNO. NACIO DE LA LIBERTAD Y ESTA AL SERVICIO DE LA LIBERTAD". EL PRINCIPIO DE LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS PARA DARSE GOBIERNO PROPIO NO ES UNA PALABRA VANA. ESTADOS UNIDOS LUCHARA HASTA HACERLO EFECTIVO

WASHINGTON, 11.— El Presidente Wilson pronunció hoy ante el Congreso Federal el siguiente discurso:

"Ciudadanos del Congreso: El 8 de Enero tuve yo el honor de dirigirme a ustedes para manifestaros los objetivos que los Estados Unidos persiguen en la presente guerra y la forma cómo nuestro pueblo comprende sus objetivos.

El primer Ministro de Gran Bretaña habló, también, en términos similares a los míos el 5 de Enero.

A estos discursos, el Canciller alemán contestó el 24 de Enero y el conde Czernin, en su calidad de jefe del Gabinete austro-húngaro, lo hizo en el mismo día.

Es satisfactorio el haber conseguido tan pronto la realización de nuestro deseo de que todo cambio de ideas en este gran asunto, sea hecho con audiencia del mundo entero.

La respuesta del premier de la monarquía dual, conde Czernin, que en su mayor parte se dedica a contestar mi mensaje del 8 de Enero, está concebida en un tono muy amistoso.

Encuentra en mi declaración suficientes bases para llegar a una aproximación y armonizarlas con las ideas de su propio Gobierno.

Se le han hecho cargos al conde Czernin porque se ha dicho que su discurso me había sido comunicado antes de que lo pronunciara en su país y que yo estaba impuesto de él en los momentos en que se daba a la publicidad; pero en esto, tengo la seguridad de que se ha incurrido en un mal entendido.

Yo no recibí información ni insinuación alguna sobre lo que el Conde Czernin iba a decir. Aún más, no existe ni existía en ese entonces, razón alguna para que se pudiera creer que él estaba en relaciones privadas conmigo.

Yo estoy muy contento y en nada me ha afectado el haberme impuesto de su discurso solamente cuando él fué entregado al conocimiento de todo el público.

La respuesta del conde von Hertling es, y yo debo así declararlo, muy vaga y redactada en términos confusos.

El documento del Canciller Imperial está lleno de frases equívocas y no permite llegar a conclusión exacta alguna.

Pero, seguramente, su redacción y los términos en que está concebido, es muy distinto al del conde Czernin, y aparentemente persigue conclusiones opuestas.

Esto confirma, y siento decirlo, la mala impresión que todos hemos recibido de las discusiones habidas últimamente en Brest-Litvosk.

El exámen que hace y la aceptación de los principios generales de nuestro discurso no lo llevan a conclusión práctica alguna.

El rehusa adherir a los términos substantivos que deberán constituir, a no dudarlo, el cuerpo de todo acuerdo definitnvo de paz.

El también demuestra ciertos recelos a toda acción internacional, lo mismo que a todo Consejo del mismo carácter.

El acepta, según dice, el principio de que los actos diplomáticos sean públicos, pero parece que él pretende reducir su aceptación nada más que a los asuntos de carácter general, y que los asuntos particulares, relativos a los territorios y a la soberanía y a todas aquellas cuestiones sobre las cuales estribe la aceptación de la paz por los 23 Estados que se encuentra trabados en guerra, deberán ser discutidas y acordadas, no en un Consejo General sino que privadamente por las naciones a quienes más directamente les concierna.

Von Hertling acepta la indicación relativa a la libertad de los mares, pero exige se asegure que esa libertad no será limitada por alguna acción de carácter intern avional.

Manifiesta también el Canciller Imperial que vería con mucho agrado el que las barreras económicas fueran todas removidas entre nación y nación, más ésto no impide que él, por otra parte, sostenga las ambiciones del partido militarista, con el cual parece que está obligado a marchar en estrecha unión de ideas y propósitos.

En lo que respecta a una limitación de los armamentos, el Canciller alemán levanta algunas objeciones. Dice que ese es un asunto que deberá areglarse por sí mismo, él cree que las condiciones económicas que sobrevendrán al actual período de guerra se encargan de efectuar estas tramitaciones.

Von Hertling, en su discurso de contestación al mío, exige que las colonias alemanas actualmente en poder de la Entente sean devueltas sin condición ni demora alguna.

El asegura, al mismo tiempo, que no entablará discusiones ni negociaciones sobre las provincias del Báltico con otros representantes que no sea los delegados de Rusia; con ninguna otra nación sino con el Gobierno de Francia las condiciones bajo las cuales se evacuará el territorio francés ocupado; y solamente con Austria acordará lo que se deberá hacer con la Polonia.

En la determinación de todas las cuestión que afecten a los Estados balkánicos él las defiere, según lo he podido comprender, a lo que resuelvan el Austria y Turquía; y en lo referente a las medidas que se tomarán referentes a los pueblos que no son de origen turco y que viven dentro de los límites del Imperio otomano, serán las autoridades turcas solamente las que intervengan en su adopción.

Después de haber llegado a un acuerdo sobre todos estos antecedentes, efectuados en la forma indicada por el Canciller Imperial, él manifiesta que no tendrá objeción alguna que hacer, y si yo he interpretado correctamente su declaración, contribuirá Alemania a la formación de una Liga de las Naciones, la que se encargaría de mantener la estabilidad del nuevo equilibrio europeo contra todo ataque exterior.

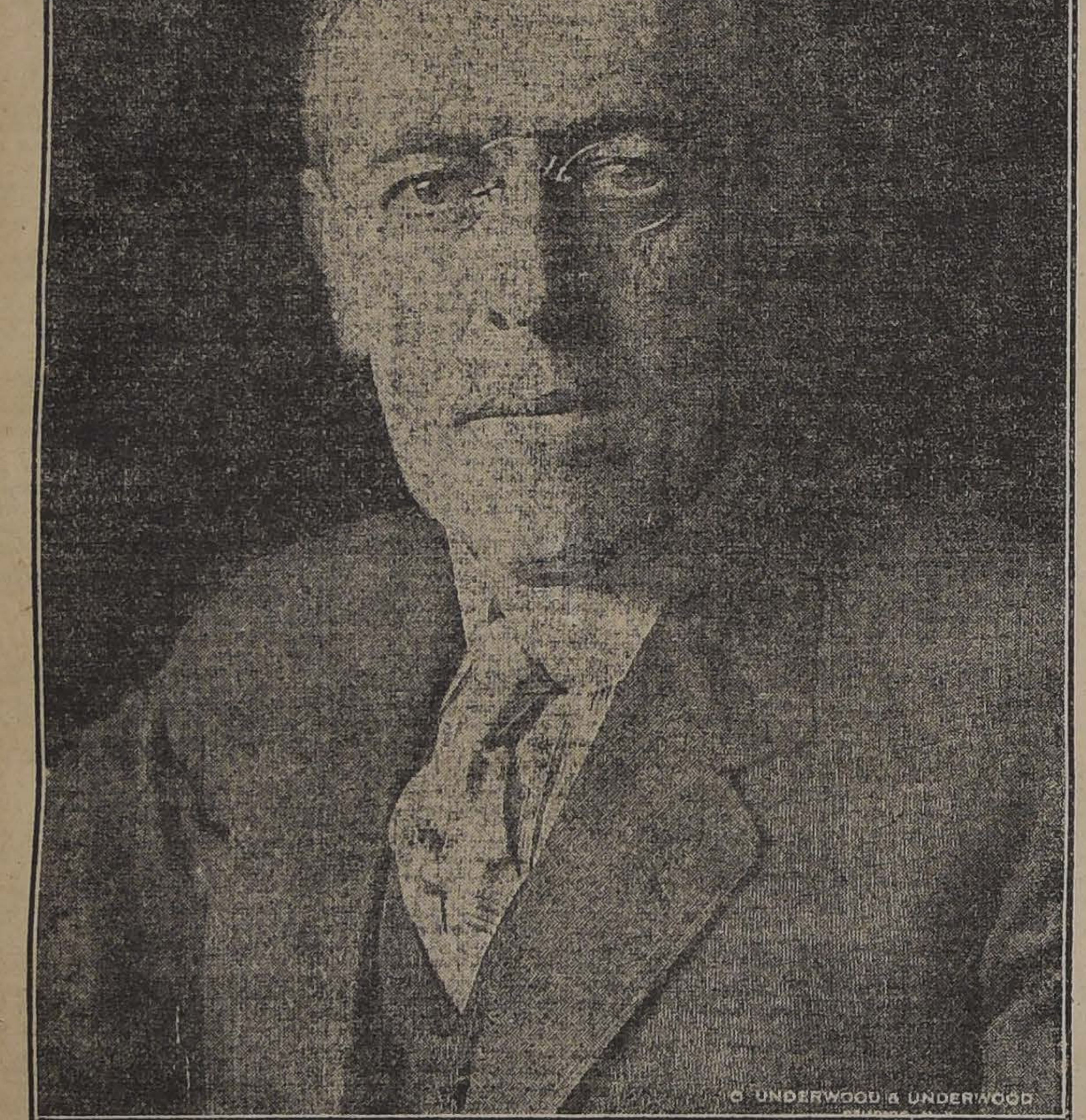
Tiene que ser evidente para todo aquel que se haya dado cuenta el carácter que esta guerra ha impreso en la opinión general del mundo, que no podrá firmarse una paz general, ninguna paz que compense en algo estos años de tantos y tan trágicos sufrimientos siguiendo las disposiciones propuestas por el Canciller alemán.

La forma de las negociaciones que insinúa el Ministro alemán es el método adoptado en el Congreso de Viena.

Nosotros no podemos, ni deseamos tampoco volver nuevamente a esa época. Lo que está ahora en discusión y lo único qu nos interesa no es otra cosa sino la paz del mundo.

Nosotros estamos luchando por la formación de un nuevo orden internacional basado en los principios eternos del Derecho y de la Justicia, no queremos más paces a girones o parchadas.

Es muy posible que el conde von Hertling no se haya dado cuenta de ello, al menos en su contestación no ha tocado este punto, en el hecho parece que su mente continúa creyendo la existencia de un mundo que ya murió y se fué para siempre y parece así mismo que él olvidó por completo las resoluciones adoptadas por el Reichstag en su sesión del 19 de Julio, o puede ser también que deliberadamente ignore la cuestión sobre la cual habla referente a las condiciones para la celebración de una paz general.



© UNDERWOOD & UNDERWOOD

No se trata en estos momentos de un engrandecimiento de naciones o de acuerdos entre nación y nación.

La paz del orbe depende de un acuerdo justo sobre cada uno y todos los numerosos problemas a los cuales me referí en mi reciente mensaje al Congreso, yo, por supuesto, no pienso que la paz mundial dependa solamente de la aceptación de estos puntos en la forma literal en que yo los presenté creo solamente que cada uno y todos aquellos problemas, afectan en general al mundo; y ellos los he redactado animado por un espíritu libre de toda concepción de egoísmo y persiguiendo solamente fines de estricta justicia; con la idea de que esos principios comprendieran los más ardientes deseos de las relaciones entre naciones, las aspiraciones de las razas, la seguridad y la paz, y libertad de pensamiento de todos los pueblos. Sin estos requisitos estimo difícil el que se consiga llegar a la celebración de una paz general.

Ella naturalmente podrá ser discutida ya sea separadamente o a trozos.

Pero ninguna de estas agrupaciones de intereses individuales será capaz de acallar la opinión del mundo.

A quien quiera que afecten y como se celebren estas paces separadas, siempre serán ellas la resultante de la fuerza militar.

Si han sido celebradas incurriendo en un error, si han sido celebradas en forma que afecten otros intereses, esas negociaciones deberán necesariamente ser reabiertas.

El conde von Hertling ignora que él está hablando ante el tribunal de la Humanidad, que todas las naciones del mundo han despertado y se han unido para juzgar a los actos de todo hombre público y de toda nación, y que el Reichstag en su resolución de Julio aceptó en forma implícita los dictados de ese tribunal.

No existirán anexiones, ni contribuciones de guerra ni castigo alguno en las condiciones de la próxima paz.

Los pueblos no podrán ser cambiados de soberanía por las decisiones de una conferencia internacional o por un acuerdo entre países rivales y antagónicos.

Todas las aspiraciones naturales de los pueblos deberán ser celosamente respetadas; los pueblos en la actualidad y en el futuro serán dominados y gobernados solamente por su propio consentimiento.

"Su propia determinación, no es esta solamente una mera frase.

Es un principio imperativo de acción, y todos aquellos hombres de estado que pretendan de aquí en adelante desconocerlo, caerán en un gran peligro.

"Nosotros no podremos gozar de una paz general por los sólos acuerdos de una conferencia de paz.

Todos aquellos pueblos que toman parte en la presente guerra deberán reunirse en un sólo acuerdo, en el cual estarán comprendidos todos los problemas que a ellos les afecten; pues lo que nosotros pretendemos y buscamos es una paz en la cual todos estemos unidos para garantizar así y mantener su duración; cada acuerdo de esa paz deberá ser sometido a la consideración general, para examinar si este extraña, o nó un acto de estricta justicia o es un mero acuerdo entre soberanos

Los Estados Unidos no tienen deseo alguno de mezclarse en los asuntos europeos o actuar como árbitros en las disputas sobre cuestiones territoriales del Viejo Mundo.

Desde luego puedo asegurar que nuestra nación no procurará aprovecharse de ninguna debilidad interior o desórdenes en otros países con el objeto de imponer su propia voluntad sobre otro pueblo.

Nuestro país se encuentra completamente listo para demostrar que los acuerdos que ha sugerido no son los mejores de este período, sino que ellos son solamente un diseño provisional de los principios sobre los cuales es susceptible de entablarse discusiones sobre un acuerdo definitivo.

Pero Estados Unidos entró a esta guerra, porque se le obligó. No podíamos permanecer indiferentes ante los sufrimientos infligidos por el militarismo alemán a la Humanidad; y las condiciones en que se celebre la paz nos afectarán tanto como a cualquier otra nación con las cuales se encuentra unida para luchar por el mantenimiento de la civilización.

Nuestro país no puede entrar en negociaciones de paz intertanto las causas de la presente guerra no hayan sido removidas.

Esta guerra tiene su base en el desconocimiento de los derechos de las pequeñas naciones y nacionalidades, las que carecen de la unión y la fuerza suficiente para conseguir realizar y obtener también que les sean respetadas sus propias formas de vida política.

Los gobernantes deberán ahora darse cuenta de que no se podrá gobernar si estos principios no son ampliamente respetados en el futuro; y esos gobernantes deberán ser espaldeados por las fuerzas unidas de todas las naciones que amen la Justicia y estén deseosas de mantenerla a toda costa.

Si los acuerdos territoriales, las relaciones políticas son determinadas por medio de contratos entre las potencias más poderosas por considerarse éstas mismas más directamente interesadas, en la forma que lo propone el conde von Hertling, la cuestión es saber entonces la situación que se originará en el mundo, que se encuentra tan alterado por todos estos movimientos y luchas.

El conde von Hertling exige que las bases esenciales del comercio y de la vida industrial sean aseguradas por un acuerdo común y ampliamente garantizadas, pero él no debe esperar que esto sea concedido si los otros asuntos que hayan de ser fijados en el tratado de paz no son también considerados en la misma forma y tratados en el acuerdo final, en común por todas las naciones y en la forma que él solicita para que sean tratadas sus exigencias.

El no puede solicitar el beneficio de un acuerdo común si no accede también a las condiciones fijadas por nosotros.

"Yo estimo que acuerdos separados, basados en el egoísmo y referentes al comercio y a las cuestiones principales manufactureras, no proporcionarán cimientos sólidos para celebrar un acuerdo pacífico.

El conde Czernin parece tratar los elementos fundamentales para la celebración de la paz, con un claro concepto y no es de creer que trata de enredar los términos con palabras capciosas.

El se dá cuenta que habrá de formarse un estado independiente de Polonia con la concurrencia de todos los pueblos de indisputable origen polaco que viven en las vecindades, este es un asunto que concierne a toda la Europa y por supuesto habrá de ser concedido; que la Bélgica deba ser evacuada y restaurada, no importa que sacrificios haya que hacer para conseguirlo, es algo que no admite dudas; y que las aspiraciones nacionales deberán ser satisfechas, aún las sustentadas dentro del propio Imperio austro-húngaro, en interés común de la Europa y de la Humanidad, también es algo que el conde Czernin parece mostrarse dispuesto a aceptar.

Si el premier austro-húngaro guarda silencio respecto a algunos asuntos que tocan de cerca el interés y los propósitos de sus aliados, en cambio se expresa con mayor claridad sobre todos aquellos de exclusiva referencia para el Austria; esto tiene que suceder, naturalmente así, pues el conde Czernin se vé constreñido por causas superiores, yo creo hacer un bien a la Alemania y a la Turquía en estas circunstancias, estudiando y comentando en público, tal como debe hacerse, los principios esenciales referentes a ellos y la necesidad de que esos países manifiesten sus intereses. El conde Czernin estima que el Austria puede dar una respuesta a los propósitos y condiciones expresadas por los Estados Unidos, con mucho menos dificultades que Alemania.

El leader austriaco, probablemente habría llegado a hacer declaraciones mucho más explícitas en este terreno si no hubiera sido por las cadenas con que el Austria está ligada a sus aliados y por el estado de dependencia en que se encuentra respecto de Alemania.

Después de todo, el examinar si es posible para nuestros gobiernos seguir en esta comparación de ideas es algo simple y obvio.

Los principios que deberán aplicarse son los siguientes:

Primero, cada parte del acuerdo final deberá estar basado sobre los principios esenciales de justicia y sobre tales cimientos se tratará de celebrar una paz que será permanente.

Segundo, los pueblos y divisiones territoriales no deberán ser llevados de soberanía en soberanía, como si fueran rebaños o se tratara de un juego de prendas;

Tercero, todo acuerdo relativo a territorios comprendidos en la presente guerra deberá ser efectuado en el interés y beneficio de los pueblos a quienes le concierna, y no como parte de un compromiso celebrado privadamente entre soberanos;

Cuarto, toda bien definida aspiración de una nación debe ser concedida y debe procurarse que los pueblos lleguen a obtenerla ampliamente sin que esto signifique la introducción de nuevos elementos de discordia o perpetuar antagonismos que más tarde puedan llegar a ser el origen del rompimiento de la paz en Europa y por consiguiente, de la del mundo.

Una paz general erigida sobre tales fundamentos, podrá ser discutida con buen éxito.

Antes que no podamos asegurarnos una paz de esa naturaleza no nos queda otro camino sino el de seguir adelante con la actual guerra.

Estos principios recién expuestos y que estimo fundamentales, son aceptados en todas partes y se les atribuye un carácter imperativo, excepción hecha entre los leaders y oradores del partido militar y anexionista de la Alemania.

Si ellos han sido rechazados por otras personas, los que le han opuesto objeciones no han sido lo suficientemente numerosos para conseguir que sus voces y protestas fueran atendibles.

Lo más esnsible en todas las circunstancias narradas anteriormente, es la de que un solo partido en Alemania tiene poder y se manifiesta deseoso de demostrar que puede enviar millones de hombres a la muerte para impedir la realización de lo que todo el mundo estima ser de justicia.

Yo no representaría verdaderamente al pueblo de los Estados Unidos si no expresase una vez más la declaración de que nosotros entramos a la guerra con el objeto de aprovecharnos de una ocasión; además estimo de mi deber declarar que jamás volveremos atrás en el designio de que nos hemos trazado desde un principio.

Nuestros recursos han sido movilizados en parte, y no escatimaremos esfuerzo alguno hasta que ellos no hayan sido movilizados íntegramente. Nuestros soldados han sido enviados al frente de batalla con presteza, y seguiremos desarrollando en forma cada día más rápida todos nuestros elementos militares. Todos nuestros esfuerzos serán puestos en la prosecución de esta guerra de emancipación (emancipación de la amenaza y del intento de predominio de grupos egoístas formados por los gobernantes autocráticos), cualesquiera que sean las dificultades y demoras parciales que tengamos que afrontar.

Nosotros somos indomables en perseguir nuestros propósitos y bajo ninguna circunstancia consentiremos el vivir en un mundo gobernado por la intriga y la fuerza.

Nosotros creemos que nuestro propio deseo por un nuevo orden internacional, orden bajo el cual la razón y la justicia y los intereses comunes de la Humanidad deberán prevalecer, es el deseo de todos los hombres que persiguen la verdad, encuéntrense donde se encuentren.

Careciendo de este nuevo orden de cosas, tampoco habrá paz en el mundo y la vida humana carecerá de condiciones tolerables de existencia y no habrá aspiración alguna para aumentar el desarrollo y el progreso de la Humanidad.

Habiendo puesto nuestras manos en la labor de conseguir este resultado, nosotros no volveremos sobre nuestros propósitos por motivo alguno.

Yo estimo que no es necesario añadir que ninguna palabra de las que he pronunciado puede ser tomada o que significa una tentativa de amenaza.

Esto no es el temperamento de nuestro pueblo. Yo he hablado solamente de aquello que es necesario que todo el mundo sepa y éste es el verdadero espíritu que anima a Norte-América (los hombres de todas partes deberán saber que nuestra pasión por la Justicia y por el gobierno propio no es solamente una mera declaración hecha en palabras altisonantes sino que es deseo que una vez que se ha puesto en acción, debe ser satisfecho.

El poder de los Estados Unidos no significa amenaza para nación alguna o pueblo.

El jamás será usado con fines agresivos o para el engrandecimiento y predominio de algún interés egoísta de nuestra parte. Nuestro poder ha nacido de la libertad y está destinado al servicio de esa misma libertad que le dió la vida.

Informaciones generales

ESTABLECIMIENTO DE LAS TARJETAS DE CONSUMO EN ITALIA

ROMA, 11.—Se anuncia que a fines de este mes, en todas las comunas se pondrán en uso los boletos de consumo.

DECLARACIONES DEL GENERAL CADORNA EN PARIS

PARIS, 11.—Antes de partir el general italiano Cadorna a su país, tuvo una pequeña entrevista con uno de los redactores de "Le Matin".

El jefe italiano declaró que llevaba un recuerdo inolvidable de su visita, ya que le fué dado constatar personalmente los esfuerzos del país en la guerra, hechos con una incomparable virtud y estoicismo. Celebró la abnegación y la grandeza del alma de Francia, a la cual considera como su segunda patria y se felicitó de haber trabajado para estrechar más aún los fuertes lazos de amistad que une a su país con Francia.

EL DISCURSO DEL PRESIDENTE WILSON DESPIERTA GRAN ENTUSIASMO

NUEVA YORK, 11.— El mensaje que leyó hoy día el Presidente Wilson fué una sorpresa a pesar de que las recientes conferencias con el coronel House y el secretario de Estado Mr. Lansing en la Casa Blanca, habían despertado un interés considerable en los círculos diplomáticos.

Durante el discurso el Presidente fué amenudo interrumpido por grandes aplausos.

Una gran demostración de entusiasmo saludó a Wilson cuando declaró que lo único que impedía la paz del mundo era el militarismo alemán.

PRISION DE CIVILES EN LILLE

400 mujeres y 600 hombres son llevados a Alemania como rehenes

PARIS, 11.—Se ha confirmado la noticia de que 400 mujeres de poca edad y 600 hombres de la región de Lille, han sido llevados como rehenes a los campos de prisioneros de Alemania.

FALLECIMIENTO DEL EX-SULTAN DE TURQUIA, ABDUL HAMID

CONSTANTINOPLA, 11. — Ha dejado de existir en esta ciudad el ex-sultán de Turquía Abdul Hamid.

LA REPUBLICA DE UKRANIA HABRIA SIDO RECONOCIDA POR FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

LONDRES, 11.—Una importante declaración hecha por Francia e Inglaterra reconoce la existencia de la República de Ukrania y estos países han enviado ya sus representantes diplomáticos al nuevo estado.

El presidente de la delegación ukraniana en Brest-Litovsk declaró que la existencia de Ukrania había sido reconocida en los países extranjeros y que por ese acto, Ukrania pasaba a tener una situación internacional en el concierto de las demás naciones.

ARMAS QUE LE SUMINISTRARA EL JAPON A CHINA

PEKIN, 11.—Se informa que con el producto del empréstito contratado por China en el Japón este último país le proporcionará 648 ametralladoras, 324 cañones de campaña, 50,000 fusiles y cinco millones de cartuchos para rifles.

INGLATERRA

LONDRES 11. — **La enseñanza del español en la Universidad de Cambridge.** — El Claustro de la Universidad de Cambridge en sesión del Sábado, recomendó por unanimidad el informe de la comisión de lenguas en favor de la enseñanza del español en esa Universidad.

El informe dice que durante el año que acaba de terminar, la Universidad recibió generosas donaciones para la propagación de los estudios hispanistas. El rédito anual disponible de estas donaciones alcanza a la cantidad de setecientas libras esterlinas, de las cuales acuerda la comisión, destinar cuatrocientas para el pago de profesores ydoscientos para cursos suplementarios en lengua española, para individuos de la América Latina.

Agrega la comisión que estima inoportuno abrir esos cursos en los momentos actuales, pero para satisfacer las necesidades del día, recomienda se dediquen ciento cincuenta libras para organizar durante el año académico corriente un curso sobre cuestiones españolas y latino-americanas.

Recomienda también la comisión que se inviertan treinta libras en comprar libros españoles para la biblioteca de la nueva sección.

ESPAÑA

BARCELONA 11. — **La campaña electoral.** — La campaña electoral sigue activísima; han sido autorizados por el Gobierno todos aquellos actos de propaganda que no envuelvan un atropello a las leyes.

Se dice que la Coalición de la derecha se ha dividido.

MADRID, 11.— **En memoria de Joaquín Costa.**— En el Ateneo se efectuó anoche una gran reunión en conmemoración del escritor español Joaquín Cista. A esta fiesta asistieron numerosos escritores, pintores, escultores y otros artistas.

Todos los oradores elogiaron la obra literaria y artística del esclarecido escritor. Don Luis Zulueta, Ortega y Gasset y Salillas pronunciaron hermosos discursos.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11.—**El Presidente Irigoyen trata de solucionar la huelga ferroviaria.**—El Presidente Irigoyen se ha preocupado activamente de solucionar el conflicto producido entre los obreros ferrocarrileros y las empresas. Después de un detenido estudio de la situación el Presidente tomó algunas medidas tendientes a conjurar la huelga general.

El Ministro de Obras Públicas y Ferrocarriles ha expresado su opinión sobre el conflicto y estima que la huelga general no llegará a producirse.

DESDE NUEVA YORK

(De nuestro corresponsal, por cable)

A CHILE SE LE ASIGNA POR LOS ESTADOS UNIDOS UNA CUOTA RESPETABLE DE TONELAJE PARA EL ACARREO DE SALITRE

Se espera se le proporcionen a los barcos norte-americanos toda clase de facilidades para cumplir su cometido

NUEVA YORK 11. — A pesar de la gran demanda de barcos mercantes para efectuar el servicio con Europa, las autoridades han acordado dar toda clase de facilidades y aumentar, a espensas del comercio en general, el tonelaje, destinado al transporte del salitre. En todos los círculos se estima que en Chile se hará un esfuerzo extraordinario con el objeto de facilitar la carga de los barcos y satisfacer las demandas que tal tonelaje traerá consigo.

Se ha ordenado que los viajes que los barcos fletadores efectúen, sean los más cortos posibles y que cada vapor empleado en este servicio desarrolle el máximum de la eficiencia. Toda ayuda que el Gobierno de Chile proporcione en este sentido, redundará en su propio beneficio.

Los sentimientos dominantes en los círculos oficiales respecto a Chile, son, sin duda alguna, cordiales. No debe entenderse que las recientes comunicaciones enviadas por mi referencia a los envíos de oro, reflejarán los sentimientos oficiales. Este envío se efectuó mediante un acuerdo celebrado en los círculos financieros y comerciales, según la autorizada opinión de un buen amigo de Chile, que siempre se ha esforzado por mantener en un elevado puesto el prestigio de nuestro país en los Estados Unidos.

SE POSTERGA NUEVAMENTE LA PARTIDA DE LOS SUBMARINOS A CHILE

Por inconvenientes insubsanables, la partida de la flotilla de submarinos al mando del almirante Gómez Carreño demorará aún tres semanas más.

Proclama de las empresas ferroviarias. — Las empresas ferroviarias han fijado en todas las estaciones, carteles en los cuales se dice que ante la inminencia de una nueva perturbación, se dirigen a los empleados instándolos a que no se dejen inducir por la prédica malsana de algunos elementos que se dicen representantes de los obreros ferroviarios, y que monopolizan los derechos de los obreros.

"Las empresas, dicen los carteles, han cumplido en forma honorable los compromisos que contrajeron a raíz de la última huelga. Los altos intereses de la nación, ya que no los de las empresas, deben primar en el ánimo de todos aquellos que habitan en el país, sobre todos los extranjeros, toda vez que sus medios de vida se derivan de la hospitalidad de la nación".

La huelga impide el cargamento de vapores trigueros.— Comunican de Rosario que dos vapores ingleses que llegaron el Sábado a cargar trigo para los aliados, a causa de la huelga no pudieron hacerlo y emprendieron inmediatamente viaje al Brasil.

Las casas exportadoras tienen también listos para cargar numerosos vapores, pero la huelga tiene paralizados los trabajos.

A causa de las lluvias las pilas de trigo han empezado a brotar; la amenaza de que las lluvias y las huelgas continúen, constituye un verdadero peligro.

El embajador Naon. — Se informa que el buque inglés "Vassari", a cuyo bordo viene el Embajador en Washington, señor Rómulo Naon, llegará el próximo 15.

BRASIL

Los acuerdos comerciales entre Francia y Brasil.— "El Diario del Comercio" ha recibido de su corresponsal en París el siguiente telegrama:

"Tengo informaciones de fuente fidedigna de que la cuestión del acuerdo financiero comercial entre Francia y el Brasil, se encamina hacia una próxima solución, satisfactoria para los intereses de ambos países. Parece que los que se oponían al convenio por considerarlo oneroso, comienzan a convencerse que es conveniente a los intereses de Francia. La ratificación de todas las cláusulas es una cosa segura. La afirmación que se ha hecho de que Francia aprobaría el convenio, apesar de hacer un sacrificio que haría honor a su palabra, no puede ser sostenida, después de la declaración que hizo la Legación brasileña, autorizada por el Presidente de la República y por el Canciller Pecanha, y según la cual Francia tenía entera libertad para rechazar o aceptar los acuerdos, atendiendo a sus propios intereses.

"Cuando este asunto se dé por terminado, se reconocerá, entonces, la corrección de los procedimientos del Gobierno del Brasil y su lealtad con los aliados.— (Agencia Americana).

BOLIVIA

LA PAZ 11. — **El nombramiento del señor Fulgencio Moreno como Ministro de Paraguay en Bolivia.** — Se considera que tiene una gran importancia el nombramiento del señor Fulgencio Moreno como Ministro del Paraguay ante el Gobierno de Bolivia, pues los señores Moreno y Mujía conocen perfectamente el asunto de los límites en las fronteras entre Paraguay y Bolivia. Espérase con todo interés la solución de dicho asunto.

URUGUAY

Decreto ue prohibe la exportación de la arpillera. —Hoy se dictó el decreto que prohibe la exportación de la arpillera y fija el precio de los sacos para el trigo y los demás cereales.

Ultima hora

INAUGURACION DEL MONUMENTO A OBERDAN

Asisten oficiales de los países aliados

ROMA, 11.—Hoy se efectuó con gran solemnidad, una grandiosa manifestación de glorificación a Oberdan, con motivo de la inauguración de su monumento.

Un gran número de oficiales de los ejércitos aliados presenció el acto, dándole un carácter de solidaridad en la causa de la libertad por la cual combaten los países de la Entente.

En todas partes se veían enormes banderas, y un gentío inmenso llenaba los alrededores del sitio en que se ha erigido el monumento.

En la plaza de Venecia se había reunido con anterioridad a la llegada de la representación oficial una gran cantidad de representaciones de todas las organizaciones patrióticas, obreras y sociales. Una delegación de los mutilados en la guerra asistió a la fiesta y a su llegada, fueron recibidos por verdaderas manifestaciones de aprecio y admiración. Los ancianos garibaldinos fueron también representados por una delegación.

Cuando llegaron los grupos de oficiales aliados que habían venido expresamente del frente de batalla para asistir a la reunión, la muchedumbre entusiasmada prorrumpió en vivas a Francia y Gran Bretaña. Un grupo de prófugos de las regiones invadidas por el enemigo, asistió a la inauguración del monumento; a la cabeza llevaban la bandera que Miss Grawford había regalado a la sociedad de Trieste y Trento.

Todas las universidades enviaron sus representantes, millares de estudiantes de centenares de asociaciones educacionales, representantes de las logias masónicas de todo el país, senadores, diputados, miembros de la casa real, etc., etc., se encontraban reunidos al pie de la gran estatua.

Algunos nobles condujeron del brazo a varios mutilados que se encontraban imposibilitados para caminar. Entre los mutilados se encontraba el capitán Brenci, condecorado con la medalla de oro.

Las ventanas de la ciudad se encontraban adornadas con flores y guirnaldas, para saludar el paso del cortejo.

Después de un momento de espera, se descorrió el velo que cubría el busto de Oberlan. Una intensa emoción se apodera de todos los ánimos, que prorrumpen en atronadores aplausos y vivas a Italia y a sus héroes.

El asesor De Benedetti, en nombre de la ciudad de Roma, pronunció un corto discurso, glorificando a Oberdan, y exaltando las aspiraciones de ver libre las tierras ocupadas por el enemigo.

Después hizo uso de la palabra el senador Barzilai, quien explicó la labor desarrollada por el héroe a quien se conmemoraba con la estatua; el orador dió lectura a un patriótico telegrama de adhesión del premier Orlando.

La demostración fué grandiosa como que no se recuerda una igual en Roma.

VIDA SOCIAL

En honor del Presidente de la República.—

El señor Francisco Subercaseaux ofreció anoche en su residencia de Viña del Mar una comida al Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes, y señora Ana Echazarreta de Sanfuentes.

Matrimonios concertados.—

Ha quedado concertado el matrimonio del señor don Félix A. Echeverría Larraín con la señorita Cristina Ossa Muñoz.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Rafael Lasalvia D. con la señorita Regina Copene C.

Hizo la visita de estilo el señor Francisco Lasalvia.

Matrimonios.—

El 26 de Enero se efectuó privadamente en la casa de la novia el matrimonio del señor don José Manuel Joglar Fuentes con la señorita Rebeca Palacios Sotomayor.

Los novios partieron a Limache.

—El 31 de Enero próximo pasado se llevó a efecto privadamente en Los Maitenes el matrimonio de don Belisario Cáceres con la señora Zoraída Herrera v. de Puebla.

Sirvieron de padrinos por parte de la novia don Enrique Ramírez y la señora Leontina Pérez de Rojas, y por parte del novio don Adolfo Fernández y señorita Julia Rojas.

—El Domingo se verificó en Puente Alto el matrimonio del señor Carlos Sotomayor Orrego con la señorita Ermelinda Román V.

Sirvieron de padrinos en la ceremonia religiosa: por parte del novio, el señor Alfredo Orrego Videla y la señora Amelia Orrego de Sotomayor, y por parte de la novia la señora Carolina Villar de Brignardello y el señor Alfonso Brignardello.

Terminada la ceremonia religiosa se siguió en casa de la novia una animada matinée. Los novios partieron a Constitución.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

"Manuel M. Magallanes Valderrama y Sofía San Román de Magallanes participan a Ud. el matrimonio de su hija Raquel con el señor Carlos Troncoso Silva, efectuado privadamente el 1.o de Diciembre de 1917.—Santiago, Enero de 1918."

De Bolivia.—

Próximamente llegará a esta capital, procedente de La Paz, la señora Hortensia Pinilla de Gutiérrez.

La señora Pinilla de Gutiérrez es hija del Ministro de Bolivia en Chile, señor don Claudio Pinilla.

En la diplomacia.—

Regresó de Viña del Mar el Embajador de Estados Unidos, señor Joseph H. Shea.

—Del mismo punto regresó el Ministro del Japón, señor don Shichita Tatzuke.

Viajeros.—

—Por el nocturno de ayer se dirigió a Valdivia el señor Enrique Rozas Ariztía y señora Rebeca Lazcano de Rozas.

—A Concepción partió ayer el señor don Francisco Huneeus.

—Hoy parte a Valparaíso el señor Arturo Prieto.

—Al sur partió ayer el señor Carlos Falciola y señora.

—A Temuco se dirigió ayer el señor Federico Bussey.

—A Viña del Mar parte hoy el señor Eulogio Pérez Cotapos y familia.

—A Valdivia partió ayer el señor Guillermo Mackenna Cerda y señora Berta Lazcano de Mackenna.

—A Valparaíso parte hoy el señor Luis Valdés y familia.

—A Viña del Mar se dirige hoy el señor Agustín Arrieta.

—Al sur partió el señor Tirso Rodríguez.

—A Valparaíso parte hoy la señora María C. de Tocornal.

—Al sur se dirigió ayer el general Armstrong.

—A Concepción se dirigió el señor Mariano Palacios.

—Al sur partió el señor Enrique Duhart.

—A Angol se dirigió ayer el señor José Antonio Soto Bunster y señora.

—Ayer partió a Valparaíso el señor Alejandro Martínez.

—Al sur partió el señor Octavio Alvarez.

—A Viña del Mar se dirige hoy el señor Luis Zegers.

—Al sur partió el señor Pedro V. Hidalgo y señora.

—Ayer se dirigió a Viña del Mar el señor Hernán Vigil.

—Ayer llegó de Coquimbo a esta capital el abogado don Luis Barrera C. acompañado de su señora esposa, doña Emilia Santana de Barrera.

—A Viña del Mar han salido ayer los señores P. J. Bahamonde Inzunza y Néstor Casanova F.

—Se ha dirigido a Rere, a pasar una corta temporada, el doctor don Miguel Muñoz Silva.

Estará de regreso en Santiago el 10 de Marzo próximo.

—A Viña del Mar partieron don Eugenio Sánchez Ovalle, don Sergio Figueroa Arrieta y don Hernán Figueroa Anguita.

—De Concón llegó don Fernando de la Cruz R.

—A Viña del Marte parte hoy don Jorge Ovalle Cisternas.

—De Viña del Mar regresó, para seguir al sur, don Martín Figueroa Anguita.

—A Valparaíso se dirige por el expreso de la mañana el Dr. Carlos Sazie, acompañado de sus hijos Lorenzo y Blanca.

—Ha regresado de Valparaíso para dirigirse mañana al balneario de Llolleo don Arturo García Lacroix, señora y familia.

—Se han dirigido al vecino puerto de Valparaíso los señores José Luis Cea Molina, Carlos Cea Oliva y la señora Mercedes Oliva A.

—De Panimávida se han dirigido a Concepción y se hospedan en el Hotel Wachter, don Víctor Manuel Vera y señora Emma Urzúa de Vera.

—Han regresado a esta capital, procedentes de Valdivia, don Carlos Sottorff y su señora esposa Alida Aguirre de Sottorff.

Don Julio Zegers.—

Se acentúa la mejoría del señor don Julio Zegers.

Don Carlos Roger.—

Ayer falleció en esta capital, a consecuencia de una larga enfermedad, el respetable caballero señor don Carlos Roger.

El señor Roger muere a avanzada edad, después de haber consagrado gran parte de su vida a las activas labores del periodismo.

Su muerte lleva el luto a distinguidas familias de nuestra sociedad. Sus funerales se efectuarán privadamente.

La semana de Cartagena.—

Espléndidas, bajo todo concepto, parecen van a resultar las fiestas sociales y sportivas, que bajo la denominación de "La semana de Cartagena", se realizarán en el balneario de ese nombre entre el 17 y el 21 de los corrientes.

El Domingo 17 se verificarán los raids ciclistas y motociclistas Santiago-Cartagena, bajo el patrocinio del Club Ibérico; una kermesse y corso de flores a beneficio del Asilo Marítimo preventivo de la Tuberculosis y de la iglesia parroquial; y en la noche un gran concierto en el Teatro Sud-Americano, en el que participarán la violinista señorita Lydia Montero, el profesor de piano señor José Salinas y el tenor Leopoldo Gutiérrez. Además en la cancha Santis se verificará la competencia de foot-ball de cinco por lado.

Mañana publicaremos las bases de los juegos florales a verificarse el 24 y para los que hay entusiasmo entre nuestra intelectualidad. Las composiciones en verso y prosa deben ser enviadas al secretario del jurado, casilla 7, Cartagena.

El campeonato de lawn-tennis se realizará el Jueves 21 en la cancha de propiedad de don Francisco Celis, galantemente cedida por este caballero, quien también donó para 1er. premio una valiosa copa de plata.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Harvester.—1,600 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 20,000.—Peso: 45 kilógramos.—Recargo de 1 kilógramo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o

Inscriptos.—Kepta, Swallow, Donnetta, Floreciente, Wellington, Pastento, Apoquindo, Pretty Boy, Sol de Mayo, Púa y Peleco.

Premio Hebron.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años ganadores hasta de 3 carreras que no sean clásicas.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 3 kilógramos por carrera ganada.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o.

Inscriptos.— Bobina, Ossyris, Couturiére, Embajador, Bufonada, Juliano, Willingly, Porte Cigarette, Tirteo, Howitzer, Sorrento, Vesubiana y Portales.

Premio Heaume.—800 metros.—Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilógramos.— Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 350 al 2.o.

Inscriptos:

Cadorna. . . . . . . 54 kilos
Díaz de la Haza. . . . 54 "
Feudal. . . . . . . 54 "
Trinity Hall. . . . . 54 "
Mariman. . . . . . . 54 "
Yoncama. . . . . . . 54 "
Paraíso. . . . . . . 54 "
Fatherless. . . . . . 52 "
Flaminia. . . . . . . 52 "
Sipe Sipe. . . . . . 52 "
Diurna. . . . . . . 52 "
Clavija. . . . . . . 52 "
Locura. . . . . . . 52 "
Niágara. . . . . . . 52 "
Tourterelle. . . . . 52 "
Raya. . . . . 52 "

Premio La Revancha.—Carrera clásica cerrada.—2,200 metros.—Para Omnium.—Peso de reglamento.—Recargo por sumas ganadas desde el 1.o de Julio de 1917 como sigue: de $ 20,001 a $ 30,000 2 kilógramos; de $ 30,001 a $ 40,000 3 kilógramos; de $ 40,001 a $ 50,000 4 kilógramos y de más de $ 50,000 5 kilógramos.—Descargo a los que no hayan ganado $ 20,000, desde que corren, de 2 kilógramos por cada $ 5,000 o fracción menor ganados.—Descargo extra de 3 kilógramos a los nacidos en Chile que nunca hayan ganado un premio de $ 5,000 o más.—Entrada: $ 70 en dos cuotas, $ 30 el 12 de Noviembre de 1917 y $ 40 el Lunes anterior al día de la carrera.— Premios: $ 7,000 al 1.o, $ 700 al 2.o y $ 350 al 3.o.

Inscriptos:

Margot. . . . . . . 56 kilos
Dorama. . . . . . . 58 "
Carbine. . . . . . . 57 "
Germán. . . . . . . 60 "
Peter Pan. . . . . . 51 "
Macht Box. . . . . . 60 "

Premio Hampton.—1,000 metros. — Para caballos ganadores.—Handicap.— Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 250 al 2.o.

Inscriptos.—1.a serie.—Howitzer, Foquita, Priorato, Piragua, Memoria, Niza, Raposa, Cachucha, Bretaña, Aureola, Guardián, Carril, Puntete y Vesubiana.

2.a serie.—Glengarry, Coplista, Sierra Nevada, L'Eclair, La Nonita, Armenio, Alga, Wellington, Baldramina, Alcisca, Piadoso, Hachazo, Bar le Duc y Dune Site.

Premio Harry Melton.—1,600 metros. —Para Omnium.—Handicap limitado entre 64 y 45 kilógramos.—Entrada: $ 35. —Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 350 al 2.o.

Inscriptos.— Llay-Llay, Mayoral, Pichunga, Indiano, Orbita, Dorama, Pretensión, Salmodia, Romanoff, Sierra Nevada, Don Floro, Pelusa, Gaspar, California, Labriego, Padilla, Pizarro II, Marconi, Independencia y Dune Site.

LOS TRABAJOS DE AYER EN VIÑA DEL MAR

Wellington, montado por M. Baeza, trabajó fuerte sobre 1,600 metros en 1.44 2|5, en los últimos 1,300 metros fué acompañado de Argonne, ganando Wellington por dos cuerpos.

—Hachazo, montado por M. Gamboa y Vinay por L. A. Orellana, pasaron 1,000 metros fuerte en 1.2 1|2, llegando iguales.

—Glengarry, dirigido por S. Ponce cotejó 1,000 metros en 1.3 3|5.

—Paraíso, montado por un aprendiz y Silvy por P. Rebolledo, movieron 800 metros, haciendo los últimos 510 metros en 32, ganando Paraíso por dos y medio cuerpos.

—Normandía, conducida por M. Baeza pasó una vuelta fuerte en 2.18 3|5.

—Fatherless, montada por F. Madrid y Valda por un aprendiz, cotejaron 510 metros en 31, ganando Valda por un cuerpo.

—Carbine conducido por E. Escobar, Captain por J. Salfate y Marconi por un aprendiz, trabajaron 1,600 metros en 1.47, ganando Carbine por un cuerpo a Captain, último Marconi a cinco cuerpos. Carbine siguió vuelta y 200 metros que completó en 2.32 3|5.

—Aprés Mois y Couturiere, montados ambos por aprendices, pasaron 1,400 metros en 1.31, ganando Couturiere por tres cuerpos.

—Cadorna, montado por un aprendiz, movió 510 metros en 32.

—Feudal, manejado por J. Osorio, Tamiz por M. Pérez y Tilsitt por un aprendiz, pasaron 510 metros fuertes en 31 2|5, ganando Feudal por tres cuerpos.

—Simplice, montado por J. Vergara movió 510 metros en 31.

—L'Eclair, montado por P. Rebolledo, largó 1,000 metros fuertes en 1.3 y 2|5.

—Sol de Mayo, montado por R. Hernández pasó 1,400 metros fuerte.

—Mariman, montado por un aprendiz, y Milly, movieron 510 metros en 32 1|2, ganando Milly por dos cuerpos.

—Baldramina, manejada por un aprendiz, pasó 1,300 metros en 1.29, no fué apurada.

—Trentino y Diurna, montados por aprendices, movieron 510 metros en 30 4|5, ganando Diurna por cuatro cuerpos.

—Casiopea, manejada por M. Pérez pasó 1,000 metros en 1.6.

—Niágara, montada por un aprendiz, movió una recta fuerte.

—Raya, montado por R. Hernández, movió 510 metros en 33 2|5.

—Thermidor, dirigido por P. Rebolledo y Sarajevo por un aprendiz, trabajaron la distancia del "Estreno" con tren de carrera en 1.25 3|5, gannado Sarajevo por medio cuerpo.

—Alcisca, montada por R. Flores y Tenebrosa por un aprendiz, largaron 1,400 metros fuerte en 1.31 3|5, ganando Alcisca por dos cuerpos.

—Flamarión, dirigida por R. Díaz, y La Nonita por V. Jara, movieron 800 metros, marcando 31 1|2 en los últimos 510 metros, llegaron iguales.

Pista de arena

Dorama, conducida por M. Gamboa, trabajó vuelta y 200 metros en 2.17.

—Malmaison, montado por A. Silva y Sipe Sipe por F. Acuña movieron 600 metros fuerte en 37 2|5, ganando Malmaison por medio cuerpo.

—Cachucha, montada por R. Díaz, largó 1,000 metros en 1.4.

—Minuit y Viajero, montados por aprendices, pasaron 1,200 metros fuerte en 1.20, ganando Minuit por cinco cuerpos.

—Kepta, montada por A. Silva, pasó 1,400 metros en 1.36.

—Eco y Farinette, montados por aprendices, pasaron 600 metros fuertes en 39, llegando iguales.

—Twynholm, montado por P. P. Cancino, pasó fuerte 1,200 metros.

—Vichy, conducido por A. Molina, largó 1,000 metros en 1.6 1|2.

—La Moselle, montada por J. Vergara y Frasquita por un aprendiz, pasaron 1,000 metros sin gran apuro en 1.7 1|2, llegando iguales.

—Titanic, montado por A. Molina, movió 400 metros en 25 1|2.

—Sans Atout, manejado por aprendiz, movió 600 metros en 38.

—Harry Lauder, manejado por aprendiz, largó 1,400 metros con tren de carrera.

NOTICIAS DIVERSAS

Epsom.—Será puesto en descanso y no reaparecerá hasta la temporada de Otoño en Santiago.

Bruges.—Este pupilo del Stud Index que no tomó parte en la prueba que estaba anotado el Domingo pasado en Viña del Mar, a causa de haberse sentido de una pata, es probable que sea llevado al campo a descansar.

Filibus.—Esta dos años, por Eclair II y Heraldica, no tomó parte el Domingo en el premio Haras Las Ortigas, por presentarse en el Paddock, visiblemente sentida de una mano, causa por la cual los señores comisarios tomaron la determinación de no permitirle disputar la prueba.

Chelandry. — Por encontrarse ligeramente sentido de una mano, ha sido puesto en descanso.

El Hípico.—En el sorteo de ayer de esta revista de turf salieron favorecidos los números: 2,754, 1,501, 3,700, 4,825 y 2,954.

SUBDELEGADOS DE PORVENIR Y ULTIMA ESPERANZA

Ha sido nombrado subdelegado de Porvenir, en Magallanes, el capitán de Ejército señor Arturo Fuentes; y de Ultima Esperanza el mayor don Luis Bravo.

PRACTICOS DE BOTICAS

La Comisión de Boticas del Consejo Superior de Higiene, harán una jira de inspección a algunos de los pueblos del sur con el fin de atender varios reclamos sobre el funcionamiento de boticas regentados por prácticos.

Las fiestas del Carnaval

Su celebración en Santiago

En las Avenidas y paseos públicos se continuaron ayer con entusiasmo las fiestas del Carnaval, llamando la atención los disfraces de algunos de los concurrentes a dichas fiestas.

En el Santa Lucía.—Con brillante éxito se han desarrollado en las terrazas del Cerro Huelén los bailes de Carnaval, y con el de hoy noche se pone término a las fiestas carnestolendas de 1918.

Numerosas parejas disfrazadas con hermosos trajes de carácter en que rivalizan la originalidad y sencillez de cada uno, han mantenido durante tres noches consecutivas un vivo entusiasmo entre la juventud de Santiago.

Parte esencial del éxito de estas simpáticas fiestas de Carnaval ha correspondido a la Compañía de Varietés, dirigida por la Pepita Sirvent.

Hoy Martes se efectuará el último baile con el concurso de los varietés y las bandas de la guarnición que amenizarán los bailes. Se realizará igualmente la distribución de los premios a los mejores disfraces y parejas de baile que han asistido durante las veladas. Los premios que se exhibirán hasta medio día de hoy en las vitrinas de la Casa Francesa, consisten en los siguientes objetos de arte: servicio de porcelana japonesa para té; estatua de hall con ampolletas eléctricas; rica guantea de plata; busto de bronce; par de bomboneras; kong japonés; un par floreros cristal; estuche de escritorio; dos frascos para esencia, y una caja perfumes finos.

Un grupo de respetables caballeros discernirá los premios.

En la comuna de San Miguel.— Con gran entusiasmo se han llevado a efecto en esa comuna las fiestas de carnaval y para esta noche se prepara un programa especial, por ser el último día.

El programa de la música será el siguiente:

I. "Niñas del Llano", marcha en honor de las vecinas.
II. "Sueño dorado", dueto.
III. "Príncipe Carnaval", vals.
IV. "Fantasía de primavera".
V. "Festa di campaña", sinfonía.
VI. "Kaiser", obertura.
VIII. "Marcha carnavalesca".

Este programa estará a cargo de la banda Camilo Ortúzar.

El programa de los fuegos artificiales es el siguiente:

Anuncio: 2 marrones de fuerte detonación; 2 bombas de luces de colores; 2 voladores variados.

1.a pieza: La cascada giratoria, con lluvia plateada y ramilletes.

2.a pieza: El carpino, precedido de sol giratorio.

3.a pieza: Alas de molino, con círculos de luces y rosetas radiantes.

4.a pieza: El meteoro, rueda giratoria que se transforma en un gran mosaico de chispas.

5.a pieza: Sorpresa reservada por los artistas Morales y Cía.

6.a pieza: Bouquett final, voladores con 500 estrellas de luces.

En los intermedios, 30 voladores surtidos, 6 bombas de luces, 4 torbellinos luminosos y girándoles voladores.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY N.o 3332

Se han continuado recibiendo en el Ministerio de Justicia, algunos reclamos sobre las dificultades que se siguen presentando para aplicar la ley N o 3332, la que da atribuciones a fin de que el traslado de reos de un punto a otro del país, con los respectivos guardias, sea gratuito por los Ferrocarriles del Estado.

Ecos del fallecimiento de don Marcial Martínez

Manifestaciones de condolencia

La familia del señor don Marcial Martínez ha continuado recibiendo del país y del extranjero, telegramas de condolencia por el fallecimiento de este respetable hombre público.

Entre estos telegramas, publicamos en seguida, el enviado por el general del Ejército argentino don Pablo Richeri y que dice así:

"Presento a la familia del doctor Marcial Martínez mi más sentida condolencia por el fallecimiento del gran ciudadano chileno que fué honra de América y de la humanidad. —Pablo Richeri".

La hija del señor Martínez contestó el telegrama anterior en los siguientes términos:

"Sinceramente agradecemos atento telegrama honrosos conceptos a la memoria de mi queridísimo padre.— Josefina Martínez".

La Municipalidad de Santiago, representada por el Alcalde en ejercicio don Vicente Adrián, ha expresado su condolencia a la familia del señor Martínez por la siguiente nota:

"Con el desaparecimiento de la escena de la vida del señor don Marcial Martínez, la memoria de este egregio ciudadano pasa a constituir un culto de la Nación que se honró contándolo entre sus hijos, en espera del monumento que habrá de coronar su efigie y que debe de entregar a la posteridad el cariño de sus contemporáneos, como un símbolo de la independencia de su carácter y de las nobles altiveces de su inteligencia.

El Alcalde de Santiago, segurísimo de interpretar el sentimiento de todos los miembros de la Municipalidad hoy en receso, cumple con el deber de hacer llegar hasta Ud., en nombre de la Corporación, su más sincera condolencia por el dolor que la aflige, y en el que la acompaña la Nación toda, que pierde en el señor Martínez al vigoroso experto que, a pesar de sus años, solía señalar con los destellos de su inteligencia, en las obscuridades de las incertidumbres, rumbos y orientaciones patrióticas y seguras.

Con la ciudad de Santiago yo me asocio al duelo de Ud. y familia, que es duelo nacional, y aprovecho esta ocasión para ofrecer a usted los sentimientos de mi más respetuosa consideración.

Dios guarde a Usted.. — Vicente Adrián V."

LA HUELGA MINERA DE LAUTARO

El gobernador de Lautaro envió al Ministerio del Interior los antecedentes relacionados con la huelga de los obreros de los minas de "Buen Retiro", de la Compañía de Lota y Coronel.

Dicho funcionario da cuenta de que la huelga terminó antes de que se constituyera la junta de conciliación, habiendo concedido los patrones un aumento de los salarios de 10 por ciento.

GUARDA - ALMACEN

Fué nombrado guarda-almacén del servicio de agua potable de Concepción, el señor Raimundo Valenzuela.



SOCIEDAD DE COMERCIANTES del MERCADO CENTRAL. — Habiendo dejado de existir trágicamente don **Carlos Infante**, miembro del directorio de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, se cita a todos los socios de la institución para acompañar sus restos al Cementerio General hoy a las 5 P. M.

Se invita al mismo tiempo a las sociedades amigas y amigos particulares.

El cortejo saldrá de nuestro salón social Andrés Bello 951.—El Secretario.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir trájicamente doña **Transito Aguirre v. de Mesías** y su sobrino **Enrique Rosales**, rogamos a todos sus amigos se sirvan asistir a los funerales, que se efectuarán hoy Martes 12 a las 3 P. M.—El cortejo saldrá de la casa mortuoria Andres Bello 951.—LA FAMILIA.

Sociedad Nacional de Fomento del Turismo

OFICINA DE INFORMACIONES

La Secretaría de la Sociedad Nacional de Fomento del Turismo proporciona, por intermedio de su oficina de informaciones, todos los datos que acerca de Chile soliciten los turistas que deseen hacer viajes o excursiones, a fin de conocer sus bellezas naturales.

Dicha oficina de informaciones funciona, por ahora, en la calle Morandé N.o 244. A ella pueden recurrir los interesados diariamente, de tres a cinco de la tarde

12-b

Las obras públicas de Coquimbo

LA VISITA DE INSPECCION DEL DIRECTOR SEÑOR ILLANES LAS OBRAS DE RIEGO QUE RECLAMA CON URGENCIA LA AGRICULTURA DE ESAS REGIONES

El Director de Obras Públicas señor don Guillermo Illanes, ha dado cuenta al Ministro de Industria de la visita de inspección realizada recientemente en compañía del inspector general de Hidráulica a la provincia de Coquimbo.

Este viaje abarcó la inspección de obras en ejecución, la visita del terreno para obras en estudio y el cambio de ideas con los agricultores de los departamentos de Serena, Coquimbo y Ovalle para ver modo de llevar a cabo las obras de riego que reclama con urgencia la agricultura de esas regiones.

Regadío de Ovalle.—A pedido de los agricultores concurrí a una reunión que tuvo lugar en Ovalle el 27 de Enero. Se trató en ella de la situación crítica por que pasa la agricultura en el departamento, debido a la falta de agua. Se hizo presente que los canalistas del río Limarí que tienen bajo riego, con 286 canales, 14,916 hectáreas, recibían agua cada 27 días y hoy día no alcanzan a regar un 10 por ciento de esta superficie.

Los fundos Camarico, con 5,000 hectáreas, el Palqui con 2,400 hectáreas y el canal nuevo de Sotaquí y el estero de Cogotí que han regado 520 y 650 hectáreas, respectivamente, no riegan nada. El estero el Mostazal que ha regado 1,700 hectáreas y el estero Rafael 3,600, riegan hoy el 40 por ciento. El río Campanario, que regaba 760 hectáreas, ahora riega un 10 por ciento, y el río Hurtado, que regaba 4,600 hectáreas hoy sólo riego 590.

De una manera general se puede decir que de las 38,000 hectáreas de riego del departamento de Ovalle sólo se riega un 10 por ciento.

Se manifestó también que en varios fundos había que llevar los animales al río o hacer norias para darles de beber.

El infrascripto hizo una exposición de los estudios hechos por la Dirección de Obras Públicas y de todos los antecedentes que se han reunido sobre el particular.

Hubo acuerdo en que había urgencia en proceder cuanto antes al estudio comparativo de aquellos embalses de más conveniente realización para acumular el agua sobrante de invierno. Se indicaron los siguientes puntos como más adecuados:

Angostura sobre el río Hurtado; Quebrada Seca; Boquerón de Huanta; Juntas en la confluencia de los ríos Cogotí y Combarbalá.

Respecto al último embalse situado, que permitiría acumular unos 90 millones de m3., hay una concesión vigente a particulares para la realización de esta obra.

Agua potable de Ovalle.—Esta obra de mejoramiento contratada con el señor Luis Valdivia C., en la suma de $ 130,200 m|c. y $ 79,500 oro de 18 d., comprende una nueva captación, variantes en el trazado de la cañería surtidora, un estanque de 1,000 m3. de capacidad y una red de distribución en la ciudad.

El estado de avance del trabajo y la calidad de la obra ejecutada son satisfactorios y se espera que quedará terminada dentro del plazo del contrato, en Mayo próximo.

En la visita de inspección se vió la conveniencia de ordenar que se profundizaran el pozo y los drenes de captación en 1.30 m., a fin de captar un mayor espesor de la napa de agua, con lo cual, además, se dará mayor seguridad a las obras de captación que quedan en la caja del río, en el lecho de inundación. El año actual, excepcionalmente seco, ha permitido hacer observaciones de importancia sobre esta cuestión.

Malecón de Coquimbo.—Se encuentra en estudio un proyecto de malecón y explanada para Coquimbo, que permita reemplazar el malecón destinado al cabotaje que se encuentra en muy mal estado y dar a la Aduana el terreno necesario para depositar las mercaderías.

Se vió la conveniencia de ligar el nuevo malecón con la estación del ferrocarril por un desvío, aprovechando la circunstancia que la Empresa del Ferrocarril rellena actualmente una explanada detrás de un malecón en construcción, lo que hace posible la construcción del desvío.

Alcantarillado de Coquimbo. — El Gobernador manifestó la urgencia que había en ejecutar el alcantarillado para mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad y que la Municipalidad no podía tomar ninguna resolución sobre la pavimentación que está en muy mal estado, mientras no se ejecute el alcantarillado.

El proyecto de alcantarillado de Coquimbo se encuentra en estudio y esta oficina espera que estará listo en Marzo próximo para pedir propuestas conjuntamente con el mejoramiento del agua potable.

Regadío de los departamentos de Serena y Coquimbo.—A pedido de los agricultores interesados en la construcción del tranque de La Laguna concurrí en Serena a una reunión que tuvo lugar el 29 de Enero último.

Hice una exposición de las modificaciones que había solicitado la Sociedad Agrícola del Norte se introdujeran en la ley que autorizó la construcción del tranque de La Laguna, de lo informado por la Dirección de Obras Públicas y de la acogida que había dispensado el Gobierno a dicha solicitud. Los agricultores manifestaron su aceptación a los términos del proyecto mensaje, y sólo pidieron que se dejara establecido que el aprovechamiento de las obras de embalse se hiciera sin perjuicio de los derechos de agua que concede el reglamento vigente a los actuales canalistas e hicieron otras indicaciones para que se tenga presente cuando se dicte el reglamento para la aplicación de la ley, todo lo cual consta en el acta de dicha reunión entregada al Ministerio.

Agua potable de Serena y Coquimbo.—El drenaje existente en el río Coquimbo, a 12 km. de la ciudad, que surte de agua a Serena, no da actualmente el agua necesaria para el consumo de la población y se suple la deficiencia con agua del canal de La Pampa. Este canal pasa por la población de Algarrobito, por potreros y por su situación recoge las filtraciones del Lazareto y Cementerio de Serena, estando, por consiguiente, expuesto a contaminaciones. Con las aguas de este canal se abastece, también, el puerto de Coquimbo.

Debido a las malas condiciones del agua para la bebida se ha desarrollado el tifus y la disentería.

Para remediar esta situación se estudia un proyecto de mejoramiento y ensanche de los servicios de agua potable de Serena y Coquimbo, que quedará terminado en Marzo próximo.

Para la ejecución de esta obra consulta fondos la ley número 3185.

El infrascripto examinó el terreno elegido para la ubicación de las obras de toma y del estanque.

Agua potable y regadío de Combarbalá.—A pedido del Gobernador, me detuve en Combarbalá y en presencia del Primer Alcalde y del señor Juez Letrado, el Gobernador manifestó que el departamento pasaba por la más crítica situación debido a la escasez de agua para la agricultura y a la paralización de unas doscientas minas; hay fundos que sólo riegan el 1 por ciento de la superficie que anteriormente regaban. Expuso el referido funcionario que, a consecuencia de esta crisis hay gran minería en el departamento, al extremo de que ha sido necesario autorizar a los menesterosos para que durante dos días de cada semana imploren la caridad pública en las calles de la población y en sus alrededores, y aún, que se han producido dos casos de muerte por inanición en niños de corta edad. Hizo presente, también, que se había desarrollado una epidemia de fiebre que un inspector sanitario, comisionado al efecto, atribuía a mala calidad del agua para la bebida que se saca de un canal que en su recorrido superior está expuesto a contaminaciones.

Pidió que se hicieran los estudios necesarios para corregir esta situación del servicio de agua potable y que se estudiara la construcción de embalses en las lagunas que existen en el origen del río Combarbalá.

La Dirección, encontrando justificadas las peticiones apuntadas, enviará ingenieros para estudiarlas tan pronto como pueda disponer de fondos para ello.

Escuela para 480 alumnos denominada "Germán Riesco".—Se ha contratado por la suma de $ 653,976, en el plazo de 20 meses, con los señores Durán y Mannarelli. Se han terminado las excavaciones para la construcción de los cimientos, siendo el terreno de calidad muy satisfactoria y se acopian los materiales para construcción de la obra.

Estos trabajos se iniciaron el 8 de Noviembre de 1917 y el atraso en la construcción según informaciones del contratista, se ha debido a la dificultad en el transporte de materiales.

Liceo de Hombres. —Se visitó el Liceo y se vió la necesidad de hacer algunos trabajos de repartición para los cuales se ordenó confeccionar el presupuesto respectivo.

A invitación del señor Intendente se practicó una visita de inspección a la Escuela Normal donde se ordenó hacer también un presupuesto de reparaciones.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos:

A la sombra: máxima 31.1. Mínima: 11.3.

Temperatura a cielo descubierto. Máxima: 54.5. Mínima 11.1.

CENTRO DE BELLAS ARTES

En la escuela N.o 3, siguen funcionando con todo éxito las clases de dibujo, ornamental y lineal que éste Centro ha organizado para contribuir al perfeccionamiento artístico entre el elemento profesional obrero y empleados en general.

La bondad del programa que tiene las clases de dibujo ornamental por su amplitud pedagógica de su concepción, permite a los alumnos dar libre curso a su vocación o tendencia profesional.

La matrícula continúa a bierta de 7 1|2 a 10 P. M., para toda persona que sienta deseos de progreso.

LA HUELGA DE ZAPATEROS

Las gestiones de arreglo

Las gestiones tendientes a solucionar las dificultades que han originado la actual huelga de zapateros, se continuaron en el día de ayer y en la forma más satisfactoria.

Por encontrarse algunos de los dueños de fábricas de calzado ausentes de la capital, estas gestiones se han continuado en una forma un tanto lentas; pero apenas lleguen éstos, se procederá a formar, como hemos dicho, la junta de conciliación, junta que deberá estudiar el pliego de condiciones presentado por los obreros.

Un educador chileno en Washington

Distinción por su labor pedagógica

Siendo profesor de inglés en el Instituto Comercial de Valparaíso el señor Benjamín Oyarzún Lorca fué solicitado por nuestro Gobierno para atender la cátedra "Sanfuentes" de español y literatura en la Universidad Washington de Seatle, Estados



Señor Benjamín Oyarzun

Unidos, puesto que ha desempeñado durante un año y con tal acierto que ha merecido la honrosa comunicación enviada por nuestro cónsul señor Luis Santander al presidente de la Asociación de Educación Nacional, doctor don Carlos Fernández Peña.

El señor Oyarzún supo captarse las simpatías de todos sus alumnos durante un año que ha estado en la Universidad de Washington y ha desarrollado una labor patriótica encomiable, dando a conocer a Chile en sus diversas fases de nación progresista y amante de sus derechos.

El señor Oyarzún, regresa ya a Chile, motivo que ha dado ocasión para poner de manifiesto las consideraciones de respeto y simpatía que supo captarse en Seatle.

La Cámara de Comercio y el Club Comercial de Seatle, por intermedio de una comisión de varios de sus miembros pasó a darle un saludo de despedida.

El educador chileno mencionado, profesor del Instituto Comercial de Valparaíso, ha dejado, pues, un grato recuerdo y ejemplo para nuestros compatriotas, quienes han sabido comprender su importante labor pedagógica.

Un hecho señalado con singularidad en los periódicos de Seatle fué que el 18 de Septiembre se dejó oir en la Universidad de Washington los acordes de la Canción Nacional de Chile en honor de los dos profesores chilenos señores Oyarzún y Santander, himno que era escuchado por cuatro mil universitarios.

El accidente automovilístico de los Guindos

Las actuaciones judiciales de ayer. —Se toma declaración a una de las víctimas

El accidente último ocurrido en Los Guindos ha causado, como era de esperarlo, una acentuada impresión en el público, pues continuamente se da cuenta de estos desgraciados accidentes en los que cabe especial responsabilidad a los conductores de vehículos.

En la mañana de ayer se trasladó a Los Guindos el Juez del Crimen de turno señor Láiz Verbal. Este magistrado no pudo trasladarse el día mismo del accidente al lugar del suceso por habérsele dado cuenta a las 11 de la noche y no poder conseguir además el auto del Juzgado.

El señor Láiz Verbal hizo en Los Guindos un detenido examen acerca del accidente, procurando dejar establecida la forma en que ocurrió el hecho.

Terminadas estas diligencias, el Juez, acompañado del señor Eulalio Echenique, quien hizo de secretario, se trasladó a la Asistencia Pública, en donde interrogó a Josefina Aguirre, persona que resultó gravemente herida.

La Aguirre informó al magistrado acerca de todos los pormenores del paseo y d los detalles mismos del choque.

De regreso al Juzgado, este funcionario ordenó que los cadáveres de las víctimas fueran trasladados a la Morgue para la autopsia médico-legal correspondiente.

En seguida dictó orden de aprehensión para el chauffeur del auto en que viajaban las víctimas del accidente.

EL ALUMBRADO DE LA CIUDAD

Dentro de un mes la Compañía de Gas contará con materiales para su restablecimiento

Una buena noticia para los vecinos de la capital. Según se nos informó ayer en las oficinas de la Alcaldía, el Alcalde señor Adrián habría recibido una comunicación de la Compañía de Gas en la que le manifiesta que a principios de Marzo o mediados del mismo a más tardar, contará con los materiales necesarios para cumplir los acuerdos municipales de restablecer todo el alumbrado a gas en las calles del Dieziocho y del Ejército.

Ha obtenido en Estados Unidos una nueva clase de quemadores que serán adaptados a los faroles de ambas calles.

Hemos tratado de averiguar si será posible restablecer todo el alumbrado a gas de la ciudad, pero no se nos ha dado una contestación afirmativa, pues todo está subordinado a la cantidad y calidad del material que se ha enviado de Estado Unidos.

De todos modos, lo obtenido es una buena nueva para los vecinos de las dos importantes vías antes nombradas.

EL COMANDANTE DE CARABINEROS

El Comandante del Cuerpo de Carabineros, coronel don Francisco J. Flores, parte hoy al sur comisionado por el Gobierno para visitar la zona carbonífera del país.

CASA DE ORATES

La Intendencia ha decretado ayer el ingreso de 10 insanos a la Casa de Orates, enfermos que se encontraban en la Casa de Observación.

Fallecimiento de un respetable periodista

Don Carlos Armando Roger deja deexistir ayer en Santiago

A la edad de 77 años ha fallecido ayer en Santiago el señor don Carlos Armando Roger, decano de los periodistas chilenos y uno de los hombres de letras, que más brillante actuación le ha correspondido desempeñar en la prensa de este país. Ha fallecido el señor Roger de una antigua enfermedad.



Don Carlos Armando Roger

Abogado y periodista, nació el señor Roger en Santiago en 1841. Hizo sus estudios de humanidades en el Instituto Nacional, para en seguida, cursar leyes en la Universidad y titularse el 11 de Septiembre de 1866, de abogado. Su memoria de prueba para obtar al diploma de licenciado en leyes, versó sobre el tema jurídico de la "Restricción del comercio neutral en tiempo de guerra".

Iniciado en la vida pública como secretario de la Intendencia de Santiago, en 1858 cúpole una intervención muy directa y antigua en los sucesos políticos de ese período de gobierno como funcionario administrativo. Se retiró de ese puesto en 1864.

Se dedicó después al periodismo, ingresó en la redacción del diario "El Ferrocarril", y en 1871 fué designado delegado a la convención celebrada en el Club de la Reforma para elegir candidato a la Presidencia de la República. Representaba al departamento de Illapel.

En 1875 emprendió el señor Rogers un viaje de estudio y de recreo por Europa, llevando el encargo de escribir correspondencias para "El Ferrocarril". Remitió una serie de interesantes "Cartas de Francia" y un estudio de viaje titulado "Italia a vuelo de pájaro".

A su regreso al país, don Juan Pablo Urzúa propietario de "El Ferrocarril" le encargó la redacción de este prestigioso diario, que tan marcado influjo ejerció en la opinión pública.

Escritor ilustrado, de temperamento tranquilo y tendencias progresistas, contribuyó el señor Rogers con interesantes y bien meditados artículos al despacho de muchas de las leyes sociales económicas hoy en vigencia, como así mismo a la implantación de medidas de orden y de administración convenientes para el país.

Desde hace más o menos 10 años vivía retirado de las labores activas de la prensa.

Sus funerales, por disposición suya, se efectuarán privadamente.

Estadística General de incendios

Comunicación de la Superintendencia

El Comandante del Cuerpo de Bomberos de esta capital ha presentado al Superintendente del Cuerpo de la institución, la reseña estadística que damos a continuación:

Llamadas: Alarmas con anuncio público, 19; llamadas de la Comandancia, 16. Total: 95.

En las 79 llamadas con anuncio público se trabajó sólo en 55 y en las 16 de la Comandancia en 14, o sea que en un total de 95 llamadas se trabajó en 69.

Alarmas por meses: Enero 10 llamadas 7 incendios, Febrero 5 llamadas 5 incendios, Marzo 6 llamadas 6 incendios, Abril 12 llamadas 8 incendios, Mayo 5 llamadas 4 incendios, Junio 4 llamadas 2 incendios, Julio 4 llamadas 2 incendios, Agosto 4 llamadas 3 incendios, Septiembre 6 llamadas 4 incendios, Octubre 5 llamadas 3 incendios, Noviembre 6 llamadas 3 incendios, Diciembre 12 llamadas 8 incendios.

Origen de las alarmas: Por teléfonos particulares 36, por comisarías 43. Según las comisarías: la 1.a 13, la 2.a 12, la 3.a 5, la 4.a 2, la 5.a 7, la 6.a 13, la 7.a 6, la 8.a 8, la 9.a 3, la 10.a 4, la 11.a 4, la 12.a 2.

Causas de la alarma: Ignoradas, 35, descuidos varios 15, inflamación de nafta 3, de aceite 2, de gas 2, de alquitrán 1, de película 1, de cera 1, de chimeneas 5, de hornos 1, de sulfuro de carbono 1, intento criminal 1, obra de enajenado 1, corta circuito 1, falsas alarmas 9.

Aplicación del inmueble: casa de habitación 31, bodegas 7, almacenes de menestras 5, curtiembres 3, estaciones de ferrocarriles 2, conventos 2, sastrerías 2, panaderías 2, hoteles 2, tracción eléctrica 1, fábrica de calzado 1, fábrica de ropa blanca 1, cuartel de ejército 1, cuartel de bombas 1, iglesias 1, taller de grabados 1, depósito de nafta 1, fundiciones 1, mercerías 1, oficina telefónica 1, casa mayorista 1, librería 1, relojería 1, ministerio de obras públicas 1, cigarrería 1, escuela 1, bar 1, restaurant 1, barraca de madera 1, alarma falsa sin indicar el inmueble 3.

Horas de trabajo: Durante el año se trabajó 85 horas 5 minutos.

Llamadas según la hora: de 6 A. M. a 2 P. M., 24; de 2 P. M. a 10 P. M., 33; de 10 P. M. a 5 A. M. 22.

En consecuencia, 34 alarmas han sido diurnas o sea de 6. A. M. a 8 P. M., y 45 nocturnas.

La aplicación del inmueble amagado en las alarmas diurnas fué la siguiente:

Casas de habitación, 17, o sea un 51o|o.

Casas comerciales, 16 o sea un 49o|o.

En las nocturnas fué:

Casas de habitación, 14, o sea un 32o|o.

En casas comerciales, 29 o sea un 68o|o.

Grifos usados: 78 con un total de 72 horas 10 minutos de trabajo y un rendimiento de 377,400 litros, aproximadamente.

Pitones: se usaron 256.

Mangueras utilizadas: de 50 m|m, 11,487.50; de 70 m|m., 14,250.00 mt. Total: 25,737.50 mt.

Bombas químicas: se usó 17 extinguidores de mano y dos bombas de estanque fijo.

Asistencia: Total en el año:

Al incendio, 15,795; al cuartel, de reserva, 5,592. Total, 21,367.

Dando un término medio de 270 voluntarios y auxiliares por incendio.

Heridos: en el transcurso del año ha habido 12 heridos leves y 5 graves en el personal del Cuerpo; entre los moradores de las casas, solo heridos leves.

Llamadas de la Comandancia: sus causas fueron:

Por incendios, 9; por escombros, 3; por derrumbes, 3; por ejercicios, 1, las cuales tuvieron la siguiente ubicación:

Dentro de los límites de sección ordinaria del Cuerpo, 9; fuera de ellos, 7.

A estas llamadas asistieron 253 voluntarios o auxiliares, arrojando una asistencia media de 15.8 por llamada.

Porcentaje de pérdidas: Se establece tomando por base el capital comprometido en el edificio amagado, no los colindantes, tanto en edificio como en mercaderías o menajes. En el año 1917 el capital comprometido subió a 22.934,000 pesos y las pérdidas a 596,300 pesos, o sea un 2.6o|o.

Superficie quemada: En edificios de material lijero:

De 1 piso, 35 incendios, 3,900 metros.

De 2 pisos, 13 incendios, 1,810 metros.

De 3 pisos, 5 incendios, 21 metros.

Total: 5,731 metros.

Edificios de material sólido:

De 2 pisos, 5 incendios, 14 metros.

De 3 pisos, 7 incendios, 11 metros.

Total: 25 metros.

Total general: 5,756 metros cuadrados.

Origen de la alarma y desarrollo del fuego:—Incendios medianos y grandes: Policial, 11; particular, 4.

Incendios pequeños y principios: policial, 25; particular, 39. Total: 79.

Como la clasificación del incendio se hace según el desarrollo que ésta tiene, al darse la alarma, es evidente la necesidad de dar más impulso a las alarmas particulares, ya que éstos son los más verdaderamente interesados en pedir el auxilio del caso.

EL RECTOR DEL LICEO DE TACNA

Se encuentra en esta capital el Rector del Liceo de Tacna, don Luis Zúñiga, quien conferenció ayer con el Ministro de Instrucción Pública, señor Aguirre Cerda, sobre las necesidades de ese establecimiento.

JEFE DE SECCION

Ha ido a Curicó con una comisión oficial, el jefe de Sección del Ministerio de Instrucción Pública, don Gualterio Bianchi.

Regresará mañana.

VISITA DE INSPECCION

El Ministerio del Interior, ha pedido al de Hacienda que se envíe un inspector de oficinas fiscales a Osorno, con el objeto de que practique una visita a las oficinas públicas dependientes de ese departamento.

El comercio chileno-japonés

PODEROSA FIRMA COMERCIAL QUE NEGOCIARA CON LA EXPORTACION E IMPORTACION DE LOS PRODUCTOS CHILENOS Y JAPONESES

Por el momento la dificultad con que se tropieza es la falta de fletes

BREVE ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DE LA LEGACION DEL JAPON, SEÑOR Z. AMARI

Entre los países que combaten a los Imperios Centrales, el Japón es una de las naciones que se destacan con rasgos bien definidos, como entidad poderosa, de crédito bien robustecido y de gran potencialidad militar y naval. Su situación actual, a pesar de la guerra europea, que como podría creerse estaría afectada por los disturbios económicos que la conflagración ha causado, tanto en los países beligerantes como en los neutrales, es bastante satisfactoria. Su poderosa flota de comercio repartida en todas las partes del mundo, ha hecho crecer enormemente el intercambio comercial.

Los capitalistas japoneses, emprendedores y progresistas, han llevado su dinero a numerosas naciones del orbe. Aquí mismo en Chile, hace poco tiempo, una fuerte firma japonesa ha adquirido valiosas pertenencias mineras, que muy luego serán puestas en explotación.

En Chile ha nacido una fuerte corriente favorable al estrechamiento de las relaciones comerciales y diplomáticas con el Japón. Gracias a la tesonera labor desarrollada por la representación japonesa y por las delegaciones que últimamente han visitado el país, hay fundadas esperanzas de que el intercambio comercial tome un camino próspero y fecundo.

Hemos hablado a este respecto, con el secretario de la Legación del Japón, señor Amari, quien nos ha dado algunas importantes informaciones sobre el comercio chileno japonés.

"A raíz de la última exposición industrial llevada a efecto en esta capital, nos ha dicho el señor Amari, se ha fundado una poderosa firma comercial, The Pacific Trading Company, que negociará con la exportación e importación de los productos chilenos y japoneses. Esta nueva compañía, con capital netamente japonés, tiene su asiento principal en Yokohama y ha nombrado su agente en Valparaíso, al señor O. Hayashi.

"En el Japón se han impuesto de las verdaderas bondades de los productos chilenos, continúa el señor Amari, y en este país ha ocurrido una cosa análoga con los productos japoneses. Por el momento las dificultades con que se tropieza, es la falta de los fletes, verdadera crisis mundial. Los seis vapores de la Compañía Toyo Kisen Kaisha, apenas satisfacen las necesidades del comercio entre ambos países. Cada una de estas naves hace un viaje al año, y su capacidad es de diez mil toneladas. Se puede decir, que en total, Chile exporta al Japón 60,000 toneladas anuales, de las cuales la mayoría pertenecen al salitre. Sin embargo, últimamente se ha exportado al Japón, una buena cantidad de vinos chilenos, miel, frejoles y lentejas. Los vinos chilenos parece que han tenido una buena acogida, lo que hace esperar la exportación sea mucho mayor dentro de poco tiempo. La misma cosa ha sucedido con los otros productos que les he nombrado.

"Por su parte, el Japón envía a Chile, sedas, y otros artículos, que han tenido una excelente acogida en el mercado. Casi la mayoría de la carga que traen a la América del Sur del Pacífico, los vapores de la Toyo Kisen Kaisha, es para Chile; una pequeña parte se importa el Perú, y una cantidad casi insignificante a Panamá".

El señor Amari nos informó también sobre la situación comercial de su país durante la guerra. Japón ha adquirido muchos nuevos y buenos mercados para sus productos; China, por ejemplo, que importaba de los países europeos la mayor parte de lo que consumía, se ha visto ahora obligada a abastecerse del Japón. Lo mismo ocurre con otros pequeños países. Uno de los factores que más han influído en esta expansión del comercio japonés, es una enorme flota mercante; sus vapores se encuentran dispersos por el mundo, y su número es tal, que bien podría igualarse al de las mayores flotas del mundo.

El comercio japonés y la situación económica del país, se debe en gran parte, además del carácter emprendedor de la raza, a la inmensa propaganda que el Gobierno ha adoptado como política.

Infracciones a la ley de Alcoholes

Clausura de establecimientos

La Alcaldía ha decretado ayer la clausura de los establecimientos que se indican y en donde se ha sorprendido vendiendo licor, en condiciones contrarias a lo dispuesto por las leyes respectivas vigentes.

Cantinas: de Federico Martínez, Esperanza N.o 6; Francisco de la Barrera, Esperanza 1091; Agustín Corneli, García Reyes 704; Elesio González, Matucana 1331; Ricardo Ravengar, Matucana 1263; Antonio Sensagna, Moneda 2397; Elena Alvarez, San Pablo 2866; Adolfo Arancibia, Carrascal esquina Trinidad; Manuel Fuentes, Mapocho 3103; Magdalena Peirano, Mapocho 1510.

Restaurant de José Lang, Chacabuco 18 H.

Cocinería de Juana Gutiérrez, San Pablo 2366.

DECANSO DOMINICAL

En la Policía Local se dan gratuitamente los formularios de convenio sobre descanso dominical que deben presentar únicamente los establecimientos que tengan empleados y que hayan sido exceptuados por el Reglamento de fecha 16 de Enero de 1918.

MINISTROS Y SUB - SECRETARIOS

Estarán hoy de regreso en Santiago, el Ministro del Interior, señor Amunátegui Solar; el de Relaciones, señor Pereira; el de Hacienda, señor Hederra, y los subsecretarios de Relaciones, señor Donoso Carvallo y de Justicia, señor Casanova Zenteno.

EL GOBERNADOR DE MAGALLANES

El 17 del presente mes se irá a Punta Arenas el gobernador del territorio de Magallanes, coronel, señor Luis Contreras Sotomayor.

CUARTO JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO

El señor Arturo Láiz Verbal, ha sido nombrado juez suplente del 4.o Juzgado del crimen de Santiago, durante la licencia del titular.

LICENCIAS

Un mes de licencia se concedió al juez de Tocopilla, don Francisco Santelices, al Promotor Fiscal, del mismo departamento, don Francisco E. Basterrica, y feriado al inspector de Registro Civil don Patricio Reyes Solar.

BOX

La pelea de esta noche. — Esta noche se realizará en el amplio local del Hippodrome la pelea a 16 rounds entre los pugilistas Carlos Arancibia y R. Barahona.

Será un encuentro académico pero con guantes a 6 onzas. Finalizará el espectáculo con el último y grandioso baile de máscaras.

Para empezar, se dará realización a un interesante programa de circo.

Ejército y Armada

Pago de tropas.— Se espera el despacho de la ley especial que autoriza al Ejecutivo para pagar los sueldos fijos a fin de cancelar sus haberes a los conscriptos.

El retardo de este pago importa el retardo del licenciamiento del contingente que debía empezar hoy y si no se obtiene antes del 15 el día 16 en conformidad a la ley, no habrá cómo costear su mantenimiento, que sólo está consultado hasta el día 15.

Para el licenciamiento.— Se han impartido las órdenes del caso para que hoy mismo emprendan viaje de regreso a sus guarniciones el batallón de Ferrocarrileros, que construye el ferrocarril de Recinto a las Termas en Chillán, y el Telégrafos, que hace servicios de campaña en Cartagena.

Estas tropas han sido llamadas para el licenciamiento del contingente de conscriptos que termina su acuartelamiento el 15 del presente.

Destinación.— Se ha decretado que el teniente don Raúl Balmaceda Valdés, del regimiento Cazadores en Santiago, pase a continuar sus servicios en el Coraceros, Viña del Mar.

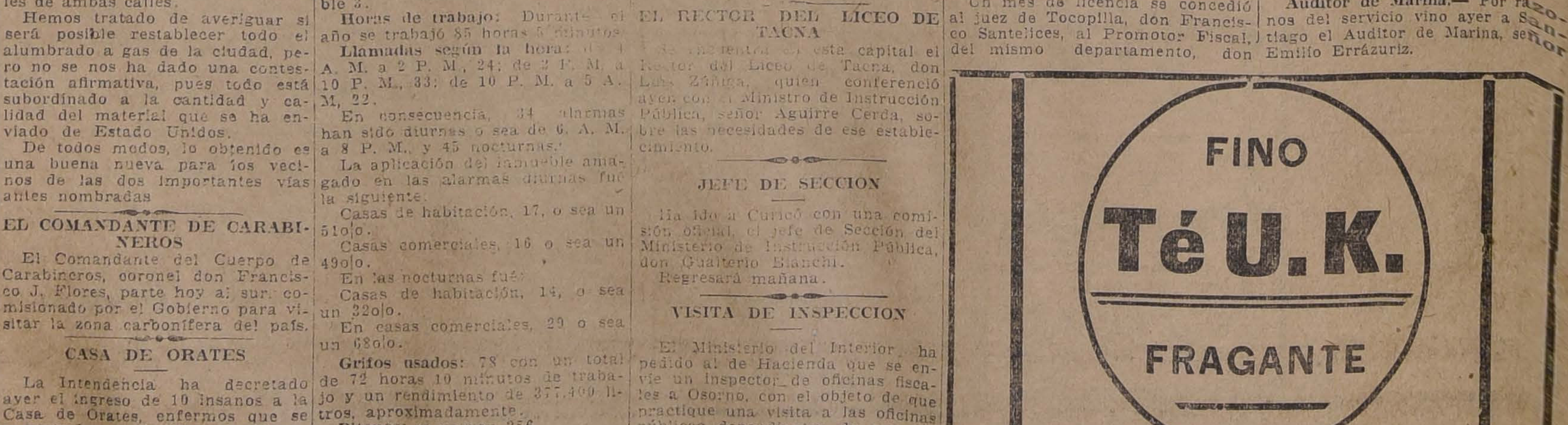
El coronel Miranda.— Ayer regresó a Santiago el jefe de la Inspección Remonta, coronel don Pedro Morandé Vicuña, que andaba en el sur en comisión de compra de ganado para el Ejército.

En la semana reasumirá su despacho en el Ministerio.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer.

Los tenientes señores Temístocles Chacón, de Concepción, por cambio de cuerpo, y don Julio Guerra, de Santiago, por el mismo motivo.

Auditor de Marina.— Por razones del servicio vino ayer a Santiago el Auditor de Marina, señor Emilio Errázuriz.



Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Febrero 11

CAMBIO

El Banco de ... ... los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
30	13 27/32 £ $ 17.33.63	1.56 1/4 1 fr. $ 0.64.00
90	13 25/32 1 £ $ 17.41.50	1.55 1/2 1 fr. $ 0.64.30
90	13 23/32 1 £ $ 17.49.43	1.54 3/4 1 fr. $ 0.64.62
5	13 21/32 1 £ $ 17.57.43	1.54 1/4 1 fr. $ 0.64.82

N. York—1 dolar $ 3.69 1/4
1 Nacional Argentino 1.64

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v.
Londres...	13 7/8	13 11/16
Paris.......	156	154
Madrid.....	112 3/4	111 1/4
New York		3.68 1/2

Una peseta al cambio de 112 3/4 vale $ 0.88.69 y al cambio de 111 1/4 vale $ 0.89.88

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Debido a la ausencia, con ocasión del carnaval, de una buena parte de los pocos corredores que van quedando en Santiago, el movimiento del día fué sumamente escaso en acciones y solamente regular en bonos. El valor efectivo de lo operado fué de $ 650,708 y $ 305,800 en acciones y en bonos, respectivamente.

En los títulos de sociedad el movimiento digno de mención se concretó a los siguientes papeles: Llallagua 2,400 acciones; Monte Blanco, 600, y Antofagasta, 400.

Tendencia

Se observó una manifiesta pesadez en la generalidad de los valores, produciéndose desmejoría en los precios de los más importantes papeles de especulación.

Los bonos estuvieron con marcada tendencia de baja.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile de 183 1|4 a 184.
Mineras.—Gatico de 25 1|4 a 25 1|2; Monte Blanco de 3 a 3 1|2.

Acciones que bajaron

Bancos.—Francés de 40 a 39.
Mineras.—Llallagua de 228 a 226 1|2.
Salitreras.—Antofagasta de 140 1|2 a 138 1|2.

TRANSACCIONES

Bancos

Chile.—Subieron. Se vendieron las siguientes partidas: 50 a 182 1|2, 150 a 183 y 5 a 184.

Nacional.—Se colocaron 50 a 45.

Francés.—Bajaron. Hubo operación por 18 a 39.

Sociedades Mineras

Llallagua.— Bajaron. Se transaron en diversos lotes: 1,100 a 227, 200 a 227 1|2 para Febrero 14; 500 a 229, 400 a 228 1|2 y 200 a 228 3|4, para Febrero 28.

Caylloma.—Se vendieron 200 a 11 para Febrero 14.

Monte Blanco.—Subieron. Hubo operación por 600 a 3 1|2 al contado.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Bajaron. Colocándose dos lotes: 300 a 139 al contado y 100 al mismo precio para Febrero 14.

Sociedades Industriales

Gas.—Se transaron 9 a 101 y 15 a 101 1|2.

San Bernardo.—Hubo venta de 10 a 108.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Operación de 33,000 a 94 5|8; 87,000 a 94 1|2; 2,000 a 94 3|4 (en bonos de $ 500), y 53,000 a 94 3|8.

Caja 7o|o-1o|o.—Bajaron. Colocándose 3,000 a 89 1|2 y 1,000 a 89.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — 103,000 a 94 1|2.

Hipotecario 8o|o.—Bajaron. Se vendieron 1,000 a 94 3|8 (1913); 1,000 a 94 3|8 al contado; 1,000 a 94 1|2 y 1,000 a 94 1|2 (1912).

Garantizador 8o|o.—Bajaron. Operaciones de 1,000 a 90 (1908); 16,000 a 86; 300 a 98; 2,000 a 85 7|8 y 500 a 91 (en bonos chicos).

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.40 A. M.

100 Viñas, Fbro. 14, 81 3|4.
100 Llallagua, Fbro. 14, 230.
5700 Gaticos, Fbro. 14, 25.
5700 Gaticos, Fbro. 14, 25.15.
600 Caylloma, Fbro. 28, 11 1|4.
800 Antofagasta, Fbro. 14, 139.
800 Antof., Fbro. 28, 139.70.
100 Banco Español, 146.
1200 Antof., Fbro 14, 139.
1200 Antof., Fbro. 28, 139.70.

Oro.—Vendedores, a 62.90. Compradores, a 62.60.

Letras. — Vendedores, a 13 29|32. Compradores, a 13 15|16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.12 P. M.

200 Llallagua, Fbro. 28, 230 3|4.
400 Llallagua, Fbro. 28, 230.
1600 Llallagua, Fbro. 28, 229.
500 Llallagua, Fbro. 28, 229 1|2.
4600 Llallagua, Fbro. 28, 229 1|4.
400 Llallagua, Fbro. 14, 228.
700 Llallagua, Fbro. 28, 229 1|4.
100 Llallagua, Fbro. 14, 227 3|4.
200 Llallagua, Fbro. 28, 228 3|4.
300 Llallagua, Fbro. 14, 227 1|4.
100 Llallagua, Fbro. 14, 227 1|4.
100 Gaticos, Fbro. 14, 25.
1100 Gaticos, Fbro. 28, 25.15.
1100 Viñas, Fbro. 14, 81 1|2.
100 Llallagua, Fbro. 14, 227 1|2.
300 Antof., Fbro. 14, 138 1|2.
500 Caylloma, Fbro. 28, 11 1|2.
300 Viñas, Fbro. 14, 81 1|2.
300 Llallagua, Fbro. 28, 229.
1500 Antof., Fbro. 14, 138 1|2.
1500 Antof., Fbro. 28, 139.20.
1100 Llallagua, Fbro. 14, 227 1|2.
1100 Llallagua, Fbro. 28, 228.90.
1000 Llallagua, Fbro. 11, 227 1|2.
1000 Llallagua, Fbro. 28, 228.20.
100 Antof., Fbro. 28, 139 1|2.

Oro.—Vendedores, a 63.80. Compradores, a 63.50.

Letras. — Vendedores, a 13 7|8. Compradores, a 13 29|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile............	$ 100	$ 184
Banco Español de Chile...	100	146
Banco Nacional............	20	45
Banco Santiago............	100	132
Banco Popular............	100	121
Banco Unión Comercial...	20	8
Bco. Hipot. de Chile........	200	512½
Banco Chileno Garantizador de Valores..........	100	122
Banco Francés............		39
Banco Italiano............	20	4½
Banco Curicó............		125
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego............	£ 1	88
Chile Argentina............	1	8¼
Ñuble y Rupanco............	$ 20	39
Gente Grande............	£ 1	85
Laguna Blanca............	1	26
Agrícola de Vallenar......	$ 20	4
Aysen............	£ 1	75
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua............	£ 1	226½
Oploca............	1	77¾
Totoral............	$ 10	8
Gatico............	£ 1	25½
Oruro............	$ 20	20
Curanilahue............	100	163
Lota y Coronel............	£ 10	585
Monte Blanco............	1	3½
Colquirí............	$ 5	4
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	0.80
Caylloma............	sh 5	10½
Las Vacas............	$ 10	7½
Pintados............	38	5½
Victoria de Lebu............	10	8
San Bartolo............	20	8
Antequera............	£ 1	1¼
Poderosa de Collahuasi...	" 5	26
Carbonífera Máfil............	$ 50	102
Disputada............	$ 25	11¾
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta............	$ 25	138½
Loa............	£ 1	41½
El Boquete............	5	55
Agua Santa............	5	175
Lastenia............	1	21
La Unión............	$ 20	10¾
Castilla............	20	15
Perseverancia............	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	101½
Gas de Valparaíso............	50	90
Soc. Austral de Maderas..	£ 1	1
Laboratorio Chile............	$ 25	92½
Electricidad Industrial...	50	93
Ref. Az. de V. del Mar....	£ 1	81¼
Azucarera de Penco........	1	123
Gas Acetileno............	$ 50	10½
Fábrica de Tejidos............	100	175
Maderas Malvoa............	20	13
Chilena de Tabacos............	20	45
Cervecerías Unidas............	100	283
Buques y Maderas............	50	48
Molinera el Globo............	100	5¼
Cemento el Melón............	£ 1	78
Fábricas Unidas Catres...	$ 100	75¼
Transportes Unidos.... ...		46
Mercado de la Vega............	100	100
Manufacturera de Tejidos		150
Feria Izquierdo............	100	98
COMPAÑÍAS DE SEGUROS		
La Germania............	$ 25	26½
La Nacional............	25	605
La America............	25	57
La Americana............	50	198
La Comercial............	50	124
La Española............	10	180
La Unión Chilena............	50	580
La Italia............	100	205
La Internacional............	25	100
La Central............	25	43
La Francesa............	50	171
La Nueva España............	75	115
La Alemana............	75	200
La Chilena Consolidada..	25	50
La Alianza Chilena........	25	43
La Franco Chilena.........	20	31
La Santiago............	50	190
La Mapocho............	50	110
La Araucanía............	25	24½
La Iberia............	62½	70
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico......	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	-	0.55
Pacífico Liberadas..........		2
Patagonia Consolidada....		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio..........	1.250	73,500
Club Hípico............	500	8.200
Hipódromo Chile............	500	850
C. S. A. de Vapores.........	100	900
F. C. E. San Bernardo....	100	108
Telégrafo Comercial......	25	32½
Telégrafo Nacional.........	20	16
Tattersall............	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		81½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		89
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		90
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		94½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		94½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		83
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		85½
Hip. 9- (31 mar. y 30 sept.)		90
Hip. 7-1 (30 m. y 30 spt.)		80½
Hip. 7-2 ma. 30 sept.)		85½
Hip. 8-2 ma. 31 sept.)		94½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		94½
Hip. V, 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		87
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja £ 5°/°		92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		83

COTIZACIONES DE AYER

El salitre se cotizó:
El refinado, a 11 s. 7 d.
El ordinario, a 11 s. 4 1|2 d.
—El carbón, a 110 chelines la tonelada.
—El cobre, a £ 110.
—El estaño, a £ 309; subió £ 4; y a £ 305 1|2, subió £ 3 1|2.

PRECIO DEL ESTAÑO

La Bolsa de Comercio de Santiago recibió a las 2.11 P. M., un cablegrama de Londres que asigna a este metal los siguientes precios:

£ 309 al contado y £ 305 1|2 a plazo.

Valores que comparados con los de la última cotización de la semana pasada, marcan un aumento de £ 4 al contado y £ 3 1|2 a plazo.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 11 de Febrero de 1918

Terneros de pie, desde $ 30 a $ 90.
Terneros de 1 año, desde 100 a 145.
Terneros de 1 1|2 año, desde 150 a 190.
Novillos de 2 años, gordos, desde 240 a 280.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 200 a 240.
Novillos de 2 años, flacos, desde 160 a 200.
Novillos de 3 años, gordos, mestizos, desde 340 a 410.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 225 a 260.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 290 a 330.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, desde 240 a 230.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 210 a 245.
Bueyes gordos, mestizos, desde 466 a 440.
Bueyes gordos del país, desde 400 a 430.
Bueyes a media gordura, desde 320 a 370.
Bueyes flacos, mestizos, desde 260 a 300.
Bueyes flacos, del país, desde 200 a 245.
Torunos gordos, desde 360 a 470.
Torunos a media gordura, desde 260 a 340.
Toros, desde 230 a 480.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 90 a 140.
Vaquillas de 2 años, desde 150 a 185.
Vaquillas de 3 años, desde 200 a 250.
Vacas gordas, mestizas, desde 345 a 400.
Vacas gordas del país, desde 320 a 350.
Vacas a media gordura, desde 280 a 320.
Vacas flacas, mestizas, desde 220 a 250.
Vacas flacas del país, desde 170 a 200.
Vacas paridas de lechería, mestizas, desde 320 a 395.
Vacas paridas a media gordura, desde 270 a 330.
Vacas paridas flacas, desde 190 a 240.
Ovejas, desde 16 a 24.50.
Corderos, desde 17 a 25.80.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de 0.66 a $ 0.71 centavos kilo.
Bueyes de 0.65 1|2 a $ 0.70 1|2 centavos kilo.
Torunos de 0.56 a $ 0.61 centavos kilo.
Vacas, de 0.64 a $ 0.70 centavos kilo.

Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

Febrero 12 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	247	616	36
En vara...	10	0	0
Suma......	257	616	36
Retirados vivos.....	0	0	0
Total beneficiados.	257	646	35

Terneros 10—

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

Febrero 11 de 1918

		kilo
Carne, buey 1.ª clase	$ 1.00 a	1.02
Id. 2.ª "	94	98
Id. 3.ª "	50	90
Carne, novillo 1.ª clase	98	1.00
Id. 2.ª "	92	96
Id. 3.ª "	50	90
Carne, vaca 1.ª clase	98	100
Id. 2.ª "	92	96
Id. 3.ª "	50	90
Carne, cordero 1.ª clase		1.30
Id. 2.ª "	1.10	1.20
Id. 3.ª "	80	1.00
Carne, cerdo 1.ª clase	1.25	
Id. 2.ª "	1.15	1.20
Id. 3.ª "	1.00	1.10
Grasa en rama..........	1.10	1.20
Sebo de ovejuno..........		70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo..........		1.07
id id id de menos de 40 kilos..........		
Cuero de vacuno hembra...		1.03
Cuero ovejuno, de $ 30 a 50 docena		

DEPORTES

FOOTBALL

A Maipú.— El próximo Domingo se trasladarán a Maipú, los socios del Gimnástico Infantil F. C., galantemente invitados a pasar el día en una pintoresca quinta que posee el consocio señor Jorge Becerra, en los alrededores del pueblo.

En la tarde se jugará entre los equipos de este club y el Campo de Batalla de la localidad, dos encuentros de football en la cancha que posee dicho club.

Los excursionistas deberán encontrarse a las 8.30 A. M. del Domingo 17 en casa del entusiasta caballero, socio de este club, señor Telasco Bascuñán, calle Antonio Varas esquina de Arica, donde esperan los vehículos proporcionados por el señor Bascuñán, para trasladarse a Maipú.

La cuota para el paseo se ha fijado en un peso para cada adherente y se reciben en Moneda 830, de 10 a 11 A. M. y de 4 a 5.30 P. M.; en casa del señor Bascuñán diariamente y en Santo Domingo 3315 (casa N.o 7) de 12 M. a 1.30 y de 6 a 8.30 P. M. Podrán asistir, si lo desean, los socios del Gimnástico F. C. Se da plazo hasta el Sábado en la noche para cancelar la cuota.

Unión Chilena F. C.—En junta general celebrada el 7 del presente, se eligió el siguiente directorio:

Presidente honorario, señor Benjamín Tallmann.

Presidente efectivo, señor Santiago Alegría Toro.

Secretario, señor Erasmo Cerda M.

Tesorero, señor Amador Olivos.

Directores: señores Abelardo Rojas, Enrique Rosales y L. Esaúd Vega.

Capitán, señor Oscar Molina; vice-capitán, señor Ernesto Molina.

Robinson Cruzoe Infantil c. 5 de Enero Infantil.—El Domingo pasado se llevó a efecto el amistoso concertado entre los equipos arriba nombrados, venciendo el Robinson Cruzoe por dos goals contra uno.

En la tarde se jugó la revancha entre el Róbinson Cruzoe y el Comercio Unido Infantil II, resultando un empate a cero tantos.

Maestranza Atlético.— Se invita para el Martes 12 del actual a las 5 1|4 P. M. en la Federación Obrera, Bascuñán 542, a los señores González, Aguilar, Drago, Mena, Valdebenito, Fernández y Cerón y a las personas que se interesen por pertenecer a la sección box y lucha romana para tomar los últimos acuerdos referentes a la iniciación de las clases y compra de útiles.

Sesión ordinaria de directorio habrá todos los Viernes a la misma hora y en el local indicado.

Toda persona que se interese por ingresar al Maestranza Atlético, puede dirigirse al presidente.

Dirección: Maestranza FF. CC. del E., Estación Alameda.

Aliado Infantil con Alianza Infantil II. — Este match se jugó el Domingo en la cancha del Magallanes Infantil venciendo después de una reñida lucha el Aliado por 3 goals a 0.

Los puntos fueron colocados en espléndida forma por los señores Juan Barrera y Leopoldo Vásquez.

Dreadnought Infantil con Portales Infantil. — El Domingo se llevó a efecto este partido amistoso en la cancha del Portales. Después de reñida lucha, venció el Dreadnougth por dos tantos contra uno.

Gimnástico F. C. — Las personas que deseen pertenecer a este club, pueden pasar a firmar los registros en Moneda 830, de 10 a 12 A. M., y de 4 a 6 P. M., y en Santo Domingo 3315 (casa N.o 7), de 12 M. a 1.30 y de 6 a 8.30 P. M.

Los infantiles también pueden pasar a las mismas horas y locales.

Sobre un desafío. — Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

Señor secretario del Gimnástico Infantil F. C. — Distinguido señor:

Antes de entrar a probar que el primer equipo de ustedes estaba comprometido para jugar el Domingo 10, con el segundo nuestro, me permito manifestarle que no soy partidario de polémicas de ninguna especie, y mucha más por tratarse de infantiles entre los cuales debemos propagar la unión, el cariño recíproco y el respeto mutuo. También le manifiesto que si le pedí se dignara comunicar a nuestra secretaría si jugábamos o nó, no fué exigencia ni cosa parecida, sino con la única intención de evitarnos las molestias y pérdida de tiempo en caso de no jugar, y si lo hice por la prensa, fué por la sencilla razón de no saber a quién dirigirme, y no tener el gusto de conocer ni saber quién es el secretario. Usted afirma que su primer cuadro no tenía compromisos con el primero nuestro. Estoy de acuerdo, pero su primero estaba comprometido con el segundo nuestro, y usted lo dice muy claro en el párrafo que apareció en este mismo diario en días pasados. Quiere decir que nosotros desafiamos y ustedes aceptaron. A mi juicio, se trata de un olvido de usted o de una errónea interpretación de las publicaciones.

Por otra parte, al querer jugar con el Gimnástico, no nos guía ningún interés, sino el de practicar amistosamente como lo hacemos con los demás clubs; pues he visto con sumo agrado que a pesar de ser el Gimnástico un cuadro nuevo, ha ganado interesantes partidas y cuenta con muy buenos elementos. —(Firmado). — Andrés García F. —Rosas 1338".

DESAFIOS

Señor capitán del Gimnástico Infantil 2.o F. C. — Desea mi team jugar el desafío pendiente para el Domingo 17 del presente, en la cancha de la Liga Metropolitana a la hora que usted designe, siempre que sea en la tarde. — El capitán del 5 de Enero Infantil F. C.

—Señor capitán del Napoleón 1.o Infantil F. C. — Desea mi team jguar un amistoso con el team que usted tan dignamente dirige para el Domingo 17 del presente en la cancha de la Liga Metropolitana a las 9 y media A. M. — El capitán del 5 de Enero Infantil F. C.

LAWN-TENNIS

El campeonato de Cartagena. — Entre los números deportivos de "La semana de Cartagena", figura un campeonato de tennis para caballeros, singles sin handicap para todo competidor.

En las eliminaciones será declarado vencedor el que triunfe en dos setos de tres, y en la final, el que obtenga la victoria en tres sets.

El torneo se realizará en la cancha de la familia Célis, el Jueves 21 de los corrientes.

Las inscripciones importan 2 pesos, y se reciben en esta redacción deportiva diariamente, de 7 y media a 8 y media P. M.

Habrá dos premios: una valiosa copa de plata para el vencedor, ofrecida por el gerente del Banco Popular, don Francisco Célis y un objeto de arte para el que ocupe el segundo lugar.

CICLISMO

El raid San Bernardo-Nos, ida y vuelta. — El Club Ciclista Centenario organiza con todo entusiasmo esta clásica prueba, que se efectuará el Domingo próximo en San Bernardo, como uno de los números de las fiestas con que en ese pueblo se celbra el 12 de Febrero.

Mañana publicaremos el programa y el lugar en que se recibirán las inscripciones.

También sigue trabajando esta institución con toda actividad, en la organización de las grandes carreras que se efectuarán en el Velódromo de la Unión Ciclista Sportiva Chile el Domingo 17 de Marzo.

MOTOCICLISMO

Moto Club de Chile. — Esta institución celebrará sesión mañana a las 9 P. M., en el local de su secretaría.

El señor Carlos Friedemann, que llegó anoche de Buenos Aires, dará amplios detalles de su cometido en dicha ciudad, sobre la próxima conferencia de motociclistas sud-americanos.

ATLETISMO

Centro Sportivo Diego Portales.— Cítase para hoy Martes en los salones del "Diario Ilustrado", a todos los socios a fin de tratar de la participación del Centro al torneo que organizará la Asociación de Sports Atléticos en Cartagena, para el Domingo 24 del presente.

CITACIONES

Citan a sesión:

Unión Chilena F. C.—Junta general extraordinaria para el próximo Martes a las 8 y media P. M., en el Gimnasio Tallman.

Se recomienda especialmente la asistencia.

El Peneca F. C. — Junta general para hoy en el salón de "Zig-Zag", a las 8 P. M.

Se recomienda la asistencia a los señores C. Alegría y R. Hernández.

Centro Sportivo "El Globo". — Sesión de directorio para hoy Martes a las 8 y media P. M. Se recomienda la asistencia.

Por ser tercera citación, se celebrará sesión con el número que asista.

SOCIABILIDAD OBRERA

Fallecimiento de un obrero gráfico.—Ha fallecido en esta capital el antiguo obrero gráfico don Ramón Salgado, después de soportar pacientemente las graves dolencias de una cruel enfermedad.

El señor Salgado se distinguió siempre por su constancia en el trabajo y en la imprenta de "El Chileno" trabajó por mucho tiempo y hasta sus últimos días.

Su fallecimiento ha sido muy sentido.

Unión de los Tipógrafos.—Sesión solemne en 10 de Febrero.—El Domingo se llevó a efecto la sesión solemne a que habían sido convocados los miembros de esta institución en conformidad con el artículo 31 de los estatutos. Presidió el señor Baillón, quien dió a conocer a la junta general el objeto de la reunión, cual era el de hacer entrega del mando social al nuevo directorio elegido últimamente. En efecto, procedió a tomarle la promesa reglamentaria al nuevo presidente don J. Lorenzo Pacheco, quien, a su vez hizo igual cosa con los nuevos miembros del directorio presente en la sala.

Oficialmente el señor Pacheco se recibió de los bienes sociales, archivo, etc., bajo inventario, en conformidad al reglamento.

Una vez en su puesto el nuevo presidente, hizo uso de la palabra para manifestar a la sala su reconocimiento por la distinción de que había sido objeto de parte de la mayoría de los socios para que tomara la dirección de la sociedad.

Manifestó que si bien era cierto que no poseía las dotes de inteligencia que adornaran a los presidentes que le habían precedido en ese puesto, en cambio prometía imitarlos fielmente en la rectitud de procedimientos en que siempre informaron sus actos, y el entusiasmo nunca extinguido a favor de la institución por su engrandecimiento.

La sala premió las últimas palabras del señor presidente con una ruidosa salva de aplausos que bien merecía en realidad tamaña promesa hecha por el señor Pacheco a la junta general.

Con esto se dió por terminada la sesión solemne a las 11 3|4 A. M.

A continuación los nuevos miembros del directorio se constituyeron en comité y acordaron citar al nuevo directorio para el Jueves 14, a las 8 1|2 P. M., con el objeto de hacer el nombramiento de las comisiones de sanidad y funerales, de cuentas y estudios sociales, de biblioteca y de fiestas.

Asímismo acordó autorizar a las comisiones respectivas para continuar su cometido hasta mientras tanto no se hagan cargo de sus puestos las nuevas comisiones que se nombrarán.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Hoy Martes se llevará a efecto un gran baile de fantasía. Los mejores disfraces serán premiados con diplomas de esta institución.

La entrada será gratuita.

Ecos de la gran fiesta del Sábado. — Hermosa bajo todo concepto y con éxito por demás halagador se efectuó el Sábado pasado la gran fiesta con motivo de ser la presentación oficial de nuestro extenso salón-teatro, el cual se vió desbordante de una distinguida concurrencia.

El salón artísticamente adornado causó la mayor impresión entre las visitas.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.—De orden del señor presidente cítase a junta general extraoridnaria para el Miércoles 13 del corriente, a las 6 1|2 P. M.

Habiendo un asunto importante que tratar, como es la adquisición del terreno donde se construirá el edificio social se ruega encarecidamente a los socios asistan a la hora indicada.

Sociedad Mutual de Comerciantes.—Cítase a los señores directores a sesión ordinaria para mañana Miércoles 13, a las tres y media de la tarde, en su nuevo local provisorio, Bandera No. 882.

Se recomienda la asistencia por haber diversos asuntos de importancia que tratar, como ser: del balance de tesorería que ya está listo, cambio de casa y otros de carácter interno que requieren una solución inmediata.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy, a las 10 P. M. se efectuará el baile social de fantasía con que esta academia despide las fiestas de Carnaval, será amenizado por una escogida orquesta que se ha contratado con el fin de darle todo el brillo posible a esta última noche de fiestas.

Durante el baile se intercalarán algunos números de declamación y canto.

Academia Coreográfica Estrella del Mar.—Hoy Martes 12, a las 9 1|4 P. M. se llevará a efecto la gran velada literario musical y baile de fantasía en celebración del Carnaval y a beneficio de fondos sociales.

Damos a continuación el programa.

Primera parte:

I Obertura por la señora profesora de piano.
II Vals 1.o y 2.o.
III Romanza por el aplaudido barítono señor Francisco Mozó.
IV One-steep 1.o y 2.o.
V "Mercedes" hermosa canción en guitarra por la señorita Izabel Aguirre.
II Cuadrilla de honor a las sociedades asistentes.
VII Zapateo americano por el señor Robles.
VIII Mazurka, vals y one-steep.

Segunda parte:

IX Rigoletto por la señora profesora de piano.
X Vals 1.o y 2.o.
XI Marcha triunfal, poesía declamada por el señor Santiago Demelchiorre M.
XII Tox-trost y vals.
XIII Monólogo cómico por el señor Armando Arellano.
XIII Romanza por el señor Mozó.
XIV Concurso de disfraces con un hermoso premio para la pareja mejor disfrazada.

Gran baile social y batalla de serpentinas.

Entrada: $ 0.40 para los caballeros y $ 0.20 para las señoritas.

Local: Teatro A. Prat (altos).

Academia de baile Luis A. Acevedo.—Con gran concurrencia ha efectuado esta academia sus bailes de fantasía que ha organizado en celebración del Carnaval.

Para esta noche se efectuará el último baile y discernirán los premios a las parejas que los obtengan por su traje de fantasía. El jurado que declarará a los vencedores es compuesto por los señores C. Charlin, A. Soto y M. Sanhueza; los premios son los siguientes: 1er. premio, un valioso reloj pulsera cronómetro para el caballero y un par de rositas de oro de 18 quilates para la señorita.

2.o premio, una sorpresa de gran valor para el caballero y un par de rositas con perla para la señorita.

La comisión de fiestas por su parte ha preparado un selecto programa en que tomarán partes los señores José Martínez con sus couplets cómicos, el señor E. Martínez, con sus hermosas romanzas el conocido zapateador Ares, el sin par bailarín Tommi Büell. El baile será amenizado por una escogida orquesta dirigida por el profesor Jara.

Unión Empleados de Comercio.— Se pone en conocimiento de los señores directores que no asistieron a la última sesión, que en adelante las sesiones se celebrarán los días Martes, a las 9.30 P. M.

Unión Federal Chilena.—Esta institución prepara una velada literaria musical a beneficio de los zapateros en huelga para el Jueves 14, actuarán en esta fiesta los más aplaudidos actores populares.

Sociedad Sanitaria de Zapateros. — Esta sociedad efectuará en los días de Carnaval un baile de fantasía con premios a los mejores disfrases.

Centro Recreativo Rogelio Ugarte. — Se comunica a los miembros de la institución que hoy y mañana habrá baile de Carnaval.

Crónica policial

El fraude de las Patagonias.—En la tarde de ayer el juez que conoce de este asunto tomó nota de un escrito presentado por el señor Oscar Tagle Montt, por el cual pide su libertad incondicional o en su defecto la libertad bajo fianza.

El juez señor de la Barra denegó esta petición en sus dos formas.

Ingreso de reos.— Han ingresado a las diversas secciones policiales 133 individuos, de los cuales 60 lo fueron por ebriedad, 21 por vagancia, 10 por lesiones y los restantes por diferentes otros delitos.

Heridos.—A la Asistencia Pública se envió a Julio Barahona Meléndez, Camilo Henríquez 766, persona que presentaba una herida de carácter grave en el abdomen.

Según manifestó a la policía, había sido herido con cuchillo por un desconocido que huyó.

La policía detuvo a Víctor Castillo, acusado también de haber herido gravemente con cortaplumas a Luis Jiménez Muñoz, domiciliado en 10 de Julio 384.

Luis Aguilera, todo un valiente como podrá verse en la relación que daremos de su hazaña, agredió a la mujer Ana Escobedo Salinas.

Aguilera encontró resistencias de parte de la Escobedo, por lo que en un gesto de hombría, le hincó los dientes en la mano a la infeliz víctima.

Triunfante ya con este primer golpe, la agredió, en seguida, ocasionándole graves contusiones en la cara, especialmente en ambos ojos.

Este hombre de tan recomendable dentadura, fué aprehendido y puesto a disposición del Juzgado.

Chauffeur peligroso.—Como, a las 9 de la noche Lorenzo Pérez Falcón gobernaba el auto 3341 en completo estado de ebriedad.

El guardián Agustín Garcés al sorprenderlo en ese estado le ordenó detenerse, subiendo al mismo tiempo a la pisadera.

Pérez dió entonces mayor velocidad a su auto, lo que ocasionó la caída del guardián, el cual fué arrastrado sin que el chauffeur intentara siquiera detener su coche.

Antes por el contrario le dió mayor velocidad, en su empeño de desprenderse del policía.

Al fin fué dominado y pudo comprobarse que, este chauffeur peligroso, no usaba aún su carnet correspondiente.

La desgracia de una pequeña.—Hasta ayer vivía alegremente en compañía de Avelina Silva Loyola, la pequeña Berta Silva de 8 años de edad.

Es su madre y como tal le demostraba siempre especiales afectos y cariños.

En muchas ocasiones, cuando la pequeña le hablaba del papá, curiosidades de chicos, la mamá le rehusó una contestación satisfactoria; pero ante las insistentes preguntas de la chica, le informó un día que su padre había muerto. Le agregó que había sido bueno, muy bueno con las dos.

Resulta ahora que andando por la calle en cumplimiento de un encargo de su madre Berta, se encontró con un hombre amable y cariñoso el cual le manifestó ser su padre.

En tal carácter se la llevó a su casa Andrés Bello 845, sin que tuviera la menor dificultad para ello, pues la chica le informó luego que, según su madre, el papá era bueno, así cariñoso como él.

La Silva se ha presentado a la policía y se ha producido desinteligencia entre ella y el padre, cuyo nombre es Ignacio Escobar.

Asaltantes de caminos.—En la chacra El Olivo fué aprehendido Juan Pérez Berríos, quien een compañía de otros bandoleros asaltaron como a las 2 de la tarde a los carreteros Juan Moya Pérez y Mateo Riveros hurtándoles la suma de $ 15 al primero y $ 27 al segundo.

El señor Apolinario Pacheco que pasaba por ahí y se impuso de lo ocurrido trató de auxiliar a las víctimas; pero los salteadores que cargaban carabina le hicieron fuego hiriéndolo de gravedad en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Estos mismos bandoleros asaltaron el día anterior, como a la 1 a Manuel Pulgar a quien despojaron de $ 4.

La policía cree podía aprehender a todos los que componen esta banda para lo cua lconfía en las declaraciones dei detenido.

Una rectificación.—Ha venido hasta nuestra imprenta el señor Mauricio Goldenthal, de profesión comerciante, quien nos expuso que en el parte policial del allanamiento practicado en su casa habitación, Gálvez 721, el Jueves 7 en la noche por el inspector señor Fuenzalida, se incurre en graves afirmaciones que tocan la honorabilidad de las once personas detenidas y que por ello desea explicar lo sucedido.

La verdad de los hechos es la siguiente: el domicilio del señor Goldenthal da pensión a varios miembros de la colectividad rusa, comerciantes conocidos todos ellos, quienes solían reunirse algunas veces con sus amigos a jugar una partida familiar de 66, juego semejante a la brisca, y que no es por lo tanto de azar o envite, por lo que con verdadera sorpresa vieron llegar el Jueves a la policía, siendo detenidos los presentes y comisadas las mesas y sillas del comedor y la totalidad del dinero que llevaban en el bolsillo los detenidos.

Se les condujo al Juzgado con el calificativo de rufianes, grosero e injusto, y cuya aplicación se debe quizá al hecho de haberse practicado esa misma noche la detención de un grupo de tenebrosos sorprendidos practicando juegos de azar en una casa de la calle de Tarapacá, individuos que son desgraciadamente de la misma nacionalidad que los reclamantes.

Puestos en libertad prévio pago de una multa de $ 36, cada uno, desea el señor Goldenthal que las cosas se aclaren en salvaguardia de su reputación y de la de sus contertulios ya que la policía procedió ligeramente y la prensa se hizo eco de las afirmaciones del parte que, como queda dicho, son perfectamente calumniosas.

El mismo inspector señor Fuenzalida reconociendo hidalgamente su error se ha apresurado a rectificar tales afirmaciones,—terminó diciendo nuestro informante.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

OFRECESE contratista constructor en carpintería, M. R. V., Lo Encalada 281. 14-b

MECANICO especialista maquinarias carpintería, Juan Maretich, calle Quillota 345, Viña del Mar. 14-b

SEÑORA con hija ofrécese atender cité o cualquiera otra, M. M., Correo 6. 14-b

OFRECESE señorita como aprendiz ocupación decente, F. C., Correo 6. 14-b

OFRECESE joven recomendado ayudante mesonero o cualquier ocupación, A. A., Estado 252. 14-b

INGENIERO instalador, motores, dinamos o instalaciones luz, posee material, ofrécese para hacer instalaciones, Lord Cochrane 178 G. 14-b

OFRECESE señora buenas referencias atender matrimonio o señora sola, Puente 550. 14-b

JOVEN formal ofrécese para comercio o cualquier ocupación recomendaciones, C. Núñez, (Ortúzar 752, Melipilla). 14-b

OFRECESE joven competente abarrotes, para Santiago o provincias, N. E. R., Carmen 1049. 14-b

JOVEN conocimientos secretaría Juzgado de Letras, ayudante oficina, comercio o regentar cualesquier otro confianza, buenos informes, E. I. G., casilla 382, Concepción. 14-b

OFRECESE viuda seria como dama compañía para señora respetable, N. G., Bellavista 1245. 14-b

PERSONA seria ofrécese para llavero o portero, sabe colocar coche particular, recomendado, Cienfuego 24, Bilbao. 14-b

PERSONA práctica ayudantía botica, ofrécese, D. E. Pino: Libertad 760. 13-b

MATRIMONIO ofrécese para campo, cochero, llavero o mozo; ella cocinera o piezas, competentes y recomendados, correo No. 2, E. D. 13-b

CORTADOR modelista en calzado, ofrécese, San Francisco 191, R. B. M. 13-b

JOVEN de provincia desea ocupación. Buenos informes, R. F., San Francisco 76. 13-b

SEÑORA formal ofrécese llavera acompañar señora, cuidar niños u ocupación análoga, Washington esq. Santa Elvira. 13-b

PARA 1.o Marzo ofrécese señorita para cajera o cualesquiera ocupación, B. C., Maruri 696. 13-b

JOVEN recomendado ofrécese ocupación decente, habla algo inglés, A. de Rosa, Sto. Domingo 1220. 13-b

JOVEN ofrécese para oficina o cualquiera ocupación, Correo Central, J. Cárdenas. 13-b

OFRECESE joven como aprendiz mecánico en garage, Correo Central, A. Corona. 13-b

SEÑORA respeto, formal ofrécese atender puesto pan o leche, A. O., correo No. 5. 2-b

JOVEN ofrécese portero, mayordomo casa particular u oficina, recomendaciones, Avd. Independencia 1016, M. Ortega. 12-b

JOVEN espléndidas recomendaciones, fianza ofrécese cualquier ocupación, G. U., Correo Central. 12-b

PROFESORA de guitarra recibe órdenes, Santa Rosa 528. 12-b

OFREZCOME todo trabajo tapicería, aquí o fuera, Sotomayor 476. M. Torres. 12-b

JOVEN ofrézcome dibujante o cualquier ocupación decente. Buenos certificados, Correo Central, L. A. González. 12-b

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESMERALDA".—Cito a la compañía a academia teórica y práctica para el Jueves 14 del presente, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo.—El secretario.

ECONOMICOS

SE VENDE UTILES DE HERRERÍA, tratar: A. Barroso 171. 0125-16-B

COMPRO DENTADURAS Y dientes artificiales usados. Eleuterio Ramírez 1054. 01024-21-B

BARRIO RECOLETA ARRIENDO casitas muy baratas. Rengifo 725

LA CHICAGO, GRAN FABRICA muebles y sillas, se trasladó a San Pablo 1617, por tener que aumentar sus maquinarias. 21-b

COCINERA Y AYUDANTE Buenos sueldos, pocas horas trabajo. Mercado Central, cafetería núm. 8. 01028-12-b

ARRIENDO CASAS LINDISIMAS, $ 50, 30, 25, 15, Franklin 544. 01029-12-b.

HERRERO PARA UNA FABRICA de Linares, se necesita. Dirigirse a Casilla 128. 14-b.

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños. Moneda 1020. 16-b

INVENTARIO SOLEMNE DE bienes dejados por doña Leonidas Hartley de Horth practicará el receptor señor Echenique, el 23 de Febrero, a las cinco, en Bandera 234. 01030.12 b.

OCASION; VENDESE, POR ciento, agujas máquinas; zapatos, talabarteros. San Pablo 2460.

RECORTESE ESTA DIRECCION E. Roiron, Relojería, aprendizaje Europa. Bulnes 794.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Baños Públicos. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas para la construcción de baños en el interior del Matadero, con arreglo a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería.

Se abrirán el 27 del presente, a las 4 P. M. en la Sala de la Alcaldía. — Santiago, 11 de Febrero de 1918. — **El Tesorero Municipal.**

OCUPACIONES

BUENAS BORDADORAS SE NEcesitan. Compañía 1060. 0986-12-b

COSO CALZADO EN BLACK, 20 centavos par. San Pablo 3937. 13-b

COSTURERAS PARA ROPA blanca se necesitan. Compañía 1060. 0981-15-b

BUENAS COSTURERAS SAStre para trabajar adentro, se necesitan. Compañía 1060. 0980-15-b

ARMADORAS DE CAMISAS SE necesitan. Compañía 1060. 0982-15-b

COMERCIO

DINERO RECIBO Y COLOCO SObre hipoteca, hay listos $ 9,000, $ 7,000 y $ 6,000. Agustinas 1150, oficina Tapia Miranda. 1928-13-b

TIMBRES DE GOMA, MARCAS caladas, planchas profesionales y comerciales, sellos para lacrar, placas para vehículos, etc. San Diego 51. 1923-12-b

¡PROFESIONALES! APUNTEN en su libreta: para decencia de mi estudio o consultorio mandaré hacer mi plancha en San Diego 51. 1924-12-b

BODEGA HACIENDA AGULEO se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 998, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1029, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—**G. Walker Saavedra.**

INSTRUCCION

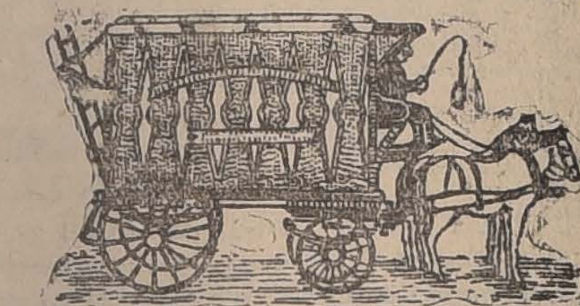
EXAMENES HUMANIDADES SIStema antiguo y concéntrico, matemáticas, prepáranse. Geometría analítica, álgebra superior, etc. Bandera 287, esquina Huérfanos. 16-b

BACHILLERATO EN MATEMAticas, curso especial. Matrícula hasta 15 Febrero. Precio módico. Profesores: ingenieros graduados Universidad Chile. Instituto Mercantil, Bandera 287. 16-b

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 2-c

ARRENDAMIENTOS

VIÑA ARRIENDO CERCA SANtiago, que produzca de cuatro a seis mil arrobas de chicha, o compro producción. J. R. Correo 5. Casilla 6022. 01010-12-b





$ 170. ARRIENDO A MATRIMOnio honorable altos limpios. García Reyes 718. 12-b

PROPIEDADES

$ 52,000 ESPLENDIDA CASA DE un piso, en Avenida Cumming 663, vendo con muchas facilidades de pago. Tratar con su dueña. 1928-13-b

SE VENDE UNA CASA HABITAción situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 26-b

VARIOS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de una escuela, con capacidad para seiscientos alumnos en Viña del Mar. Planos, bases y especificaciones y demás antecedentes podrán consultar los interesados en la Inspección de Arquitectura y en la Oficina del Arquitecto de la Provincia de Valparaíso. Las propuestas se abrirán en la Inspección de Arquitectura el Miércoles 6 de Marzo próximo, a las 3 P. M.—Santiago, 8 de Febrero de 1918.—El Secretario General. 325-24-b

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de las siguientes escuelas en los lugares que se expresan: Una escuela en Los Vilos, con capacidad para ochenta alumnos y otra para ciento sesenta alumnos, dos escuelas en Río Negro, departamento de Osorno, con capacidad para ciento sesenta alumnos y dos escuelas en Purranque, departamento de Osorno, para ciento sesenta alumnos. Las propuestas se abrirán en la Inspección General ed Arquitectura el Viernes 8 de Marzo próximo, a las 3 P. M. Los antecedentes pueden consultarse en dicha oficina.—Santiago, 8 de Febrero de 1918.—El Secretario General. 2324-24-b

$ 20 MENSUALES TERNOS MEdidas casimires ingleses. Alameda 518. 01016-19-b

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.—Propuestas sobre patentes para vehículos.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para proveer a la Tesorería y a la Dirección del Tránsito Público de placas para patentes de vehículos de pasajeros y de números para los vehículos de carga, conforme al acuerdo y bases respectivas que se pueden consultar en la Tesorería Municipal y en la expresada Dirección. Las propuestas se abrirán el 21 del presente, a las 4 P. M. en la sala de la Alcaldía. Santiago, 6 de Febrero de 1918.— **El Tesorero Municipal** 21-B

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela tipo de tres salas de clase, en el lugar denominado "El Maitén", departamento de Curicó. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Arquitectura el Jueves 28 de los corrientes, a las 3 P. M. Los antecedentes podrán consultarse en dicha oficina.—Santiago, 8 de Febrero de 1918.—El Secretario General. 2323-24-b

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídense propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de Bulnes. Las propuestas se abrirán el 1.o de Abril a las 3 P. M. en la Inspección General de Hidráulica donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes.—Santiago, 6 de Febrero de 1918.— El secretario general. 3312-21-b

JUDICIALES

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Antonio Bassi y don Angel Dondero, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza con el nombre de "Bassi y Dondero" y por el término de tres años, a contar desde el primero del presente, en el negocio de panadería y sus similares. El uso de la firma social y la administración del negocio, corren a cargo indistinto de cada socio. El capital social es de veintiocho mil pesos, de los cuales cuatro mil aporta el señor Dondero en dinero, y el resto el señor Bassi en maquinarias, útiles, enseres, mercaderías, etc.—Santiago, seis de Febrero de mil novecientos diez y ocho.— Mariano Melo E., notario. 01027-16-b

AÑO 1918.—No. 149.—Fs. 71 Vta. —Pedimento "José Dolores".—En Santiago de Chile, el veinticuatro de Enero de mil novecientos diez y ocho, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Oscar Valenzuela Muñoz, contador, domiciliado en la calle Nataniel, número trescientos diez de esta ciudad, a Usía digo: que en la subdelegación veintitrés, Caleu comuna de Tiltil, en el fundo Rungue de la señora Herminia Caldera, administrado por don Almanzor Castro, en sierra El Huanaco y en cerro conocido, he encontrado una veta de minerales de plata, zinc, cobre y otras, con rumbo al parecer de Oriente a Poniente. Los deslindes que más la caracterizan son: norte, cerro Cardonudo; Sur, se divisan las casas de don Almanzor Castro; Oriente, cerro de los Boyones; Poniente, da vista a la piedra del Jote. Deseando constituir tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de José Dolores, Luisa y Emeterio a Usía suplico se sirva concedérmelas y ordenar su registro y publicación conforme a la ley.—O. Valenzuela Muñoz.—Se presentó hoy siete de Diciembre de mil novecientos diez y siete, a las cuatro y media de la tarde. —Covarrubias. — Santiago, Diciembre diez de mil novecientos diez y siete. Regístrese y publíquese.—Felipe S. [illegible]zua.—Covarrubias — Conforme con el original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis, el, vale.—Entre líneas, los, vale.

Concuerda con su matriz.—Santiago, veinticuatro de Enero de mil novecientos diez y ocho.—E. Altamirano T.

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura extendida ante mí con fecha dos de los corrientes, los señores Francisco, Pedro y Tiburcio Zabaleta, comerciantes de este domicilio han formado una sociedad comercial colectiva para girar en esta plaza en la explotación del negocio de abarrotes y frutos del país en general, denominado "La Joven América", establecido en la calle de San Diego número ochocientos ochenta de esta ciudad. La razón o firma social será Zabaleta Hnos., que podrán usar los tres socios indistintamente, como encargados de la administración de la sociedad; pero los giros en la cuenta bancaria sólo podrán hacerlo los señores Francisco y Pedro Zabaleta. La sociedad durará dos años, contados desde el primero de Enero último. El capital social es de ciento treinta mil ochocientos noventa y tres pesos veinticinco centavos, aportados por los socios en mercaderías, instalaciones, útiles, muebles, enseres, existentes, cuentas por cobrar y dinero efectivo del indicado negocio, en esta proporción: don Francisco Zabaleta, cincuenta mil pesos; don Pedro Zabaleta, cuarenta y un mil cuarenta y siete pesos cincuenta centavos, y don Tiburcio Zabaleta, treinta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos setenta y cinco centavos.—Santiago, siete de Febrero de mil novecientos dieciocho.—M. Gaete F., notario." 01003-13-b

INVENTARIO SOLEMNE. — SUCEsión Susana Piñeiro viuda de Arévalo. Se cita a los interesados y acreedores de dicha sucesión para que asistan al inventario solemne que se levantará el 15 de Febrero de 1918 en el pueblo de Guacarhue, subdelegación de Caupolicán, en el domicilio que fué de la fallecida, lo que está ordenado por el señor Juez del 5.o Juzgado de Santiago don F. Rodríguez, calle Río Janeiro 431, Santiago.— Alfredo Piñeiro, albacea. 12-b

QUIEBRA SUCESION CESAR FERRArio.—Por decreto fecha cinco del presente el 5.o Juzgado Civil, como Juzgado de Letras de turno, declaró en quiebra a la sucesión del comerciante de esta plaza don César Ferrario y fijó para la primera junta de acreedores el veintiseis del presente, a la una de la tarde. Se nombró síndico provisional a don Eduardo Fernández Vicuña; y se habilitó el feriado.—Santiago, Febrero 6 de 1918. —El secretario. 967-13-b

INVENTARIO SOLEMNE. — SUCEsión Susana Piñeiro viuda de Arévalo. Se cita a los interesados y acreedores de dicha sucesión para que asistan al inventario solemne que se levantará el 15 de Febrero de 1918 en el pueblo de Guacarhue, subdelegación de Caupolicán, en el domicilio que fué de la fallecida, lo que está ordenado por el señor Juez del 5.o Juzgado de Santiago don F. Rodríguez, calle Río Janeiro 431, Santiago.— Alfredo Piñeiro, albacea. 12-b

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura fecha de hoy, otorgada ante el notario infrascrito, los señores don Vidal Pomez y don Pedro Junyent, comerciantes, de este domicilio, disolvieron la sociedad comercial colectiva que tenían formada por escritura otorgada también ante mí, con fecha veintiuno de Enero de mil novecientos trece, que giraba en esta plaza con la razón social de Vidal Pomez y Compañía y tenía por objeto el giro en esta plaza en el ramo de fabricación y venta de calzado. Dicha sociedad fué modificada por escritura ante el notario infrascrito de fecha siete de Mayo de mil novecientos quince. El señor don Vidal Pomez se ha hecho cargo del activo y pasivo de la sociedad en referencia.—Santiago, a dieciocho de Enero de mil novecientos dieciocho.—Abraham del Río. 817-12-b

PARA LOS EFECTOS LEGALES SE avisa al público que la marca comercial "Molino El Cisne", ha sido traspasada por los señores Williamson, Balfour y Cía., a la Compañía Molinera San Cristóbal, según escritura pública de 15 de Enero de 1918 ante el notario don Luis Cousiño Talavera. 985-13-b